ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 1.00 pesos
Por seis meses . . 5.50
Por un año . . 10.00
Número del dia $ 0.04 cts
Número atrasado $ 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
Avisos—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 2 de Mayo de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,586

Almanaque

Hoy miércoles 2—Santos Atanasio, obispo y doctor.

Van 120 dias transcurridos, faltando 245 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 43 m. y se pone á las 5 h. y 17 m.

Luna nueva (4.ª dia).

EL SIGLO

Los nuevos impuestos

En su reciente informe, ha comprobado la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados la exactitud de los cálculos y conclusiones que en diversos mensajes sostuvo el Poder Ejecutivo ante la Asamblea, y ha puesto en consecuencia de relieve la absoluta necesidad de nuevos recursos para enjugar el déficit y promover de una vez por todas la regularizacion de nuestras finanzas.

Ese informe, que honra á la Comision que lo suscribe y á la Asamblea misma, por la labor que representa y la sinceridad con que ha sido redactado, es una nueva y concluyente demostracion del verdadero salto que ha dado el país desde el punto de vista financiero, bajo el nuevo régimen que surgió del caos colectivista.

Va á cerrar el ejercicio corriente en 30 de Junio y meses complementarios de Julio y Agosto, con un déficit de *ochocientos treinta y seis mil pesos*, de cuya suma corresponde muy cerca de seiscientos mil al ejercicio anterior, al ejercicio clausurado en 30 de Junio del año 1899.

El déficit del ejercicio anterior, subía á un millon nuevecientos mil pesos en números redondos y estaba formado por la deuda de mas de ochocientos mil pesos del gobierno de Idiarte Borda al Banco de la República, el empréstito y gastos de pacificacion y los subsidios á la Comision de Caridad. Para chancelarlo, pidió el gobierno del señor Cuestas dos millones nominales de empréstito extraordinario tercera série, en la esperanza de que con su producto y las economías en los gastos, podría restablecer el equilibrio. Pero, la Asamblea solo autorizó la emision de un millon cuatrocientos mil pesos y á consecuencia de ello quedó pendiente una parte del atraso.

El déficit del corriente ejercicio se elevará á doscientos cuarenta mil pesos en números redondos. Agregada esa suma á la cola del ejercicio anterior, resulta la cifra de ochocientos y tantos mil pesos, á que asciende el déficit total y definitivo de los dos ejercicios.

En rigor, no hay tal déficit y la demostracion bien sencilla de este aserto, constituye el mejor elogio de la gestion financiera del señor Cuestas. De acuerdo con los estatutos del Banco de la República, está habilitado el gobierno para girar en descubierto hasta la cantidad de un millon de pesos contra el referido establecimiento de crédito, y como el millon está hoy absolutamente disponible, tiene el gobierno en sus manos el medio de pagar hasta el último centésimo del déficit, quedandose todavía con más de ciento sesenta mil pesos libres.

¿Cuál de los últimos gobiernos ha podido presentar jamás un cuadro parecido de la hacienda pública?

Y téngase presente, que como lo recuerda el informe de la Comision de Hacienda, durante la administracion Cuestas, las obligaciones de la Nacion fueron recargadas con el servicio de las dos séries finales del Empréstito Extraordinario y las rentas aplicadas á la Caridad, todo lo cual representa una erogacion anual de mas de medio millon de pesos, aparte del tesoro del puerto calculado en nuevecientos mil pesos anuales y el tesoro de vialidad al que debe concurrir el aumento de la Contribucion Inmobiliaria con ciento cincuenta mil pesos más ó menos.

Dejemos de lado el déficit y preocupémonos del equilibrio entre los ingresos y egresos corrientes de la Nacion.

En el proyecto de presupuesto general de gastos que viene estudiando la Asamblea desde *hace diez meses y pico*, se buscó y obtuvo el equilibrio, mediante el ingreso al tesoro público de un semestre de la patente adicional de importacion y dos años de utilidades acumuladas del Banco de la República. La patente que ya está incorporada á la obra del puerto y las utilidades bancarias que ya no volverá á presentarse, representan en conjunto *cuatrocientos mil pesos* con los que no podrá contarse en el próximo ejercicio económico que se abrirá el 1.º de Julio del corriente año.

La Comision de Hacienda, con verdadero tino fija la nueva cantidad que debe pedirse á los impuestos internos en medio millon de pesos, calculando que algun márgen debe dejarse al posible descenso de la renta y á nuevas é inaplazables obras de interés general. Aceptámos tambien nosotros la cifra. Hay una gran conveniencia financiera y otra gran conveniencia política en facilitar sobre bases amplias el equilibrio de nuestro presupuesto. Los pagos corrientes y al dia, á la vez que evidencian la honorabilidad de la gestion, prestigian al país ante propios y extraños, afirman la estabilidad de la paz y promueven la incorporacion del capital extranjero á nuestro movimiento económico.

Para conseguir ese medio millon, propone la Comision de Hacienda los siguientes arbitrios: un centésimo por cada kilo de azúcares importados ó refinados en el país; un centésimo por cada litro y grado de vino comun importado cuya fuerza alcohólica exceda de diez y seis grados centesimales, pagándose hasta diez y ocho grados medio centésimo por cada medio grado y de esa graduacion en adelante un centésimo por cualquier fraccion de exceso; y una suba en el derecho que pagan los aguardientes, que elevará el impuesto á veinte centésimos por litro sea cual sea su fuerza alcohólica para la fabricacion nacional y á 17 centésimos por litro los alcoholes estranjeros hasta 55 grados centesimales y en proporcion los de mayor graduacion.

En un segundo artículo, nos ocuparemos de estos arbitrios.

NOTAS DE FENIX

Se teme, y con razon, que la pacífica isla de Flores,—que apenas es el sitio adonde van los cuarentenarios sometidos á las penas del purgatorio,—se convierta en un foco de tenebrosas conspiraciones políticas.

Allá ha sido trasladado el coronel Medina, inspector policial y especialista en descubrimientos prematuros de planes siniestros, en rivalidad con su colega el comandante Pedemonte, que cojea del mismo pié y ha revelado raras aptitudes para el *foot-ball*.

Así, pues, por ahora desaparecen las alarmas en tierra firme.

Acaso las tendremos de carácter insular, representadas por gentes de siniestra catadura, que huelen á dinamita anarquista en los dominios de Revello.

Y váyase lo uno por lo otro.

∴

Juzgamos que vale la pena de especial atencion, en beneficio de intereses permanentes, una nota que desde el Rincon de Francia acaba de dirigir don Roberto Stirling, tropero de la fábrica Liebig's, al presidente de la Junta Económico-Administrativa de Rio Negro.

«... Es el caso (dice) que habiendo comprado un lote de novillos á los señores Marion y Petit y Ca. que lindan con el señor don Luis I. Garcia, que tiene con llave los portones que dan acceso al camino departamental—y habiéndome apersonado al encargado de dicho señor solicitando el pasaje por dicho camino, á lo que me contestó que tenia órden de su superior de no permitir pasaje á ninguna tropa (actitud correctísima de parte del empleado que cumplía órdenes terminantes de su patron) desearía que ese H. C. me indicase el temperamento que debo observar para las tropas sucesivas siendo como es notorio, que es el camino referido el mas corto á recorrer para tomar el camino departamental y que por consiguiente parece lógico que tengamos derecho á hacer uso de ese camino vecinal para tomar el departamental.

«Debo hacer constar aquí, que, á no salir por el campo del señor Garcia tendria que volver para atrás, entrando al departamento de Paysandú por el campo de «Villa Blanca» hasta encontrar el camino que conduce al Paso de la Arena del arroyo Negro para de ahí seguir á la cuchilla de Haedo. ¡La friolera de dos dias de atraso! Y eso si los ocupantes del mencionado campo de Villa Blanca no se oponen á darme pasada escudándose en los mismos derechos que el señor Garcia—y que en mi concepto asistiria á todos los poseedores de campos, si desgraciadamente triunfara el sistema absolutista que viene poniéndose en práctica por algunos hacendados de la República.»

El caso es típico. Habla á gritos, reclamando una medida de alcance general que corrija justicieramente ciertos resabios egoistas que traban el movimiento sin beneficio para Dios ni para el diablo.

∴

En el jardinito artístico de Blanes (calle Canelones entre Médanos y Santa Lucía) se vé un cacho de bananas, en perfecto desarrollo. Pero de ese hecho aislado no resulta que nuestro clima templado se preste al cultivo de aquella dulcísima fruta.

Quisiéramos equivocarnos al aplicar igual criterio al caso de que instruye el siguiente recorte, que ayer recibimos bajo sobre:

«ANANÁ FERNANDINO—Cinco años de arraigo de la planta y tres de fruticacion, nos parece tiempo suficiente para dar como asegurado su cultivo en Maldonado.

«La respetable señora Julia P. de Aberastury, propietaria de una finca situada al costado de la que ocupamos, es quien ha podido demostrar evidentemente que aquí se aclimata la planta del ananá como en los paises tropicales de que es oriunda, sin que para ello haya necesidad de recurrir á invernáculos ni tener con ella otros cuidados y esmero de los que exijir pueda cualesquiera otra de las mas comunes que se emplean para ornato de los jardines, etc.

«El ejemplar en fruificacion, á que hacemos referencia, ostenta tres magníficas frutas en su casi completo desarrollo y principio de madurez, que como en los anteriores años excitan con el deseo de poseerlas la curiosidad de los que las observan, vecinos y forasteros visitantes; principalmente entre éstos, que no pueden explicarse el por qué de eso que tambien á nuestra vez llamaremos caprichos climatéricos.»

Impresionan muy favorablemente la edad y los productos de la planta en cuestion; pero lo razonable es limitar esa impresion á un estímulo, para que el hecho curioso adquiera confirmaciones capaces de inducir á cultivos industriales, de positiva utilidad.

Fénix.

La Enramada y "El Chiripá"

Y LA FRATERNIDAD URUGUAYA

(Apuntando como *blanco* á nuestro grande y buen amigo el doctor don Juan A. Golfarini y con la intencion de *tocarlo*, mas no de herirlo).

En uno de los últimos números de «El Deber Cívico», de Melo, que gentilmente nos envia siempre su redaccion, se dá cuenta de una fiesta que, segun ese diario, uno de los más ilustrados de campaña, «alcanzó verdaderas proporciones de acontecimiento social.»

En esa fiesta, genuinamente criolla, que tuvo lugar hace algunos dias en la estancia de don Segundo Perez, departamento de Cerro-Largo, en la que se rememoraron costumbres ancestrales, bailándose la media-caña, el pericon, etc., con vestimenta á la antigua usanza gaucha, los presidentes de dos sociedades recreativas, al estilo de «La Criolla» de que es presidente el querido y popular doctor E. Regules,—el de «La Enramada» y el de «El Chiripá»,—los nombres no pueden ser más gráficos,—pronunciaron discursos de un sabor tan fraternal, tan altruista, tan sin divisa tradicional,—que han encantado á Byzantinus.

Podrá éste creer que, mas que en sociedades de corte criollo que resucitan la indumentaria, el estilo y el habla de los viejos gauchos orientales,—que se han ido transformando lentamente en el movimiento de evolucion progresiva de la sociedad uruguaya,—corresponde esa evocacion, esa resurreccion, á la literatura nacional en forma de romances ó leyendas como el «Celiar» de Magariños Cervantes, el «Ismael» de Acevedo Diaz, entre nosotros, y el «Martin Fierro» de José Hernandez, etc., etc., en la Argentina.

Pero, cuando esas sociedades son un honesto recreo, aunque bajo formas arcáicas, que recuerdan la edad heróica de la patria y tienen por objeto aproximar y vincular por el trato social á hermanos distanciados, enemistados por tantos recuerdos luctuosos; cuando van á reemplazar la repulsion del odio por la atraccion del amor, el propósito no puede ser sino vivamente aplaudido.

La fraternidad uruguaya, la concordia cívica predicadas con vincha, bota *fuerte*, calzoncillo cribado, espuelas nazarenas, entre una media-caña quebrallona y un pericon con relaciones, es, al mismo tiempo que de un exotismo seductor, una leccion de altruismo dada por la bondad paisana, criolla, al empecinado apasionamiento, ó al cálculo interesado de muchos *dolores* de la política que pretende conciliable la evolucion ascendente de ésta con la petrificacion de los sentimientos en los antagonismos funestos del pasado.

Nos complacemos, pues, en transcribir de «El Deber Cívico» las elocuentes y patrióticas frases con que el presidente de «La Enramada», señor Pedro Soto y el de «El Chiripá», señor Saviniano Perez, terminan sus interesantes y fraternales discursos:

El señor Soto dijo:—«Abracemos con vida y alma, queridos compañeros, ese hermoso sistema de la fraternidad, de la union y de la concordia que simboliza nuestra bandera de criollos para todos los buenos ciudadanos sin distincion de colores políticos, ni de algun buen criollo de otras tierras, que sea persona digna de figurar entre vosotros y que simpatice con vuestros propósitos; que si se prestigia esa propaganda como hasta la fecha en nuestra patria, no seria dudoso que algun dia llegase á tremolar nuestra bandera en la cumbre de la montaña, enseñando á las generaciones venideras el término de las luchas fratricidas.

Entre tanto, luchad, compañeros, haciendo oidos de mercader á las míseras protestas del *vulgo parlante*, que en todas partes afecta ver una sombra política; no hay progreso sin sacrificio, vuestros desvelos encontrarán un dia el premio merecido, porque todos los hombres en la vida encuentran, como Jacob, un ángel en su camino. Está roto el hielo y acometida la empresa; os toca ahora desarrollar con firmeza todas las energías, y batallar porque el tipo criollo de nuestras leyendas nativas, viva con nosotros en el mundo de la idea; evoquemos el recuerdo del pasado y veréis que simpático cruza por nuestra mente, como la vision de un sueño de Milton, el criollo de chiripá y boleadoras, montado en un bagual, haciendo chillar las nazarenas por las ijares del bruto.—Esto es lo que está llamado á arrancar las notas más sentidas del alma del patriota.

¡Loado sea el recuerdo de nuestros gauchos!»

El señor Perez, á su vez, terminó así:

«Levantemos el espíritu de paisanos uruguayos, démonos cuenta de que el gaucho es el elemento de primer órden que busca con artimaña el político que nada tiene que perder, ó arrastra á la lucha fratricida, á la guerra de hermanos el caudillaje ambicioso que seduce con las palabras de patria y libertad, para despues de terminada la contienda sangrienta y asoladora, olvidarlo en su querencia, donde no encuentra el potro que iba á domar, ni las tamberas que daban leche para sus hijos y para el queso, ni las ovejas que esquilaba para pagar al pulpero; es entonces que sentado bajo el alero del rancho, ó á la sombra de la enramada de mataojo, chupando la punta de.... la bombilla, se dá cuenta el paisano de que la guerra es mala para todos y que siguiendo odios partidistas no buscamos mas que la desgracia de la patria.

No mas guerra entre orientales, no mas odios ni rencores, no mas pasiones de partidos; vivamos como hermanos estrechados por el abrazo de confraternidad, que nos haga uno para todos y todos para uno; formemos una sola familia con una sola ambicion: la familia oriental fraternalmente unida buscando la felicidad de la patria de Artigas y Lavalleja, de Oribe y de Rivera.

El dia en que los orientales quemen en el altar de la patria y en holocausto á ella, sus odios y sus pasiones con los trapos de colores que los distancian y enemistan, ese dia, el ángel tutelar de las naciones escribirá con letras de oro en el cielo azul y puro del terruño: los orientales son felices;—ese dia, los clarines que antes tocaban llamada á la guerra civil, que hacian oir sus vibrantes notas de á la carga, dejarán de hacer sonar las dianas que saludan á la victoria de unos insulta la derrota de sus hermanos, para tocar las dianas que saluden nuestra felicidad comun, nuestra concordia y unidad!

Si, orientales, si paisanos uruguayos, olvidemos colores que nos dividen y disgregan para atender solo á esos que forman la bandera patria, esa bandera que con orgullo se deja ondular suavemente por las auras de la tierra querida, esa que como se ha dicho «cansa la mano «con el peso de la gloria y que por sol de victoria tiene al sol americano.»

Esas voces que vienen del llano, del fondo de los campos silvestres, de cerca de la Meca blanca del Cordobés, armonizan con otras que salen de las cumbres literarias de la Troya roja. Ha pocos meses era la voz de un vidente, de un inspirado, de José E. Rodó quien diría á propósito de «La Fraternidad Uruguaya», que esa propaganda «prepara la inevitable solucion del porvenir»;—ha pocos dias es la de un cultor apasionado de las letras, un refinado de las cosas del espíritu, de Cárlos Reyles, quien en un principio de polémica literaria con el que es, muerto Cárlos M. Ramirez, el primer polemista de la República, le decia:

«La juventud blanca ó colorada reniega de los odios tradicionales, como reniega de la mentira actual de los partidos, explotada únicamente por histriones políticos, taumaturgos y toda suerte de charlatanes, cortesanos y sofistas. Esa juventud quiere partidos que tengan alma, que encarnen ideas, porque los discípulos de Spencer y Taine *necesitan* obrar convencidos y no pueden seguir el *tan-tan* lejano de las campanas tradicionales repicando en los templos desiertos.»

Ciegos son los que no vén en esos y otros nuncios y señales de estos últimos tiempos, signos visibles de que los antiguos Dioses se ván y que en vez de Velleda, la sacerdotisa druida que presidía las cruentas oblaciones en el altar ensangrentado de Teutates, vá pronto á oficiar en el altar de la Pátria, esa Diosa, la Concordia, nacida al pié de aquella Cruz en que, «con los brazos abiertos,» símbolo del abrazo de infinito amor, á la humanidad, murió el dulce y divino Galileo!—Sí, los Dioses de nuestra edad de hierro se ván—Que la historia les sea leve!

BYZANTINUS.

Mayo 1º de 1900.

DE ITALIA

LA SITUACION—MODOS DE SALIR DE ELLA—EL OBSTRUCCIONISMO

Roma, Marzo 24 de 1900.

Cada cual puede deducir las conclusiones que quiera de la presente situacion política; pero quien viva dia á dia en medio de esta vida, y la estudie con toda serenidad, tendrá que contestar por fuerza, si se le interroga y quiere hablar con franqueza, que no ve muy claro en ella.

El rey Humberto, que no es quizás un gran estadista, y que no tiene tampoco una pasion muy acentuada por la política y que como hombre práctico, ha almacenado en su mente una buena dosis de excepticismo político, es el que menos claro ve en la situacion actual, de la que no se ha formado una exacta idea ningun hombre político, empezando por Pelloux y concluyendo por el más silencioso y menos intelectual de los diputados. Oigo repetir á menudo que la situacion no tiene salida: esto es simplemente una frase. Se puede salir de todas las situaciones, buena ó malamente, activa ó pasivamente, por esfuerzo de voluntad ó empuje de los acontecimientos.

Pelloux ha tenido que volver á presentar y, por consiguiente, tambien que sostener contra su própia voluntad, el famoso decreto-ley, esa enormidad jurídica que aplicada á la política ha dado escape á las pasiones grandes y pequeñas de los jefes de grupos parlamentarios, de los legisladores, de los periodistas, y casi estaria por decir tambien de los mismos magistrados.

Todos sabemos perfectamente bien que el tal decreto ley no seria aprobado, porque al gobierno, ademas de una mayoría segura y compacta, le falta tambien la conviccion necesaria con respecto á la eficacia de ese proyecto, porque lo obstaculizan con razon los diputados de la extrema izquierda, que están dispuestos á cualquier violencia con tal de impedir su aprobacion, y á quienes ayudan los diputados de la izquierda amigos de Zanardelli, de Giolitti, de Coppino, de Biancheri, y por los amigos que tiene Rudini en la derecha, los que prestan ahora su apoyo á la extrema izquierda en contra del decreto-ley para crearle mayores trabas al ministerio, para aumentar el desorden parlamentario, del que esperan resulte algun provecho para sus respectivos jefes, del mismo modo que basados en la misma esperanza, darian mañana alegremente su voto á favor del mismo decreto, aun dado el caso en que fuesen sus artículos mucho más acentuados todavía desde el punto reaccionario.

Sabemos perfectamente todos que Pelloux, que está dispuesto á aceptar no una, pero diez enmiendas aun en partes substanciales, se contentaría con una aprobacion cualquiera del decreto, por mas corregido, enmendado y desviado que fuera de los conceptos que lo informaron, con tal de salvar las formas, y que hasta se felicitaria de no aplicarlo nunca.

De la misma manera que sabemos, que sin decretos ni leyes, aun los gobiernos mas liberales echaron de lado el estatuto cada vez que les convino proceder de ese modo, coartando la libertad de asociacion, la libertad de reunion, la de palabra, la de imprenta, en fin, todas las libertades, sin preocuparse lo mínimo de los ataques que les podría acarrear semejante proceder.

¿Dónde está el hombre de gobierno que no haya aplicado alguna vez por propia cuenta la frase de Bismarck «*la force prime le droit*?» Me gustaria oir al respecto los pareceres de Crispi, de Rudini, de Zanardelli, de Giolitti. El primero está alejado de las luchas parlamentarias, porque como sabéis, se encuentra enfermo en Nápoles; pero en cuanto á los otros, buen derecho tendria Pelloux de repetirles á propósito de abusos y prepotencias políticas, las palabras que dirigió Jesucristo á los que querian apedrear á la mujer adúltera.

—El que esté sin pecado, arrójele la primera piedra.

—

No pretendo, sin embargo, hacer una defensa del ministerio actual que, por otra parte, lleva adelante este desgraciado decreto con bastante mala gana, y solo por fórmula, es decir, por obedecer la consigna y para salvar aquella pequeña cantidad de decoro indispensable á quien dirige los públicos asuntos.

He interrogado á muchos diputados de todos los grupos, con respecto á la situacion, y me he convencido de que ninguno de ellos sabe más que yo, que sé bien poco.

De Felice me decia ayer tarde:

—Es posible que haya que volver á las escenas de violencia. Pero antes recurriremos á la música española, es decir, á las castañuelas para hacer barullo y cortar la palabra, y privar que se puedan entender los adversarios que pretendiesen vencernos con la fuerza del número.

—¿Y si eso no fuera bastante?—le pregunté.

—¡Qué quieres! Impediremos de todos modos la votacion, pero con disgusto, porque comprendemos que ciertas cosas se pueden hacer una vez por absoluta necesidad; pero es conveniente no repetirlas sino en último caso. Entretanto, con gran sentimiento, estamos dispuestos á todo.

¡Con gran sentimiento! Parece una especie de desgracia que todos proceden en la Cámara con gran sentimiento: todos tienen la conciencia de que se marcha por un camino errado, pero todos se obstinan en seguir adelante, no por íntimo convencimiento, sino por orgullo, por obediencia, y hasta *pour la galerie*. cuando no por desordenada ambicion.

Si no sobrevienen algunos incidentes de gravedad, las sesiones de la Cámara continuarán duplicadas en las horas de la mañana y de la tarde hasta despues de las ocho de la noche, como sucedió ayer, obligando por una parte á los diputados de la extremada izquierda á transformarse en *changadores* de la palabra para mantener el obstruccionismo y á los demás en ociosos forzados y resignados, impidiendo entretanto el desarrollo de la vida parlamentaria, la discusion y la aprobacion de proyectos de grande interés público.

Y llegarán así hasta las vacaciones de Pascua, despues de las cuales será necesario volver al camino recto si se quiere hacer algo que contribuya á realzar el prestigio de nuestras instituciones.

Los caminos para salir no faltan. Tenemos en primer lugar la disolucion de la Cámara; luego una crisis ministerial, ó la postergacion del decreto-ley ante otros proyectos urgentes, con intencion de aprobar mas tarde un proyecto de medidas políticas al agua de rosa, anulando implícitamente de ese modo el decreto ley.

Pero la perspectiva de las elecciones asusta á la corte, la de una crisis la fastidia y fastidia tambien al ministerio; y el partido de la corte, continúa obstaculizando la inteligencia del ministerio con los diferentes grupos parlamentarios, con respecto á la presentacion de uno ó mas proyectos de medidas políticas haciendo abstraccion del decreto-ley una mal entendida cuestion de puntillosidad.

Sin embargo, los consejeros íntimos de la corona y los frecuentadores de los salones de la duquesa Litta, tendrán que llegar de todos modos á una decision cualquiera.

ETTORE MOSCA.

DEL MAR Y DEL RIO

EL VAPOR ORO

TRABAJOS DE SALVAMENTO

La casa Antonio D. y Manuel Lussich ha recibido aviso de la Colonia, de que sus elementos junto con los de la casa Mihanovich, prosiguen activamente los trabajos para poner á flote al vapor británico Oro.

Funcionan sin cesar en las bodegas del trasatlántico tres poderosas bombas, y al mismo tiempo se proceda al alijo de la carga con la mayor rapidez.

La posicion del vapor es bastante comprometida: se encuentra completamente sobre las piedras y tumbado á estribor. Sin embargo, los materiales allí reunidos por las casas Lussich y Mihanovich, y principalmente el personal de la primera, avezado á esas tareas, son una garantía del éxito que no titubeamos en anunciar á los trabajos de salvamento del magnífico trasatlántico.

Ayer se encontraron al costado del Oro, los señores Antonio D. Lussich y Nicolás Mihanovich, jefes de las casas navieras que llevan sus nombres. Como proceden en los trabajos de perfecto acuerdo, el señor Lussich, urgido por atenciones de familia, regresó anoche á Montevideo en el vapor Corsario, quedando el señor Mihanovich á bordo del vapor encallado.

Los únicos vapores que han comunicado con el Oro, sujeto á observacion sanitaria, son el Huracán y el Ciclon, que tienen la parte mas activa en los trabajos. Los demás solo se ocupan en esfuerzos de traccion, pero sin comunicar con el buque náufrago.

Dos lanchas de la casa Lussich salieron ayer del costado del Oro, completamente cargadas de lino, con destino á Buenos Aires.

De nuestro puerto salió tambien ayer el vapor Solis con las chatas Plutus y Buenos Aires, á coperar en el alije del trasatlántico, que tiene todavía más de 2.000 toneladas de cereales en sus bodegas.

Con respecto al Alacritá, sabemos que se encuentra en Buenos Aires, pronto para entrar al dique seco. Es de lamentarse que no se le haya traido á Montevideo, para dar trabajo á nuestro gran dique Cibils-Jackson y á los establecimientos mecánicos de primer órden con que contamos para las reparaciones de buques. Ni siquiera se tuvo en cuenta que el siniestro ocurrió en aguas orientales y que el salvamento fué realizado gracias á los elementos de nuestro puerto.

Pero llega á tal extremo el interés que toman los agentes marítimos de Buenos Aires porque esas reparaciones se efectúen allá, que ni siquiera toman en cuenta que los diques y talleres de Montevideo hacen esos trabajos mas baratos.

Esta guerra comercial que en el país vecino se hace al nuestro, redunda al fin en perjuicio de los dueños ó aseguradores de los buques náufragos.

Los pasajeros del Porto Alegre—En los vapores Solis y Plata, regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor brasilero Porto Alegre, que cumplieron la observacion sanitaria.

«Sufragio» á pique—La Capitanía del Puerto concedió permiso á los señores Rodriguez, Cazenave y Ca., para mandar al rio Santa Lucía al vapor Sarandí, remolcando á la lancha Teresa, que van á prestar auxilio á la balandra Sufragio, que se fué á pique en aquel paraje.

En tránsito—Llegó ayer con procedencia de Valparaiso y zarpó con destino á Liverpool y escalas, el vapor británico Garrick.

Llegó del Callao y siguió viaje para San Vicente y Liverpool, el vapor británico Sorata.

Llegó de Cardiff y zarpó con rumbo á La Plata, el vapor británico Duchess of York.

Con procedencia de Santa Catalina llegó el vapor argentino Fortuna, en tránsito para Buenos Aires.

Noticias Generales

En «La Selva»

El ministro de Fomento acompañado de algunos amigos, visitó ayer «La Selva» de Tomkinson.

Persiguiendo el doctor Rodriguez el propósito de realizar el próximo 18 de Julio la fiesta de los árboles y con el objeto de preparar con tiempo, algunos elementos principales para aquella, fué hasta aquel importante establecimiento accediendo á una galante invitacion del señor Alfredo Thomsen que en él reside con su distinguida señora.

Tuvieron ocasion los visitantes de admirar los magníficos robles; los cedros gigantescos; los álamos y plátanos que elevan hasta cuarenta metros de altura sus copas; los almácigos de pinos, cipreses, azareas y toda clase de árboles de adorno y de construccion, que, á la sombra de aquellos ejemplares, plantados hace 50 años por el señor Tomkinson se multiplican atendidos por el cuidado y la dedicacion de su nieto el señor Alfredo Thomsen.

Vimos un eucaliptus cuyo tronco tiene cinco metros de diámetro, y junto á éste otros muchos de uno, dos y tres metros de diámetro, en su tronco, y veinte y treinta metros de altura: vimos cedros del Líbano y de la India, magestuosos en la expansion de sus ramas y en la altura á que llegan; vimos pinos de cuarenta metros de altura, algunos de cuyos congéneres, del mismo tamaño, han caído al golpe del hacha para transformarse en muebles en los aserraderos de Giorello y de Bidegaray.

Todos esos ejemplares que se destacan en el conjunto de aquellos bosques, fueron plantados por el señor Tomkinson, hace 40 años, al hacer las primeras arboledas de esa «Selva» que hoy es, entre nosotros, la única en su género: y sus descendientes,—cuidadores celosos de esa maravilla de vegetacion, ordenada y previsora,—siguen sus huellas, llenando de árboles aquel suelo exuberante que pide la estaca del pino ó el gajo del álamo ó la rama del roble, para llenarlo de savia en pocos años transformándolo en esos bosques que desde acá distinguimos al Norte de la ciudad, como una enorme mancha en el fondo de las claridades del horizonte.

A las 4 de la tarde regresaron los paseantes, deteniéndose el doctor Rodriguez en el sitio en que se vá á construir el puente del Paso de la Arena, cuyos trabajos preparatorios se han iniciado ya, y que es de esperar sea concluido en el menor tiempo posible, para bien de todos los que utilizan el camino de Tomkinson—que como se sabe, da acceso á una zona agrícola de gran importancia.

Es preciso que esos caminos que conducen al llamado «Rincon del Cerro» sean atendidos por la Municipalidad con más dedicacion que ahora. Están verdaderamente intransitables, y, según se pudo observar, con una compostura elemental que facilite el curso de las aguas, se conseguirá mejorarlos de una manera sensible.

Y, francamente, no sería un ejemplo edificante para la Municipalidad el que los caminos de algunos departamentos del interior, se encuentren en mejor estado que los del departamento de la capital?

Monumento á Garibaldi

De hoy á mañana quedará constituida la nueva Comision que debe presidir los trabajos relacionados con la ereccion de un monumento que perpetuará la memoria del general Garibaldi y que vá á levantarse en la plazoleta Saroldi.

La Comision se compondrá de quince miembros cuya seleccion definitiva no se ha determinado aún—cosa que hará hoy la sub-comision de la Junta á quien se ha encomendado esa tarea.

«L' Aiglon»

Una mala noticia tenemos que dar á los admiradores del brillante talento de Edmond Rostand: *L'Aiglon* que se esperaba en el último paquete llegado de Europa, como una de las novedades de librería más interesantes, recien acaba de aparecer en París. Lo cual significa que el aplaudido drama no podrá ser leido en Montevideo hasta despues del 20 del mes corriente.

Razones directamente relacionadas con interés del autor han motivado el retraso de la aparicion del libro mientras los llenos se sucedían en el teatro Sarah Bernardt única parte en que podían ser conocidos los versos magistrales del autor de *Cyrano*.

Camino del Reducto

Los perjuicios causados por las últimas grandes lluvias en las propiedades al Este del Camino del Reducto, desde la calle Figurita hasta el arroyo «Quita Calzones» á causa del alto nivel de la calle, han impulsado al vecindario para pedir á la Junta Económico-Administrativa las obras necesarias para prevenir en lo sucesivo dichos perjuicios.

La antigua quinta de Paz, y la de los Padres Hermanos de San José, conservan aún grandes lagunas por la falta de desagües naturales. El empedrado de la calle Reducto levantó tres niveles y queda hoy aquella más alta que las fincas linderas.

LA TRACCION ELÉCTRICA

REPORTAGE AL SEÑOR COLLADON

OBJECIONES DEL SINDICATO

Con el fin de proyectar toda la luz posible sobre los puntos que motivan la consabida discrepancia entre los miembros de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes en el asunto de la traccion eléctrica, y al propio tiempo para darnos cuenta acabada de las objeciones que el sindicato de Londres formula contra algunas de las nuevas bases que se pretenden introducir en el contrato *ad refferendum* estipulado entre la Municipalidad y el representante de la Empresa, reportamos ayer al señor German Colladon, quien se prestó con la acostumbrada cortesía á contestar á nuestras preguntas.

La primera interrogacion que le dirigimos fué con el objeto de averiguar si tenia algun fundamento ó no la version de que el sindicato londonense se halla propenso á desentenderse del asunto por la suba que experimentan en estos momentos todos los materiales necesarios para el planteamiento de la traccion eléctrica, más bien que por los excesivos gravámenes proyectados por la Comision de Fomento y por el repentino cambio de orientacion de dos de sus miembros.

La respuesta del señor Colladon fué categórica:—Aunque la suba, á la cual usted se refiere—nos dijo—es un hecho positivo, pudiéndose calcular el aumento de precios hasta la fecha en un 40 por ciento, nunca he recibido, ni en las cartas ni en los telegramas procedentes de los capitalistas de Londres, una sola palabra que justifique semejante version. Por tanto, si el proyecto fracasa, seria injusto buscar explicaciones más allá del ámbito de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, en cuyas desmedidas exigencias estriba unicamente la causa de las actuales dificultades.

Continuamos:—En el supuesto de que haya leido el reportage al señor ingeniero Serrato, publicado en EL SIGLO del lunes, ¿podría usted decirnos si todas las modificaciones y ampliaciones acordadas en un principio por los señores Serrato, Ferreyra, Berinduague, Varela y Martorell, y luego sostenidas por los tres primeros de estos cinco señores diputados, tenían, al ser resueltas, tambien su aquiescencia?

—Las acordadas primitivamente, sí señor, advirtiéndole desde ya que las modificaciones y ampliaciones aparecidas en EL SIGLO difieren un tanto, como luego le indicaré mas concretamente, de las que resolvimos de comun acuerdo.

Pero mi repuesta afirmativa necesita una aclaracion, á fin de evitar interpretaciones torcidas: Cuando se discutieron las bases del contrato *ad refferendum* estipulado con la Municipalidad, yo manifesté mi adhesion personal á dichas bases, solicitando al mismo tiempo un determinado plazo prudencial para que los señores accionistas se pronunciaran á su vez al respecto.

Igual actitud observé en el seno de la Comision de Fomento, pues al declarar mi conformidad personal con las modificaciones y ampliaciones primitivas, me reservé el plazo necesario para someterlas á la consideracion del sindicato—tanto mas que lo que acuerda la Comision no tiene ningun carácter de resolucion definitiva, la cual depende unicamente de las votaciones de ambas Cámaras.

Volviendo ahora el reportage hecho por EL SIGLO al ingeniero señor Serrato, para probar que las modificaciones y ampliaciones primitivas difieren un tanto de las aparecidas en esa publicacion bastará apuntar el inciso, agregado, sin duda posteriormente, á la base 11ª, el cual dispone: «En todo tiempo la Junta podrá obligar á la Empresa á limitar el ancho y largo de los carruajes, con el fin de garantir la seguridad y comodidad del tránsito en general.»

Lo convenido á este respecto se limitaba á que la Junta, antes de realizarse el cambio de traccion, determinaría el ancho y largo de los coches, lo cual es lo lógico y razonable. En cambio, ahora, segun el inciso referido, la Empresa quedaría comprometida á cambiar, cada vez que la Junta se lo pida, todo su material rodante—lo cual significaría sencillamente entregar la traccion eléctrica á discrecion de la Junta.

—¿Qué espíritu, en el concepto de usted—volvimos á preguntar—ha presidido las sesiones de la Comision de Fomento dedicadas á este asunto?

—En mi opinion, esos estimables señores diputados se han dejado arrastrar, en general, por un afan excesivo de arrancar á la Empresa el mayor número de concesiones posibles en beneficio de la Municipalidad, sin darse cuenta de que poco á poco el proyecto se tornaba de todo punto irrealizable por falta de base.

Tal afan les ha llevado á modificar, en sentido mucho mas restrictivo, el contrato estipulado con la Junta, como si ésta no hubiese tutelado suficientemente los intereses municipales; les ha hecho perder de vista lo que, respecto á traccion eléctrica, practican las autoridades competentes de todos los demás paises, aun de los que tienen una poblacion mucho mas numerosa que la de Montevideo y, en consecuencia, retribuyen con mayor amplitud el planteamiento de semejantes Empresas; y por fin les ha extraviado por las sendas apartadas de los detalles reglamentarios supérfluos ó de exclusiva pertinencia de la Municipalidad.

¿A qué viene, por ejemplo, el inciso agregado á la base 1a, declarando que «la concesion que se otorga para hacer uso de las calles y caminos públicos no tiene el carácter de monopolio», cuando la Constitucion de la República no consiente el otorgamiento de ningun monopolio, y cuando la Junta en su reciente contrato con el tranvía á la Union ha aclarado el punto diciendo que la mente de la Municipalidad no ha sido nunca conceder la colocacion de dos líneas en una sola calle?

¿A qué viene el inciso agregado á la base 16ª disponiendo, para los fines de la participacion que la Junta tiene en las utilidades de la Empresa, que «en las entradas brutas procedentes del tráfico general de las líneas, comprénderse el producto por pasajes, cargas, avisos, uso comun de vías y además el producto de la venta de los materiales inutilizados en la traccion eléctrica? ¿Cómo puede razonablemente incluirse entre las entradas brutas del tráfico el producto de los materiales inutilizados, si éstos deben ser reemplazados por materiales nuevos, que representan una erogacion extraordinaria para la Empresa?

Todo lo dicho demuestra cabalmente que, en el fondo, en lugar de considerársenos como un nuevo factor de progreso, que viene á fomentar la edificacion, la poblacion de los alrededores de la capital y el desarrollo de la actividad comercial é industrial, aumentando, por consiguiente, las rentas municipales y nacionales, se nos trata como á enemigos, á quienes hay que escudriñar hasta las mas íntimas intenciones, decimar los recursos con que cuentan y poner trabas de toda clase para que se queden fatalmente á mitad del camino.

—¿Cuáles son las ampliaciones y modificaciones, de las proyectadas por la Comision de Fomento, que el sindicato de Lóndres rechaza terminantemente?

—Al punto á que han llegado las cosas, y teniendo en cuenta la desagradable impresion causada por el repentino cambio habido en la orientacion de los señores Varela y Martorell, el capital inglés ya no acepta las bases por las que á los 35 años ó al término de la concesion la Junta tendría el derecho de adquirir las usinas y demás edificios por el 75 o/o de su valor, pues ahora exige para ello el precio integro de tasacion.

Del mismo modo, no admite la base por la que el rendimiento líquido superior á 8 o/o deberia dividirse en partes iguales entre la Municipalidad y la Empresa, porque, planteándose ésta sin ninguna garantía nacional ó municipal, y no recibiendo, por consiguiente, ninguna ayuda de la Junta ó del gobierno, no se le puede equitativamente pedir que reparta sus utilidades con nadie que no forme entre sus accionistas.

Semejante cláusula no figura en ningun contrato sobre traccion eléctrica de ningun país, y su asomo basta para alejar el capital que tiene conciencia de sus obligaciones pero tambien de sus derechos.

—Se ha hablado en los círculos parlamentarios—observamos á este punto—de que no sería improbable que usted hallara una fórmula conciliatoria, capaz de eliminar las discrepancias surgidas entre la mayoría de la Comision de Fomento y al propio tiempo de conciliar el arreglo transaccional de ésta con las resistencias del sindicato londonense. ¿Qué grado de exactitud tiene dicha version?

—El señor ingeniero Serrato me ha preguntado, en efecto, si yo hallaría una fórmula de arreglo; pero yo le he contestado que, en el terreno al cual nos ha llevado la Comision de Fomento, no creo posible encontrarla.

El único medio de hacer viable el cambio de traccion consiste, á todas luces, en eliminar la base relativa á la reparticion de los rendimientos líquidos superiores á 8 o/o entre la Empresa y la Municipalidad, y en ajustar el precio de expropiacion de las usinas á lo que la ley general de la materia determina.

Por todo otro camino, vamos fatalmente al fracaso del proyectado cambio de traccion.

SECCION MILITAR

LA DESTITUCION DEL GENERAL MARTINEZ

EL MENSAJE DEL P. E.

En la sesion celebrada anteayer por el Honorable Senado, se dió cuenta del mensaje enviado por el Poder Ejecutivo, con fecha 27 del pasado, pidiendo la autorizacion necesaria para destituir al general de division don Simon Martinez del cargo de ministro del Tribunal Militar de Apelaciones.

Como ese importante documento no se ha publicado aún, hemos conseguido copia de él, y la insertamos á continuacion:

Honorable Senado:

Por la comunicacion del general don Simon Martinez dirijida al señor Jefe del Estado Mayor General y nota de éste al ministro de Guerra y Marina, que orijinales se acompañan, se evidencia la actitud asumida por el mencionado general de division don Simón Martinez, quien persiste en residir en Buenos Aires á pesar de haber sido emplazado por el Estado Mayor G. del Ejército.

A estar á esos antecedentes el general Martinez, miembro del Tribunal Militar de Apelaciones, ha cometido los siguientes delitos previstos por las leyes:

1.º Desercion—en cuyo delito ha incurrido de acuerdo con el inciso 4.º del artículo 915 y artículo 916 del Código Militar.

2.º Insubordinacion—artículos 852 y 861 del mismo Código.

Por el artículo 112 de la Constitucion son prohibidos los juicios en rebeldía y por tanto la justicia militar se encuentra actualmente imposibilitada de juzgarlo, desde que se halla ausente el general Martinez y se resiste á presentarse, desacatando el mandato de la autoridad.

Por el artículo 661 del Código Militar corresponde al P. E. proponer al H. Senado ó á la Comision Permanente el nombramiento de los miembros del Tribunal de Apelaciones y por el artículo 81 de la Constitucion corresponde al P. E. proveer los empleos militares conforme á las leyes y destituirlos por ineptitud, omision ó delito; en los dos primeros casos con anuencia del Senado ó de la Comision Permanente, y en el último pasando el expediente á los Tribunales para que sean juzgados legalmente.

El hecho solo de negarse el general Martinez á concurrir al desempeño de los deberes del cargo de miembro de la justicia militar, permaneciendo en el extranjero, comprende los casos previstos por el artículo 81 y autoriza plenamente al P. E. para solicitar su destitucion de aquel puesto.

En cuanto á los delitos de que se ha hecho reo el general Martinez, caerá bajo la justicia militar á su regreso al país, para serle aplicada la pena que el Código determina.

El P. E. en cumplimiento de su deber solicita en consecuencia de V. H. la autorizacion necesaria para destituir al general don Simon Martinez del empleo de miembro del Tribunal Militar de Apelaciones.

Con este motivo el Poder Ejecutivo reitera á V. H. las seguridades de su más distinguida consideracion—JUAN L. CUESTAS—P. CALLORDA.

El Senado destinó este mensaje á informe de la Comision de Milicias.

Teniente Attilio Bazzano—Puso fin á su existencia en la madrugada de ayer, el teniente 2.o del ejército don Attilio Bazzano, hermano de los coroneles Segunto é Ignacio Bazzano, jefes respectivamente de la Academia General Militar y de la Comandancia de Marina.

En la crónica policial encontrará el lector detalles de este suceso.

El teniente Bazzano figuraba en situacion de Reemplazo, habiendo prestado anteriormente sus servicios en el batallon 4.o de Cazadores.

En 1888 obtuvo el grado de sub-teniente, y en 1890 el de teniente 2.o.

Su entierro se verificará hoy á las 9 a. m., partiendo el cortejo de lo calle Agraciada número 483.

Los honores militares serán rendidos por una fuerza del batallon «24 de Abril», 3.o de Cazadores, que esperará al carro fúnebre en la esquina de las calles Miguelete y Sierra y lo acompañará hasta la calle Rivera esquina Victoria, por efectuarse el sepelio en el Buceo.

ECOS SOCIALES

Esta noche se efectuará en la capilla de Lourdes á las 9 1/2 el enlace de la señorita María Moratorio Lerena con el doctor Félix Illa.

Bendecirá la union el Rdo. P. Koof, siendo padrinos la señora Faustina C. de Illa y el señor Fernando Moratorio.

∴ Se encuentra atacado de influenza el señor Emiliano Ponce de Leon.

∴ Con un acompañamiento tan distinguido como numeroso fueron conducidos ayer á la última morada los restos de la señorita María Luisa Berinduague.

∴ Hoy regresará de su quinta en Colon el doctor José María Castellanos acompañado de su familia.

∴ Procedente de Rocha llegó á esta ciudad el jóven Mario Delucchi.

∴ Se halla enferma la señora Eloisa E. de Ponce de Leon.

∴ El jóven Carlos Alberto Camusso, que estudia ingeniería en la capital inglesa se embarcó en Londres con destino á esta capital.

∴ Regresó de San José donde ha pasado una larga temporada el señor José S. Cardoso.

∴ El jóven y distinguido artista Cárlos M. Herrera tiene instalado desde hoy su taller en la calle Cerrito 239.

Actualmente trabaja en dos magníficos retratos de tamaño natural de la esposa é hija del cónsul norteamericano en esta capital.

∴ Se efectuará en Hamburgo, en el corriente mes, el enlace del señor Eduardo Mohr con la señorita Margarita Rabe.

La señorita de Rabe estuvo hace poco tiempo en Montevideo, donde pasó algunos meses.

∴ Se encuentra mejorado del fuerte ataque de «influenza», que le obligó á guardar cama, el señor Juan A. Smith.

Es asistido por el doctor José Romeu.

∴ Hoy regresará á la ciudad de su quinta en el Camino de Artigas el señor José Saavedra, acompañado de su familia.

∴ Se embarcará hoy en el Satrústeguy con destino á Europa donde permanecerá cuatro meses el jóven Enrique Blixen.

Con este motivo un grupo de amigos lo despidieron anteanoche con una comida en el Hotel Central.

∴ La señora Ema Ruano de Capurro se encuentra enferma obligada á guardar cama debido á un fuerte ataque de influenza.

∴ La señorita Elena Victorica sigue muy mejorada del golpe que sufrió.

∴ El señor Jaime Mayol acompañado de su familia regresará el viernes á la ciudad despues de haber pasado una larga temporada en su quinta en Maroñas.

∴ Regresó á la ciudad despues de haber pasado una temporada en su chacra en Sayago el señor Eugenio J. Madalena acompañado de su familia.

∴ Procedente de Europa llegó ayer en el vapor Espagne el señor Julian Alvarez Susviela.

∴ Se han presentado al registro civil solicitando contraer enlace el doctor Andrés Demarchi y la señorita Sofía Minelli.

∴ Siguen adelante en el Liceo Franz Liszt los ensayos del coro «Santa Cecilia» organizado por el profesor Giucci.

∴ Hállase enferma la señorita Antonia G. de Pareja.

∴ Guarda cama desde hace algunos dias el señor Julian Quintana.

∴ Conjuntamente con unos retratos hechos en la acreditada fotografía real de Montabone, se han recibido noticias de Italia del señor Leopoldo Peluffo, inteligente compatriota nuestro que ha ido á Europa á perfeccionarse en su carrera de ingeniero.

El señor Peluffo ha visitado detenidamente las principales ciudades de España, Francia, Italia y Alemania, habiendo practicado tres meses en Génova al lado de uno de los mas eminentes ingenieros de aquella ciudad.

Según sus noticias, piensa embarcarse en compañía de su colega el señor Jacobo Vazquez Varela, en la primera quincena del mes de Julio.

∴ La comision nombrada por el Ministerio de Fomento para el estudio de las mejoras de nuestros árboles frutales y compuesta de los señores don José Arechavaleta director del Museo Nacional, don Lucio Rodriguez presidente del Departamento de Agricultura y Ganadería, don Modesto C. Mortet director de Colonias, y los horticultores señores don Domingo Basso, don Carlos Ott, etc. fué obsequiada ayer con un almuerzo por el vocal de la misma Comision doctor don Matías Alonso Criado, en la granja de éste, en el Paso de Mendoza.

La misma Comision se propone visitar los demás establecimientos de frutales del departamento de la capital en el desempeño del encargo que le ha conferido nuestro Gobierno en beneficio de una importante riqueza nacional y que refleja nuestro adelanto hortícola.

∴ Con motivo del próximo regreso á España del señor Encargado de Negocios, don Fernando Tovía, se proyecta un gran banquete de despedida en su honor, por un grupo del comercio español en Montevideo, al que se asociarán otros peninsulares.

∴ A principios de Junio se ausentará para el Paraguay el señor ministro de Chile, don J. D. Amunátegui, acompañado de su señora, que pasarán una temporada en Asuncion.

∴ Se embarcó ayer para Rio Grande la distinguida señora Manuela L. Osorio Mascarenhas, acompañada de su familia, despues de haber pasado un largo período en su estancia, en el Departamento de San José.

∴ Ha llegado de Europa, despues de permanecer largos años, el doctor Arturo Soneira, distinguido compatriota que ha cursado con mucho éxito los estudios de medicina hasta graduarse de doctor en la Universidad de París.

El doctor Soneira que piensa establecerse entre nosotros, aporta un valioso contingente al cuerpo médico nacional.

Carta Parisiense

París, 30 de Marzo.

La cámara de diputados ha votado el presupuesto para 1900. Esto no debería entregarse á la admiracion y al asombro de los hombres; pero no obstante suscita esa admiracion y ese asombro, porque el público habia acabado por creer que nuestros señores los diputados preferian extraer de nuestros bolsillos, por sumas á cuenta, bajo forma de duodécimos provisionales, las cantidades destinadas al sostenimiento de la Casa.

La necesidad que sienten de empeñarse en discusiones interminables á propósito de todo y de nada, hacia pensar que el momento de discutir el presupuesto para 1901 llegaría antes de haber terminado el exámen del presupuesto para 1900. Pero no ha sucedido así, y el 20 de Marzo el presupuesto salía de manos de la cámara.

Permitidme que sacrifique al primero de los siete pecados capitales, al vicio mas antiguo de los hombres, puesto que perdió á Adán y Eva, y hasta de los ángeles mismos, puesto que perdió á Satanás: al orgullo, al haceros notar que entre todas las naciones del mundo ocupa la Francia el primer rango por la magnitud de los presupuestos y la enormidad de la deuda.

Así, el presupuesto para 1900, el presupuesto del último año del siglo décimonono, es de tres mil seiscientos millones en números redondos. Siempre es posible, haciendo las cosas en grande, dividir esta suma en tres partes y decir que el primer tercio se destina al pago de los intereses de nuestras deudas, que representan muchos errores, no pocas glorias y desastres, y algunas obras públicas de carácter permanente.

El segundo tercio se consagra á la guerra terrestre ó marítima, y el tercero á los gastos de administracion general.

Esta cantidad de tres mil seiscientos millones da un término medio de cien francos por habitante.

Por otra parte, nuestra deuda, que se divide en tres capítulos: la deuda perpetua, la amortizable y la proveniente de pensiones vitalicias, se eleva á cerca de treinta y seis mil millones, de donde resulta un promedio de mil francos por cabeza.

De manera que cuando un francesito nace,—y desgraciadamente nacen muy pocos,—deberá resignarse á pagar todos los años una cotizacion de cien francos, la cual representa la parte que le corresponde en las cargas públicas, y encuentra, ademas, un título de deuda de mil francos que soportará toda su vida, desde la cuna hasta la tumba. No hago este cálculo por lamentarme de nuestra desgraciada suerte, pues hasta ahora hemos podido salir del paso y pagarlo todo, hasta el último maravedí. Hasta nos conviene aplicarnos la frase famosa, y apócrifa, por cierto, del hombre aquel que caía de una catedral y que decía al pasar delante de las ventanas: «Con tal que esto dure, no me encuentro del todo mal.»

Y es preciso que ello dure, porque es lo que se necesita. Ahora bien: para que ello dure, conviene observar un precepto latino concebido así: *Quieta non movere*. No remover lo que está tranquilo. Y es por esto que tengo horror, y miedo tambien, á los reformadores financieros que quieren trastornar el régimen de nuestros impuestos. Cien años hace que ellos duran y alimentan el mayor presupuesto del mundo. No me opongo á que los reformen y los mejoren; pero transformarlos ya es otra cosa. Por esto he visto á M. Caillaux ceder á una manía que reina desde hace seis años en las cámaras y que domina á los ministros de hacienda, y presentar despues de sus predecesores un proyecto de impuesto sobre la renta.

La idea madre de estos reformadores es equitativa y consiste en imponer á los que tienen, en beneficio de los que no tienen, pero no se dan cuenta que desde hace cien años, se vive dentro del sistema de nuestros impuestos, á tal punto, que cada uno ha hecho llevar á su vecino la mayor parte posible de su propio fardo. Las cargas del presupuesto son como el agua: tienden á un equilibrio constante en medio de los contribuyentes.

Y así como no es posible distribuir el agua de un lago fuera del principio de la horizontalidad, es inútil suponer que se descargará á los chicos cargando á los grandes, puesto que los grandes pasarán la carga á los chicos. La verdadera reforma consistiría en hacer economías, y ello es imposible.

Lo que sí es posible y constituiría ya una reforma importante, sería refrenar el despilfarro que tiene por autor principal y responsable á la cámara de diputados. Todos los años procuran los diputados llamar la atencion de sus electores particulares pidiendo que se asignen en el presupuesto fondos para gastos que aprovechen á dichos electores.

Y los diputados proceden como los médicos de Molière, que se pasaban mutuamente la casia y el sen. Este año, por ejemplo, de los ciento ochenta millones de aumento del presupuesto con relacion al del año anterior, sesenta millones representan gastos votados por los diputados con fines electorales, y este escándalo dura desde hace muchos años.

Por esto es que el año pasado, por iniciativa del diputado Julio Roche, y bajo el patrocinio del *Figaro*, se constituyó una liga de Contribuyentes, cuyos partidarios, afluyendo por millares, sancionaron y firmaron una peticion en lo cual conjuraban á la cámara de diputados á que imitara á la cámara de los comunes, que desde hace doscientos años se ha abstenido de presentar ningun proyecto de gastos, dejando esa atencion y esas responsabilidades al gobierno. Nadie creyó que la cámara francesa obedecería á esa instancia, porque los diputados se han mostrado siempre muy celosos de sus prerrogativas. Pero cuando vieron que la Liga de Contribuyentes crecía, los diputados prestaronle su atencion. Ciento ochenta y ocho de ellos presentaron una mocion de acuerdo con los deseos de la Liga, y despues de dos dias de discusion, la cámara francesa convino en restringir su iniciativa en materia de gastos públicos.

Es un éxito inesperado y considerable para las ideas de órden gubernamental y constituye un suceso susceptible de reforzar el valor de los que pretenden que este país se modera y que acabará por comprender que cuanto más libre es uno, mas razonable debe ser.

La cámara tiene necesidad de prestigiarse después de las maniobras á que se entrega su minoría incoherente, tratando de derrocar el ministerio en vísperas de la exposicion. Dias pasados esta minoría atacaba al ministro de comercio, M. Millerand, porque la colonia francesa de Bruselas se ha dividido en dos partidos, con motivo del asunto Dreyfus, y porque se ha creado dos cámaras de comercio francesas en la capital belga. En la misma sesion se trató tambien de echar abajo al gabinete, porque el ministro de comercio ya nombrado habia condecorado á un industrial, un gran costurero, que se llama Paquin, que viste á la aristocracia femenina, que sin preocuparse de su clientela ha manifestado sus simpatías por Dreyfus y que se cree que ha comanditado dos diarios: *Le Petit Bleu* y *La Petite Republique Française*.

Cuarenta y ocho horas después, nuevo asalto. Intentaba otra vez voltear al ministerio porque en la Martinica un teniente llamado Kahn mandó hacer fuego sobre unos negros huelguistas. Ninguno de los asaltantes se tomó el trabajo de explicar cómo las cosas pasaron ni de deslindar responsabilidades. A mitad del camino abandonaron á los negros y se dedicaron tranquilamente á reprochar á M. Waldeck Rousseau que se apoyara en los socialistas; de donde resultó una batalla general que terminó con una victoria del gobierno.

Parecería verdaderamente que los republicanos del matiz de M. Méline no pueden conformarse con que el gabinete Waldeck-Rousseau presida la apertura de la exposicion. He aquí un problema de sicología política bastante curioso y sobre el cual os pido permiso para volver á escribir.

Mientras tanto, saludemos la aparicion de una de estas leyes, que llamaré leyes humanas: la que reduce la duracion del dia legal á once horas y que promete reducirlo á diez horas dentro de cuatro años.

¿Escribiré que los socialistas se hayan dividido á propósito de esta ley? Unos la aceptan porque realiza un progreso Otros la rechazan porque no realiza todo su programa. ¿No os recuerdan éstos últimos, los negros del Gabon, que cuando se les ofrece luises ó monedas de cien sueldos, las rechazan, prefiriendo los caracoles ó conchillas?

J. CORNELY.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL DE «EL SIGLO»)

De la Argentina

APERTURA DE SESIONES DEL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL

BUENAS RELACIONES INTERNACIONALES—LA LÍNEA FRONTERIZA CON CHILE—TRATADOS DE ARBITRAJE Y ACUERDOS COMERCIALES—LAS VISITAS DE ROCA — CONFRATERNIDAD HISPANO-ARGENTINA—ASISTENCIA Á VARIOS CONGRESOS—RELACIONES CON LA SANTA SEDE—BENEFICENCIA PÚBLICA—PRODUCTO DE LAS RENTAS PÚBLICAS—LOS PRESUPUESTOS—ARREGLO DE DEUDAS—LA CONVERSION.

Buenos Aires, 1—A la hora y con el ceremonial anunciados, se realizó esta tarde la apertura de las sesiones del actual período del Congreso Nacional.

El general Julio A. Roca leyó el mensaje presidencial, cuyos principales párrafos dicen:

«Señores senadores y diputados:

Cumplo con el deber constitucional de abrir el período de vuestras sesiones ordinarias y daros cuenta del estado general de la nacion.

Las buenas relaciones que la República ha mantenido siempre con las demás naciones se han conservado sin alteracion alguna; y las antiguas cuestiones que pudieron ser causa de perturbaciones han desaparecido definitivamente ó se encuentran encaminadas á una solucion fácil y tranquila.

La demarcacion de los límites internacionales que fué objeto de constantes preocupaciones, no ha ofrecido mayores dificultades.

En cumplimiento de acuerdos y tratados la línea fronteriza con Chile se sigue determinando por la colocacion de hitos divisorios en la parte convenida y en la parte en que se produjo la divergencia, se espera la solucion del gobierno de su majestad británica sin que inconveniente alguno se haya presentado, habiendo exigido solamente el viaje del ministro de Relaciones Exteriores, incidentes de carácter internos que fueron por éste fácil y acertadamente solucionados.

Me es grato manifestar con este motivo que á medida que se ha ido aproximando al desenlace de este laborioso y complicado asunto, hemos podido apreciar mejor la buena voluntad con que el gobierno de Chile ha propendido á allanar las dificultades en el cumplimiento de los tratados internacionales.

Con Bolivia la línea divisoria ha sido objeto de acuerdos y estudios previos de relevamiento del terreno que puede decirse definitivamente concluido y que servirán para efectuar sin dificultad la demarcacion, tanto mas cuanto que los gobiernos se han encontrado siempre animados de sentimientos elevados á su respecto.

Despues del fallo arbitral que concluyó las cuestiones de frontera con el Brasil solo quedaba el trazado de la línea fijada y la demarcacion en la parte que nunca fué objeto de discusion. Para ello se celebró el acuerdo que ha merecido la aprobacion de V. H. y que una vez ratificado, deberá ser cumplido en todas sus partes sin inconvenientes.

Concluidos todos los trabajos antes mencionados, habrán quedado determinados los límites de la República de una manera inconmovible pudiendo decirse desde ya que todo conflicto posible ha desaparecido. Pero si todas estas soluciones facilitan el ejercicio de la soberanía territorial en sus relaciones con los estados limítrofes, la actuacion de la República en la comunidad internacional reclama vinculaciones estrechas y de órden diverso que solo pueden asegurarse por el respeto de todos los derechos y manifestaciones que respondan á sentimientos amistosos.

En este sentido y con la íntima persuasion de que la conservacion de la paz debe ser el objetivo principal de la política interior de la República, he celebrado con varias naciones los tratados de arbitraje que han sido sometidos á las deliberaciones de V. H. y usando de las autorizaciones legales, he formulado un acuerdo comercial con los Estados Unidos de Norte América, estudiándose tambien acuerdos de esta misma naturaleza con otros Estados.

—

Respondiendo á indicaciones comunes he visitado á los Excmos. presidentes de los Estados Unidos del Brasil y del Estado Oriental del Uruguay, recibiendo con este motivo de pueblos y gobiernos manifestaciones especiales que imponen nuestro reconocimiento, porque demuestran cuanto es el afecto que tienen por el gobierno y Pueblo Argentino y cómo se consideran ligados á sus destinos en el presente y en el futuro.

—

El viaje de la fragata escuela Presidente Sarmiento ha sido en todas las partes del mundo en que ha tocado motivo de demostraciones cordiales y espontáneas de un caracter oficial y popular que obligan especialmente nuestra gratitud.

Las manifestaciones con que España se singularizó dieron oportunidad á una medida de tiempo atrás reclamada é impuesta por los estrechos vínculos que nos unen á la Madre Patria.

Me refiero á la forma discreta con que en las fiestas públicas con motivo de los aniversarios ú otros acontecimientos solemnes ha de cantarse el himno nacional para no rozar la susceptibilidad patriótica de los españoles.

Esta medida ha sido bien acogida por la opinion y ha tenido resonancias simpáticas que abonan su acierto y dan origen á una nueva corriente de generosos sentimientos entre las dos naciones.

—

No obstante que motivos especiales concordantes con la situacion financiera de la Nacion nos impidieron concurrir á la Exposicion Internacional de París, hemos tratado de responder á las diversas invitaciones que se nos ha dirigido para tomar parte en los congresos que allí deben tener lugar, y hemos designado delegados para los congresos de Medicina é Higiene y Demografía de Ferro-carriles y de Asistencia pública y de Beneficencia cuya actuacion en ellos y cuyos informes redundarán en beneficio de la Nacion.

Un Congreso americano debe reunirse en breve por iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, con los mismos objetos que tuvo el realizado en 1889.

Habiendo sido invitado especialmente para concurrir, sin determinarse por ahora la época y el lugar de la reunion, he aceptado la invitacion no sólo como un acto de cortesía, sinó porque abrigo la conviccion de que la realizacion de tal Congreso, puede ser fecunda para las relaciones de los Estados Americanos que viven distanciados, no obstante que intereses y aspiraciones comunes le exigen vinculaciones más estrechas.

—

La satisfaccion de las necesidades morales impuestas á todos los pueblos en el estado actual de su cultura y de su desenvolvimiento social no ha pasado desapercibida y respetando el sentimiento religioso del pueblo argentino y para cumplir los principios legalistas consagrados en la Constitucion, he buscado desde el primer momento estrechar las relaciones con la Santa Sede que pudieron ser perturbadas, pero nunca interrumpidas.

Con este objeto respondiendo á manifestaciones diversas se acreditó á nuestro ministro en Francia con igual carácter ante la Santa Sede que ha correspondido acreditando en la República un internuncio y designado como tal á un sacerdote digno de toda consideracion y que tomará en breve posesion de su cargo.

Esto por una parte y por otra la concurrencia de nuestros prelados al concilio de obispos americanos celebrado en Roma y del que V. H. tiene conocimiento han demostrado una vez mas la solicitud con que el Sumo Pontífice atiende á todo lo que en el órden religioso interesa á la República y al cariño paternal que le une con los católicos argentinos.

Desgraciadamente, el fallecimiento del virtuoso y sabio prelado monseñor Castellano, ha venido á dejar vacante la direccion inmediata de la Iglesia en momentos que veía realizados uno de sus votos mas fervientes, apreciando debidamente sus altas virtudes.

He concurrido á sus exequias con las demostraciones correspondientes á su alta dignidad, y espero que V. H. ejercitará en breve sus facultades constitucionales y hará posible la designacion del prelado que debe reemplazarlo.

—

Los deberes de Caridad y Beneficencia que la vida comun impone á todos los gobiernos han sido llenados cumpliendo las resoluciones tomadas por V. H. y adoptando las medidas administrativas que corresponden al P. E.

Las sociedades de Beneficencia dirigidas siempre por señoras cuya abnegacion no será jamás bastante reconocida han atendido como siempre todas las reparticiones públicas que le están confiadas, con inteligencia y cuidadosa economía y las sociedades particulares que aumentan cada dia han recibido las cantidades que proporciona la lotería de Beneficencia Nacional, cuya distribucion reservada por V. H. necesitaría quizás un cuidado especial á fin de que las compensaciones puedan encontrarse siempre en relacion con los servicios prestados.

—

El producto de las rentas del año es satisfactorio. La recaudacion general asciende á pesos 45.676.188.82 oro y 61.419.930.16 papel. El exceso sobre la recaudacion de 1899 es de 11.797.923.06 oro y 11.675.776.22 curso legal ó sea un total de $ 38.489.238 c/l.

Aun cuando se deduzca de esta cifra lo recaudado por los impuestos extraordinarios creados en Agosto de 1898 resulta, siempre un progreso muy notable. En la recaudacion de las rentas que ha superado á todos los cálculos.

La renta ordinaria de importacion ha producido $ 28.388.262.84 oro, excediendo el cálculo de recursos en 1.978.261.34 y superando á la recaudacion en 1898 en $ 1.596.590.95

Esta renta durante el primer trimestre de 1900 ha dado $ 8.767.163.37 oro que señala un progreso sobre la de 1899 representado por pesos 1.259.285.56 oro.

Los derechos de exportacion, almacenaje, faros, puertos y guinches han superado al cálculo en mas de $ 700.000 oro.

La recaudacion de los impuestos internos va en progreso siempre creciente debido principalmente á los adelantos en los medios de control y á una percepcion mas ordenada y fiel.

La recaudacion excede al cálculo de recursos en $ 6.293.409.91 c/l. y $ 31.832.20 oro.

El cálculo de 20 millones para los alcoholes no reposó sobre sólidas bases como el P. E. lo hizo notar oportunamente. Si calculamos los índices de consumo de los diversos países es quizás exagerado para uno como el nuestro, en que el alcoholismo es muy reducido el consumo de 4 litros de alcohol puro por habitante y por consiguiente el consumo anual no puede pasar de 17.000.000.

La percepcion del año pasado alcanza á pesos 13.625.599,22 y para apreciarla deben tenerse en cuenta las existencias de alcohol que había en el mercado la perturbacion en el consumo producida por resistencias y prédicas contra el nuevo sistema y el hecho de superar en pesos 6.081.829,75 á la recaudacion de 1898.

Ahora se normaliza.

La renta del primer trimestre del año corriente alcanza á $ 4.026.224,99 que demuestra que este año dará $ 16.000.000.

Creo que debe mantenerse un sistema adoptado por las naciones mas adelantadas y que ha probado su eficacia bajo el punto de vista rentístico é higiénico en todos los países en que se ha implantado.

El carácter de permanencia relativa que habia dado á las leyes tributarias á iniciativas del P. E. producirá en mi concepto excelentes resultados financieros, económicos y políticos; dará mayor autoridad á las leyes, hará cesar las alarmas que su continua movilidad producía y concurrirá al perfeccionamiento de esa legislacion por el estudio profundo acompañado de las enseñanzas de la experiencia que tendría que proceder en adelante á cualquier reforma parcial que se intente.

—

La ley de presupuesto para 1899 autoriza gastos por $ 101.292.399,12 curso legal y 26.453.972,86 oro.

Las imputaciones hechas por la Contaduría Nacional montan á $ 96.058.365.37 curso legal y $ 21.481.378.02 oro.

Entre lo autorizado y lo gastado resulta pues, un sobrante de $ 5.131.033,75 c/l y $ 4.972.594,84 oro, ó sea un total de $ 10.435.885,65.

Con respecto á gastos autorizados por leyes especiales, suben á $ 9.310.072.73 oro y pesos 8.837.355,49 papel.

Estas abultadas cifras no os llamarán la atencion si tenéis en cuenta que la primera comprende:

4.400.000 $ oro en títulos 4 o/o entregados por saldo de la rescision de la garantía al ferrocarril trasandino.

3.928.104,55 $ oro imputados á las leyes reservadas, por armamentos adquiridos.

453.200 $ oro, pago que habeis ordenado de una antigua cuenta del correo, por derechos de tránsito de correspondencia.

160.584.07 $ para el pago de cuentas del año 1898 de la Intendencia de Marina.

Estas cuatro partidas que importan 8.941.948,42 pesos oro, no representan los gastos del ejercicio, sinó deudas atrasadas que he pagado.

El resto ha sido invertido.

230.168,09 en adelantos para la compra de las dragas para la canalizacion de Martin García, saldo de conservacion del canal del norte y otros pequeños gastos.

En cuanto á la segunda cifra en pesos papel los principales factores que la componen son 1.490.000 por diferencia en el cambio de letras de tesorería que tomaron las compañías de seguro por títulos del empréstito popular 80 o/o.

1.200.000 en gastos para extincion de la langosta.

637.075 en ensanche de las obras de salubridad y caños de tormenta.

600.000 en cuentas atrasadas de la intendencia de marina.

500.000 á la sociedad de Beneficencia de la Capital y el resto comprende gastos por expropiaciones diversas, intervenciones á las provincias, perjuicios por terremotos é inundaciones, defensas contra enfermedades reinantes, mensuras y construcciones de telégrafos y ferrocarriles y otros pequeños gastos que sería prolijo detallar.

Descartadas las inversiones en oro como en papel por deudas atrasadas, resulta un sobrante de consideracion que con el excedente que han producido las rentas han permitido desahogar el tesoro.

Los cambios internacionales han estado siempre á favor del país.

Las letras compradas en el año por el ministerio de Hacienda han dejado una utilidad por diferencias de cambios de 259.146.69 $ oro.

He introducido hasta ahora en el presupuesto vigente economías suspendiendo gastos y sueldos por valor de tres millones y medio de pesos y tengo el propósito de continuar suprimiendo todo gasto que crea innecesario. Existía de tiempo atrás un doble servicio de vigilancia marítima ejercida por los resguardos de aduana y las suprefecturas.

Los he refundido en una sola administracion con unidad de accion y he puesto á su frente un jefe dotado de la competencia y energía necesarias para manejar una reparticion tan vasta.

Esta refundicion que representa para el tesoro una economía de mas de 700.000 $ sobre el presupuesto de 1899 se ha realizado sin tropiezos y tengo la satisfaccion de anunciaros que ya ha dado pruebas de su eficacia habiendo mejorado notablemente los servicios.

He dado de la misma manera nueva organizacion á los servicios de la administracion de rentas para suprimir tramites é intermediarios inútiles. Esta medida concentra los servicios del departamento de hacienda que tienen ahora un jefe único al frente de las grandes oficinas recaudadoras con ventaja para la rapidez en el despacho de los asuntos y para la vigilancia y control y para mayor responsabilidad de los empleados.

La tesorería ha hecho pagos efectivos durante el año por un total de 213.687.113.95 $ c/l y 43.201.146.34 oro.

Las remesas hechas á nuestra Legacion en Londres para atender los servicios de la deuda á gastos, han alcanzado en el año á la suma de $ 28.864.600 oro sellado.

De las 300.000 acciones del Banco Nacional, el gobierno ha retirado ya 287.806 quedando un saldo de 2.194 que aun no se ha presentado al pago.

La circulacion general de la moneda fiduciaria comprendida la emision menor ascendia el 31 de Diciembre del pasado á $ 295.149.731,85. De los 5.000.000 de monedas de nikel mandados acuñar están en circulacion 3.823.468,75 y el resto se encuentra en la Caja de Conversion á disposicion del público. La Casa de Monedas se ocupa actualmente de la impresion de los nuevos billetes que deben reemplazar los que circulan y espero que en breve tiempo se procederá al canje.

El Banco de la Nacion sigue en su marcha progresiva prestando importantes servicios al país. El aumento constante de los depósitos que pasan de 90 millones, muestran la confianza que inspira.

El movimiento general de los capitales acusan un aumento de 154 millones papel y 45 millones oro sobre el año 1899, dato que evidencia la mayor actividad de sus operaciones de cambio internacional, para lo que dispone de mas de 5 millones de pesos oro, de los que 3 millones pertenecen al fondo de conversion.

He cuidado y cuidan de que el Banco goce de la más completa independencia en su administracion. No ha llegado el momento de darle su forma definitiva. Hemos dado un gran paso hácia la solucion final con la reforma monetaria, pero es necesario que esa institucion vaya fortificándose con los elementos que la confianza pública le dispense, que la estabilidad de nuestra moneda se consolide y que se reunan capitales en el país para abordar esa cuestion.

La deuda externa de la nacion es actualmente de $ 386.400.118,87 oro y la deuda interna consolidada es de $ 105.951.300,31 oro y $ 6.375.000 del monto total de la deuda que debe deducirse pesos 46.120.000 oro á que ascienden los títulos emitidos por el arreglo de las deudas de las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y Entre Rios y cuyo servicio está ó estará á cargo de estas provincias. $ 31.980.135 oro de títulos de propiedad de la nacion depositados en Londres, $ 7.699.998 entregados para arreglos del Banco Nacional con los sindicatos representados por Cohen y Son y Disconto Gesselschaft de Berlin, deuda que está servida por dicho banco $ 7.200.000 c/l en títulos de la Deuda Consolidada interna que están á disposicion de la tesorería de la nacion.

La deuda pues, que pesa directamente sobre la nacion sube la externa á 300.603.982 oro y la interna á $ 6.375.000 oro y $ 98.929.000 c/l.

Desde el 12 de Octubre de 1898 hasta el 15 de Octubre pasado la deuda exigible y anteriores ejercicios ha sido chancelada en las siguientes cantidades: de $ 10.031.226.33 oro sellado y pesos 22.719.065.59 c/l.

Esta deuda queda hoy reducida á $ 914.768,75 oro y $ 2.401.177,28 c/l.

La circulacion de las letras de tesorería es de 14.214.088 $ oro y $ 1.823.938 c/l estando comprendido en la primera cantidad letras por 4.536.000 $ oro entregadas en caucion de créditos abiertos.

El saldo de los armamentos adquiridos ascienden á 4 1/2 millones mas ó menos de los que se pagarán segun los contratos 3 millones de pesos oro en letras á uno, dos y tres años, letras que aún no ha llegado el caso de otorgar, y el resto á medida de las entregas.

No queda otra obligacion digna de mencion que las procedentes del rescate que se hizo de los títulos del puerto de la capital obligacion condicional y que depende del derecho de opcion de los prestamistas y que en cualquier caso podría renovarse á su vencimiento en primero de Junio de 1901 en condiciones favorables por la excelencia de las garantías de que goza.

El ministerio de Hacienda tiene en estos momentos á su disposicion en Europa 12 1/2 millones de pesos oro sellado.

Independientemente de los $ 31.980.135 oro sellado en títulos de la Deuda Pública que tenemos en Londres, el tesoro dispone de $ 9.591.154.23 c/l y 226.395.14 oro sellado en letras procedentes de la renta de tierras públicas y $ 7.200.000 c/l en títulos de la Deuda Interna que es el título mas apreciado por su próxima amortizacion total. El año que ha concluido ha sido de liquidacion.

Respondiendo á las aspiraciones del país, á la voluntad del congreso y al propósito que os anuncié al recibirme del mando tendente á liquidar todas las deudas que nos ha legado el pasado, tanto nacionales como provinciales con el fin de levantar á costa de cualquier sacrificio el crédito de la nacion, me complazco en anunciaros que esa liquidacion ha terminado.

Durante el año han quedado definitivamente concluidos los arreglos de las deudas externas de las provincias de Córdoba Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes, Tucuman, San Luis, San Juan y Catamarca. La nacion por su parte ha puesto fin á reclamos sobre garantías de ferro-carriles y ha prestado su ayuda á la provincia de Santa

Fé para arreglar las obligaciones que contrajo para la construccion de sus ferro-carriles. El caso de una provincia no ha efectuado aun el canje de sus títulos sus acreedores reciben puntualmente de la nacion sus intereses; no hay deudas que no hayan sido consolidadas, pagadas ó arregladas. Se ha dado satisfaccion á todos los acreedores.

Todo está liquidado. La ayuda prestada por la nacion á las provincias para que hicieran arreglos equitativos con sus acreedores y se liberasen de tan pesado cargo por las que se tenia especialmente adeudado casi todas sus rentas ha importado 85.990.493,82 oro en títulos nacionales de 4 ojo de la ley M. R.

Las provincias libertadas de compromisos abrumadores podrán entregarse sin cuidado al desarrollo de sus producciones. Adquiridos por la nacion los títulos de los bancos garantidos se mandado quemarlos por un valor de pesos 139.260.336,70 oro, quedando así apartados de las cuentas valores nominales que no tienen razon de ser.

Las cifras expuestas al hablar de la situacion del Tesoro, muestran que ya no existe propiamente deuda exigible. La deuda atrasada que perturbaba las finanzas ha quedado extinguida. Las letras de Tesorería pendientes serán pagadas á medida que venzan, con los fondos acumulados. A pesar de las dificultades financieras, no trepidé en rescatar en Mayo del año pasado las obligaciones del puerto de la capital, para evitar la venta en condiciones ruinosas, de seis millones de pesos oro de nuestros mejores títulos de Deuda Externa, que lanzados en los mercados europeos hubieran deprimido nuestros valores y nuestro crédito.

Durante el año se han atendido con escrupulosa exactitud los servicios de la deuda pública. Se han abonado puntualmente, el último dia de cada mes, los sueldos de la administracion. Se han pagado todos los gastos y obligaciones del ejercicio corriente y las enormes sumas que he mencionado de deuda exigible de anteriores ejercicios.

Se han conseguido estos resultados mediante esfuerzos diarios de economía, de prevision y mediante una operacion de Tesorería realizada recientemente por dos millones de libras esterlinas, que permite transformar las obligaciones apremiantes de las letras de Tesorería por una obligacion á largos y cómodos plazos, operacion hecha en condiciones convenientes.

La hacienda pública queda deshogada. Hemos liquidado, pues, todo el pasado y apartado del camino de las finanzas las asperezas, las dificultades extremas, las angustias de vivir al dia é ignorar la suerte de mañana.

—

El acto más saliente y trascendental en el sentido de liquidar el pasado y fijar nuevos rumbos á la marcha económica de la nacion ha sido indudablemente la ley monetaria de 4 de Noviembre pasado.

Su ejecucion ha demostrado á la evidencia su eficacia y ha dado satisfaccion á todas las impaciencias. Desde el último de Agosto ppdo. en que se presentó el proyecto la cotizacion del oro ha sufrido variaciones insignificantes. Durante los últimos meses el tipo del oro ha permanecido inmovil en el tipo fijado por la ley.

—La Caja de Conversion tenia ayer la suma de $ 550.000 oro que el público le habia llevado en cambio de papel.

Esos efectos se han producido á pesar de la natural desconfianza que debe inspirar una reforma recien intentada en nuestro sistema monetario á pesar de las dificultades de que ha sido objeto, á pesar de la guerra del Africa del Sud que ha conmovido todos los mercados monetarios y á pesar en fin, de las dificultades que han traido las enfermedades reinantes.

Todo autoriza á creer que el tipo fijado se sostendrá y si aun sufre alternativas no pasará mucho tiempo, sin adquirir la solidez necesaria (las fuerzas del país, el aumento de la produccion; el desarrollo del comercio, el fondo de conversion y la voluntad decidida de los poderes públicos de emplear por todos sus medios al mejoramiento de la situacion económica, contribuirán á mantener inalterable aquel tipo.

Todos reconocen que el efecto inmediato de la ley fué evitar una enorme pérdida á la agricultura y á la ganadería por su aparicion oportuna en momentos en que renunciaban una gran cosecha que representa más de 200 millones de $ oro.

Calcúlese los inmensos perjuicios que el descenso del metálico producido por tanto oro y acrecentado por la especulacion hubieran ocasionado al país.

La accion de la ley sobre el pasado ha tenido por efecto liquidar desde el primer momento de su promulgacion la situacion monetaria en tipo fijado al que todos han quedado sujetos para el reembolso, reduce la circulacion de nuestra moneda á 125.197.225 pesos oro sellado.

La consolidacion que esa ley ha producido del estado de cosas creado por los fenómenos monetarios y la fijacion definitiva del tipo según el valor real del papel inconvertible se ha operado sin perturbaciones, sin pérdidas reales en que intereses pudieran decirse lesionados.

La amortizacion de más de 160 millones de pesos de la circulacion realizada en beneficio del país en virtud de esa ley es de muy escasa importancia, ante las ventajas inmensas de dará los contratos una base cierta al comercio, á las industrias, á las empresas una medida fija de los valores y á todas las relaciones económicas la seguridad que reclama su desenvolvimiento.

Una moneda estable es un instrumento poderoso de vida, de expansion y de progreso. Es la base mas firme de las transacciones, aviva las iniciativas, fomenta las empresas é infunde en todas las relaciones la confianza. Nosotros que hemos vivido tantos años bajo el régimen del papel moneda no nos damos exacta cuenta de la gran conquista que hemos alcanzado.

El fondo destinado á la conversion de la moneda pasa ya de 3 millones de pesos oro que en su mayor parte el Banco de la Nacion ha remitido en cambios á Europa.

Los resultados hasta ahora obtenidos no deben alucinarnos por muy satisfactorios que sean. La reforma monetaria impone á los poderes públicos grandes deberes. Ella no se ha producido como un acto aislado, está ligado como tiene la honra de manifestaros al abrir vuestras sesiones el año pasado, á un plan de finanzas de administracion y de gobierno.

Este plan os dije entonces nos obliga á reorganizar y moralizar los resortes de la administracion y del gobierno, á introducir en el presupuesto las economías posibles, evitar los gastos exagerados, reducir ó suprimir ciertos gravámenes, de restablecer, en fin, el equilibrio de la Hacienda pública, sin el cual sería imposible llegar al régimen de la conversion.

Debemos, pues, continuar con firmeza la tarea emprendida y no desmayar ante los esfuerzos extraordinarios de perseverancia, órden y economía, que demanda la ejecucion de ese plan.

Estoy convencido de que si con vuestra poderosa ayuda puedo perseverar en esos sanos propósitos y ayudarnos á esa conducta que la prudencia aconseja y los más grandes intereses del país reclaman, conseguiremos dentro de dos años unificar nuestra deuda externa, reducir el servicio del interés considerablemente y cobrar con ventaja los títulos que tenemos en Europa.

Señores senadores y diputados:

A grandes rasgos os he presentado el cuadro de la situacion general: algunas contrariedades hemos sufrido por diversas causas, pero ellas han sido eliminadas ó pasarán en breve sin dejar huellas, pues nunca ha marchado la República con pasos tan seguros y firmes en el camino del progreso moral y material: testimonio de la visible proteccion que nos acuerda la Providencia Divina. Ella ilumine vuestras deliberaciones, señores senadores, señores diputados! Quedan abiertas las sesiones del Congreso de 1900—Julio A. Roca.

EL VAPOR ORO—NÚMERO DE HABITANTES DE LA CAPITAL—EL ALACRITÁ—LA MORTANDAD EN LOS GANADOS.

Buenos Aires, 1—El salvamento del vapor Oro sigue con toda actividad segun las noticias recibidas esta mañana.

Hoy salió el vapor Rápido de Mihanovich llevando peones para el alije.

Ya se trasbordaron cerca de 1200 toneladas de cereales.

—Segun el boletin mensual de la estadística municipal referente á Marzo la poblacion de Buenos Aires en la fecha 30 de Marzo era de 800.951 habitantes.

—El vapor Alacritá puesto á flote ayer á las 5 de la tarde entró esta mañana al dique número 4.

Despues de descargar la carga pasará al dique seco donde repararán su rumbo que tiene.

—Informes recogidos de los estancieros llegados del sud de la provincia en la region de Dolores, presentan con colores muy diversos de los que emplean la veterinaria oficial la intensidad de la epizootía y la gran mortandad que causa en los ganados.

El doctor Serantes, propietario de la cabaña «El Cármen», comunica que en los tambos y pequeños rodeos linderos á Dolores y á lo largo de la línea del ferrocarril del Sud, en la cuenca del Vecino, la mortandad llegó hasta 20 por ciento.

Además, los estancieros de la region del Sud, entre Dolores y Mar del Plata, han notado la aparicion de una enfermedad en el ganado yeguarizo producida por una mosca, cuya larva depositada en el cuero da orígen á una llaga que aniquila al animal en pocos días.

COMBINACIONES COLECTIVISTAS—IMPRESION CAUSADA POR EL MENSAJE PRESIDENCIAL—REFORMAS AL CÓDIGO PENAL—GANADO MUERTO EN VIAJE Á EUROPA.

Buenos Aires, 1—En los círculos colectivistas de aquí se habla de que dos íntimos de Julio Herrera que hasta ahora se mostraban dispuestos á secundar los planes de Simon Martinez y que le hubieran aportado, segun ellos, buenos elementos, celebraron hoy una entrevista con aquel jefe para manifestarle que podía contar con su ayuda bajo la condicion de que Julio Herrera sería el director civil de la cruzada y su jefe Simon Martinez, excluyendo absolutamente la participacion de Pedro Varela y Angel Floro Costa.

El general Simon Martinez pidió tiempo para reflexionar y dar contestacion á lo propuesto.

—La impresion de personas sinceras é imparciales es desfavorable al mensaje del presidente de la República.

Unicamente satisface lo relativo á política internacional, pero no así lo que se refiere á la situacion económica que no refleja la verdad y á la situacion política interna que no ofrece las seguridades de un mejoramiento en el sistema institucional del país.

—Entre las modificaciones que la Comision de códigos de la Cámara de diputados proponen introducir al penal, figura la de la aplicacion de la pena de muerte por medio de la electricidad ó fusilamiento, estableciendo que no será aplicable á los menores de 18 años.

Fija la deportacion de los reincidentes por tiempo indeterminado á la isla de los Estados, pena de: primera 3 años de prision á los padrinos de duelo concertado en condiciones mortales; aumenta la pena para la malversacion y defraudacion de caudales, pena el delito contra la propiedad literaria ó artística y pena al obrero que incita á la huelga.

Sobre el delito de adulterio la comision legisla extensamente.

—Comunicaciones de Londres recibidas hoy anuncian que el vapor Salluz perdió en el viaje todo su cargamento de novillos, eran 233.

El Bellagio perdió 170 de 300 que conducía. Supónese murieron por la fiebre aftosa.

QUEJAS CONTRA EL JEFE DE LA CAÑONERA SUAREZ—ASUNTOS SANITARIOS—LA FIEBRE AMARILLA—LA FIESTA SOCIALISTA—GOBIERNO EN CATAMARCA—RECAUDACION ADUANERA.

Buenos Aires, 1—El vapor Alacritá tiene 3000 bolsas trigo mojado.

El señor Gardella, dueño del Victoria R., que la cañonera Suarez hizo retirar del costado del Alacritá cuando está hallábase encallado, llevará su queja al gobierno nacional.

—Los agentes del vapor «Oro», señores William Sampson y Cía., con motivo de ciertas quejas hechas al capitan de aquel buque tambien por el comandante de la cañonera «Suarez», pensaron presentarse al ministro inglés, de lo que desistieron así que supieron que el jefe uruguayo desistía de sus exigencias.

—No ocurre novedad sanitaria ni aquí ni en el Rosario.

—El presidente del Departamento de Higiene declara, rectificando las versiones publicadas no tener antecedentes que confirmen que la peste bubónica subsiste en Rio Janeiro. Dice que por el contrario sus noticias son de que no han ocurrido nuevos casos.

—Abordo del vapor inglés Amyl, procedente de Santos, falleció anoche un tripulante atacado de fiebre amarilla. Los enfermos más están en el lazareto flotante.

—La manifestacion socialista de hoy pasó tranquilamente, salvo uno que otro grito inconveniente.

La policía no tuvo ocasion de proceder al acto. Estuvo bastante concurrido.

—Hoy quedó definitivamente constituido en el nuevo gobierno de Catamarca.

—La Aduana recaudó en el primer cuatrimestre de este año pesos 30.215 387 papel y 583.982 oro, unos 200.000 pesos oro menos que en 1899.

De los departamentos

FLORIDA

LA INSPECCION DE OBRAS DEPARTAMENTALES

Florida, 1—Ayer terminó el ingeniero señor Michaelson la inspeccion de las obras hechas en el departamento bajo la direccion del ingeniero señor Arturo Rodriguez de la inspeccion cuarta regional.

El inspector lleva óptima impresion respecto á las obras realizadas, habiendo felicitado calurosamente al ingeniero señor Rodriguez y á la Junta Departamental.

Opina el señor Michaelson que Florida será el departamento que se lleve la palma en las obras de vialidad, correspondiéndole el honor de la jornada al ingeniero señor Rodriguez é inspeccion cuarta, abundando en benévolos conceptos por la accion de la junta.

—Hoy se reunirá la comision de obras públicas.

Chile

PEDIDO CONTRA LOS JÓVENES MORENO—LA INAUGURACION DE TRANVIAS ELÉCTRICOS—LOS MARINOS ESPAÑOLES—VERSIONES ALARMANTES INFUNDADAS—BATALLON ENVIADO Á TACNA.

Santiago, 1—Contra los jóvenes Moreno que asaltaron la imprenta de «La Tarde», hiriendo á su director, el fiscal del Crimen pide un año de deportacion en Magallanes, sin inhabilitacion para ejercer oficios ó profesiones liberales.

—El servicio de tranvías eléctricos se inaugurará el próximo domingo.

—Los marinos españoles despues de visitar á Errazuriz partieron esta tarde para Valparaíso. Llevan de aquí las mejores impresiones.

—Carecen de fundamento absolutamente las versiones alarmantes publicadas, segun las cuales habrían surgido nuevas dificultades entre la República Argentina y Chile sobre la Puna de Atacama.

Este asunto está hace tiempo completamente terminado, ejerciendo ambos países su soberanía sobre la region que respectivamente les adjudicó el árbitro.

—Hánse impartido órdenes al jefe de la tercera zona para que disponga la partida á Tacna del batallon Carampangué.

—Oro 8 3/4. Cambio 16 3/8.

VIALIDAD EN EL NORTE—JEFE FALLECIDO—EMBARQUE DE LOS SEÑORES LIRA Y SANFUENTES

Santiago, 1.—Enviaránse ingenieros á Antofagasta, Tarapacá y Tacna para estudiar los respectivos territorios bajo el punto de vista de su vialidad.

Parece que el gobierno piensa unirlos por ferrocarril.

—Falleció Rafael De La Rosa, meritorio jefe del antiguo ejército.

—A bordo del vapor Orellana se embarcará hoy en Valparaíso con destino á Europa el ex-ministro Lira.

El nuevo ministro en Francia Sr. Sanfuentes partirá á mediados de Mayo.

Paraguay

FUERTE TEMPORAL — INSTALACION DE CLOACAS

Asuncion, 1.—El fuerte temporal de anteayer destruyó varias casas en Hiaty y tambien la estacion del ferrocarril en el mismo punto.

Igualmente ocasionó perjuicios en Villa Rica.

—El gobierno contratará un ingeniero en Buenos Aires para estudiar la instalacion de cloacas para las aguas corrientes y luz eléctrica en Asuncion.

Francia

Fallecimiento del pintor Munckasy

Paris, 1—Ha fallecido esta tarde en esta capital el célebre pintor húngaro Michel Lion de Munckasy; tenía 54 años de edad.

Senador fallecido y otro agonizando

Paris, 1—El conocido personaje M. M. Boche antiguo senador se halla agonizando.

Ha fallecido el senador Rousseau que hasta hace tiempo ejerció cargos importantes en la administracion.

Tranquilidad entre los socialistas

Paris, 1—Cumpliendo con el acuerdo de los comités del partido, los socialistas de Paris se han abstenido de las acostumbradas manifestaciones con motivo de la Fiesta del Trabajo.

En cambio, los socialistas de todos los departamentos ha festejado el día en el mayor órden, pues no se tiene noticia de ningun suceso extraordinario.

Las fiestas se han limitado á reuniones, banquetes, pic-nics, bailes etc.

En las reuniones de carácter político se han pronunciado muchos discursos, en los cuales se repitieron las reivindicaciones del partido.

Reinach y el proceso Dreyfus

Paris, 1.º—La mayoría de los diarios, sin diferencia de color político aconsejan á M. Joseph Reinach renunciar por el momento á la campaña que quiere emprender para abrir de nuevo la cuestion Dreyfus, diciendo que, por ahora, Francia necesita sobre todo tranquilidad, que sería poco patriótico renovar hoy en presencia de tantos extranjeros, una polémica que no tardaría en asumir un carácter violento, y que, por último esa nueva campaña sería contraria á los deseos, manifestados por el mismo Dreyfus, que quiere esperar que termine la Exposicion para reivindicar su rehabilitacion.

Aprestos de los marroquíes

Paris, 1—La prensa argelina denuncia grandes aprestos bélicos que está haciendo el sultan de Marruecos.

Segun las informaciones que los diarios de Argel dicen haber recibido de buena fuente, Marruecos tiene ya en armas un ejército de 20.000 hombres, gran parte de los cuales han pasado la frontera cerca de Ighi y se están concentrando á orillas del río Mulhuya.

Estas noticias, que se consideran fundadas, han causado alarma en los círculos coloniales de esta capital.

Accidentes desgraciados en la Exposicion

Paris, 1 — Conócense mas detalles sobre el derrumbamiento del puente en la exposicion.

En momentos en que se quitaba la última armazon de madera de uno de los arcos, no se hallaba afortunadamente sobre la construccion más que un solo obrero.

El puente se vino repentinamente abajo, como parece haberlo temido de antemano el arquitecto oficial, quien se había negado á dar la órden de ponerlo al servicio y quitarle los soportes, porque el cemento estaba todavía húmedo.

La construccion tenía doce metros de alto y treinta de largo, y conducía á la parte alta del globo celeste, que es una de las grandes atracciones de la exposicion. Estaba hecha de menos los pilares de cemento, con yeso y madera.

Al desplomarse, el crujido que produjo se oyó á larga distancia, y á éste siguieron los alaridos de la muchedumbre que se apiñó remolineando y excitadísima al lugar del suceso.

Los bomberos, demostrando heroísmo, se precipitaron entre las ruinas, sacando de ellas heridos, muertos y moribundos.

La noticia de esta desgracia se ha esparcido por la ciudad, dando margen á calurosos comentarios acerca de la premura con que han sido hechas algunas de las construcciones de la exposicion, siendo el temor general que dada su falta de solidez, se produzcan nuevos desastres.

Paris, 1—Ha ocurrido hoy un nuevo accidente en uno de los locales de la exposicion, el que ha venido á aumentar la enorme emocion que había causado la desgracia acaecida en la avenida Suffren.

En la galería de las máquinas se ha derrumbado un andamio en que trabajaban cuatro obreros. Dos de éstos murieron en el acto y los otros dos sufrieron contusiones de carácter muy grave.

Las iluminaciones eléctricas

Paris, 1—Anoche se han hecho las primeras iluminaciones eléctricas en la rue Paris.

Los fuegos representaban grandes flores y estaban colocados en los árboles que adornan las aceras de esa calle.

La iluminacion ha sido juzgada de un efecto muy hermoso y parece que se ejecutará tambien en otros puntos de la capital.

El comisario general de la exposicion M. Picard ha ordenado la clausura de varios establecimientos de diversion de la misma por falta de seguridad.

Se aplaude esas medidas precaucionales.

Torero herido

Paris, 1—Comunican de Beziers que durante la corrida de toros que se ha efectuado ayer en la plaza de aquella ciudad el torero español Angarillo fué alcanzado por el toro, resultando con una herida de cierta importancia.

España

Resumen del manifiesto de la Union Nacional

Madrid, 1.º—Circula privadamente el manifiesto de la Union Nacional firmado por el directorio de esta asociacion.

En las provincias circulará tambien en privado, pero con profusion, pues el directorio ha enviado en todas direcciones numerosos paquetes que contienen el documento impreso.

Ha redactado el manifiesto el señor Costa, presidente de la Liga de Productores, y lo firman él, don Basilio Paraíso y otros quince miembros del directorio.

Dice el manifiesto en resumen:

«Desde el desastre, España continúa viviendo en interinidad, y es preciso que ésta termine. Los gobernantes, impotentes para reformar la situacion, quitan á España la posibilidad de rejuvenecerse.

«La Union Nacional no quiere que España desaparezca como desaparecieron las Antillas. Mil reyezuelos dominan á 18.000.000 de pecheros de una intolerable oligarquía.

«Resistir al pago de los impuestos no constituye un delito cuando éste no existe en el consenso de los naturales del país.

«Los contribuyentes recibirémos periódicamente de nuestra junta una cédula electoral y un recibo de contribucion. Los que gobiernan encuentran el medio de arrebatarnos la primera cuando ésta representa el deseo de favorecer al candidato de la oposicion; por eso hemos creado una cédula electoral que devolvemos impagada. Que pague por nosotros quien vota por nosotros. A urna cerrada, bolsa cerrada.»

Al final cita el directorio el ejemplo de Hampden el gran patriota inglés, que se negó á pagar los impuestos y se dejó encarcelar realizando con su resistencia la revolucion más bienhechora de la humanidad.»

Las reivindicaciones obreras

Madrid, 1—En ocasion de la fiesta obrera los socialistas han realizado en esta capital un importante meeting.

Se pronunciaron numerosos discursos en pro de las reivindicaciones de la clase obrera y tambien en defensa de la causa de los boers, pero no ocurrieron desórdenes.

Los manifestantes pasaron por la ciudad con banderas rojas y finalmente la policía los dispersó.

De Valencia comunican que escenas análogas se produjeron allí, pero no se cometió en esa localidad excesos como en los años anteriores.

Las aspiraciones nacionales segun un ministro

Madrid, 1—Se reciben de Cádiz extensos relatos de la ceremonia á que ha dado lugar el lanzamiento del crucero Extremadura, construido en aquellos astilleros con los donativos de los españoles residentes en Méjico.

Antes de que se realizara el lanzamiento, el ministro de instruccion pública señor García Alix pronunció un elocuente discurso, diciendo que la botadura del crucero por ser la primera que se realiza en España despues del desastre nacional, debía infundir alientos al pueblo español para reconquistar en el mundo la posicion que él, en su calidad de ministro de instruccion pública, presidía esa fiesta guerrera, significaba que como la enseñanza es la palanca de los pueblos modernos, los españoles deben basar en ella sus aspiraciones.

Echegaray senador

Madrid, 1 — El conocido autor dramático y hombre de ciencia don José Echegaray, ha aceptado una senaduría vitalicia que le ha sido ofrecida por el gobierno.

Partida de los anarquistas desterrados

Barcelona, 1—Los anarquistas á quienes se conmutó su pena de prision por la de destierro, se han embarcado en este puerto por cuenta del gobierno, dirigiéndose unos á Méjico y otros á la Habana, puntos en los cuales no han manifestado oposicion á recibirlos.

Guerra en Sud Africa

Banquete ofrecido á los delegados boers

Amsterdam, 1.º—Esta noche se dió aquí un gran banquete en honor de los delegados boers que pasado mañana se embarcarán con rumbo á los Estados Unidos.

Asistieron á la fiesta los principales personajes de la ciudad y á los postres el secretario de esa legacion habló para quejarse de las mentiras que vienen publicando la prensa inglesa en general, tratando de hacer pasar á los boers como gente inhumana.

Un encuentro en Boshof

Londres, 1—Telegrafían de Boshof que los puestos avanzados británicos han rechazado el 28 del mes de Abril, á unos cuatrocientos boers. Les hicieron algunos muertos.

Situacion de Mafeking

Londres, 1—Segun telegramas enviados de Bulawayo se ha recibido la noticia en esa ciudad procedente de Oatsi que fué traida de Mafeking por un mensajero. Las noticias alcanzan al 22 de Abril. Encontrábase en esa fecha sin novedad la plaza.

Los boers han retirado el cañon de mayor calibre que dominaba la ciudad, pero no se sabe á donde lo han transportado. Se supone que sea hacia el Sur en Kiaspan á fin de interceptar la llegada de la columna que viene de Kimberley á socorrer á Mafeking.

La guarnicion de la ciudad sitiada no sabe á que atribuir la actitud de las fuerzas boers pues el dia en que el mensajero partió de allí y la víspera no habian hecho un solo disparo.

Combate cerca de Bloemfontein

Londres, 1—Un despacho de lord Roberts recibido esta noche comunica que la brigada del general French avanzó ayer hacia el norte de Bloemfontein en mision exploradora, encontró á un fuerte comando boer al mando del generalísimo Botha.

Se trabó entre ellos un combate del que resultaron del lado de los ingleses 30 soldados heridos.

Lord Roberts agrega que en vista de la superioridad numérica de los boers envió esta mañana en socorro de esa brigada á la brigada de French y á la caballería que manda el coronel Browod.

Capetown, 1—Un telegrama de Thabanchu, fecha de ayer, comunica que á pesar del cañoneo de estos últimos dos días, la situacion no ha variado.

Las posiciones ocupadas por los boers parecen inexpugnables.

Teniente muerto y heridos

Londres, 1.º—El War Office recibió un telegrama del lord Roberts avisando que en el combate del sábado 28 en Tabanchu los británicos perdieron un teniente muerto y dos tenientes heridos.

La voladura en Joannesburg

Londres, 1.º — El «Dail News» anuncia que han sido ya retirados hasta 65 cadáveres debajo de los escombros de la fábrica de municiones Begbie de Johannesburg volada antes ayer.

Plaza ocupada por boers

Londres, 1.º—Segun telegrama de Kimberley fecha 30 un pequeño comando de 200 boers ha ocupado á Windsortown.

Italia

Liga contra la tuberculosis

Nápoles, 1—Antes de levantarse la sesion de clausura del congreso anti-tuberculoso, el profesor Bianchi presentó un proyecto de instruccion de una liga internacional contra la tuberculosis, proyecto que fué adoptado por aclamacion.

El comité organizador que se nombró en seguida está compuesto por el doctor Guido Baccelli, actual ministro de Instruccion, y los profesores Lannelongue (francés) y Ratibor (austriaco).

El ministro Baccelli ofreció en nombre del gobierno italiano el terreno necesario para construir un sanatorium para tuberculosos, y 200 camas para ser colocadas en ese sanatorium.

El congreso se clausuró con la entrega solemne al profesor Maragliano de una medalla y diploma de honor en premio de sus notables trabajos sobre la curacion de la tuberculosis.

El proceso de Viterbo

Roma, 1—Comunican de Viterbo que el fiscal que actúa en el proceso Pazi ha reconocido hoy la inocencia de los condenados, cuya inmediata liberacion pidió entre aclamaciones delirantes de la asistencia.

El fiscal dijo que el abogado Cavalli, que desempeñó el cargo de fiscal en el anterior proceso, había violado la ley; y terminó deplorando la iniquidad observada en ambos procesos por el cura Gratiliano Pezi, quien en el interés de salvar á su hermano parricida no tuvo escrúpulos en hacer condenar á tres inocentes.

Celebracion del 1.º de Mayo

Roma, 1—Los republicanos, los socialistas y los anarquistas de Roma, se han puesto de acuerdo para celebrar el 1.º de Mayo con una merienda campestre en las cercanías de la ciudad.

Comerciales

Londres, 1—El trigo se cotiza á 26 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Londres, 1—El lino ha subido á 48 chelines las 480 libras.

Londres, 1—El maiz se vendió á 19 chelines las 480 libras.

Amberes, 1.—El tipo B de la lana peinada ha subido 4.72 1/2 francos el kilo para Junio.

Amberes, 1.—El trigo se cotizó á 15 1/4 francos los 1.000 kilos.

Amberes, 1—El maiz se vendió á 10 1/4 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 1—El trigo se cotiza á 121 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 1—El lino ha subido á 255 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 1—El lino ha subido á 295 florines los 1.000 kilos.

Buenos Aires, 1—El mercado de trigos abrió flojo; los superiores se vendieron de $ 5 20 á 5.40, id buenos de 4.90 á 5.10, id regulares de 4.60 á 4.80.

Se vendieron 43.000 kilos.

—El mercado de maices estuvo flojo; el amarillo superior se vendió de $ 3.50 á 3.60; idem bueno de 3.40 á 3.45, id regular de 3 30 á 3.35, idem morocho superior de 3 65 á 3.75, id bueno 3 55 á 3.60, id regular 3.45 á 3 50.

Se vendieron 299.000 kilos.

—A última hora se vendieron 235.920 kilos de trigo y 299.720 idem de maiz, el trigo se pagó á pesos 4.20 y el maiz á 5 20.

—El lino se vendió de $ 11.20 á 12.00.

Continúa la paralizacion en las ventas de lanas.

Se vendió todo á la balanza un lote de 20.000 kilos de lana mestiza á $ 5 20 y 5.40 los 10 kilos.

La casa Cullinez pagó un lote de mezcla procedente de Chivilcoy á $ 6.50.

La misma compró un lote fino procedente del Norte de la provincia á $ 5 90.

Las lanas cruzas gruesas se vendieron de pesos 6 50 á 7.00, id finas de 4 80 á 5 50.

Se vendieron 1 200 kilos.

—Por novillos se pagó de $ 37 á 65, por vacas de 28 á 45, por terneros de 9 á 11, por capones frigorífico de 6.20 á 7.40 por capones y ovejas á 5.60, por ovejas de 4.10 á 5 40.

—El cambio bancario sobre Londres á 90 días vista se cotiza á 48 3/8

—La Conserva vendió aquí 5.000 cueros de vaca para entregar bajo sal á fin de Mayo, á pesos 20.50 los 100 kilos, puesto aquí abordo.

—El Banco de la Nacion giró hoy á los siguientes tipos. Londres á 48 5/16; Paris á 5.07; Alemania á 4.13; Amberes á 5.08; España á 6.40 é Italia á 5.36.

PASEOS POR EL MAPA

La última novedad de la semana, á creer lo que dicen algunos periódicos, la constituirá la supresion, en breve plazo, de los sellos postales.

La idea de semejante reforma es de orígen inglés. La Direccion de Correos de Londres se ocupa en estudiar el asunto. Las molestias que produce echar una carta al correo, tales como comprar el sello, pegarlo y depositar la carta en el buzon, han impulsado á las oficinas inglesas á pretender subsanar esa pérdida de tiempo, procurando la fabricacion de máquinas automáticas, que al cesar las cartas se vería contribuir timbre especial que sustituya al sello que hoy se usa.

Esta innovacion no solo será ventajosa para el público en general sino muy especialmente para los periódicos de gran circulacion que diariamente necesitan pegar multitud de sellos en las fajas.

La idea de semejante reforma ha sido sugerida por los nuevos distribuidores automáticos que han aparecido en Inglaterra y Francia, donde al depositar en una ranura la cantidad equivalente al importe de un sello é introducir la carta en el buzon que el mismo aparato tiene, queda ésta en el acto franqueada.

Los aparatos que antes servían para facilitar mediante el depósito de 10 céntimos una pastilla de chocolate ó una baratija cualquiera, se han convertido en útiles instrumentos que dan facilidades al público prestándole un concurso gratuito.

Pues bien: teniendo esto en cuenta, la administracion inglesa pretende que, en vez del sello que el aparato automático pega á la carta, sea un sello en tinta el que se imprima en el sobre y de carácter de valor postal á la correspondencia. De ese modo los carteros no necesitan perder tiempo en el manejo del matasellos.

Como esto significaría una economía de explotacion, es lógico suponer que la administracion pública, en vez de los 15 céntimos con que hoy obliga á contribuir al público á los gastos postales, rebajará la tasa á 10 céntimos.

Además, el distribuidor será un contador que evite el fraude por parte de los empleados, pues automáticamente registrará con toda exactitud el dinero que entre en caja. El aparato registrador se pone á 0 por un interventor, y á la hora en que termina la recogida de la correspondencia puede hacerse lo propio con el dinero recaudado y volver á poner á 0 el aparato hasta la nueva liquidacion.

Es más, por el nuevo procedimiento los círculos, las casas de banca y demás sociedades pueden alquilar un aparato timbrador de 500 ó 1000 cartas y tenerlo en su domicilio, interviniendo por un empleado del gobierno, que percibirá el importe del gasto postal, como hacen ahora los de la luz eléctrica ó el gas.

Como el sistema puede ofrecer algunas dificultades en lo que respecta á la falsificacion de los sellos en tinta, más fácil que la de los sellos actuales, la Direccion de Correos de Londres realiza trabajos conducentes á vencer esos inconvenientes.

—

Casi todos los jugadores son fatalistas. Y lo más notable es que frecuentemente los hechos vienen á darles la razon. Hay muchos jugadores que creen á pies juntillos en la premonicion ó prevision realizada de un suceso futuro.

Cuenta Mr. Parville que un amigo suyo psicólogo á sus horas y jugador rabioso, se despertó á las cuatro de la mañana de cierto día y vió un gran disco blanco sobre el cual campeaba el número 6. Volvió á quedarse dormido, pero á poco despertó bruscamente y de nuevo divisó el número 6.

Al día siguiente, á las cuatro de la mañana, tuvo la misma aparicion, dándose la particularidad de que esto ocurría el domingo 4 de Marzo.

Sin perder tiempo tomó el tren que lo condujo á Monte Carlo, entró en la sala de juego, acercóse á una mesa y esperó, confiando en la Providencia. Por fin salió el número 4, y acto continuo puso todo su dinero sobre el 6. El 6 salió. La premonicion se había cumplido.

En los relatos que el doctor Daricex ha publicado en los Anales de las ciencias psíquicas figura lo ocurrido á Mr. E. Desbeaux. Paseábase este por Monte Carlo cuando de pronto vió una herradura medio rota.

El jugador apresuróse á recogerla, convencido de que tal hallazgo le reportaría éxitos en sus empresas. Cuando se levantó sus ojos tropezaron con el número 6, pintado con almazarron en una pared, y luego con el número 23 del farol de un coche que pasó inmediatamente despues. En vista de esto decidió jugar al 28 en cuanto saliese un 6. Mr. Dasbeaux había perdido en aquellos días una fortuna, y ya en la sala de juego dudó si seguir ó no los impulsos de sus creencias supersticiosas. Estando en tales oscilaciones, oyó decir: «El 6 gana.»

Estas palabras le decidieron, y inmediatamente arriesgó 5 francos al número 28. El «croupier» lanzó la bola y fué á parar al 28.

Lo mismo le sucedió otro día con la corazonada de servirle de pareja de partida el número que había de salir en el de un carruaje que pasó por su lado.

Mr Dasbeaux procuraba siempre tener un número que le sirviera de indicador y despues hallar en el juego el número 11 dándose su dinero. Veía un 4, por ejemplo, y luego un 11; pues bien, en cuanto salía en el juego el 4 ponía él el 11 y acertaba.

En otros países se ha ocurrido á muchos jugadores de lotería tener propicia á la suerte, adquiriendo números vistos en sueños ó de otros modos extraños y poco naturales.

Que estos hechos tienen su valor es innegable. ¿Pero quién podrá descubrir las causas á que obedecen?

HER-BER.

REMATES DE HOY

José L. Laugarou. A la 1 p. m. en la calle Treinta y Tres núm. 192, antiguo local de los señores Shoon Ludeke y Ca. De saldos de mercaderías para ferreteros, bazares, tenderos y almaceneros.

Alejandro Montautti. A las 2 p. m. en la calle Zabala 155: de muebles nuevos y usados: á las 3 p. m. de dos cajas de fierro y á las 4 p. m. de 1 break, 2 charrets, arreos, mantas, etc

Manuel P. Mendoza. A las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158. De la quinta que fué del general Pagola, situada en Punta Carretas (Katannala).

Fernando Fou. A la 1 p. m. frente al kiosko de Capurro. De 150 bultos yerba mate de Paranaguá.

SPORT

En el Albion—Bastante animado resultó el partido jugado ayer en la cancha del Football Albion Club, por los primeros y segundos cuadros.

Ganó el primer team 4 «goals» contra ninguno, siendo los ganadores de 3 de ellos Sanderson y de uno Lopez.

El domingo próximo el primer team del Albion jugará contra el mejor elemento del Football Swallow Club.

Cancha San José—Miércoles 2. Partido á guante, á 60 tantos, á las 3 p. m., Felipe y Durand contra Manech y la derecha de Criollo, á sacar por detrás del 5. Nocturno, á las 8 y 1/2, partido á guante, á 60 tantos, Domingo y la derecha de Arbiza contra Cuñado y Sabino, á sacar los primeros del 3 y 1/2 y los segundos del 5.

LA REINA VICTORIA EN IRLANDA

De los diarios ingleses venidos recientemente sacamos estos datos de la recepcion que á la reina Victoria hicieron los irlandeses en la visita que les hizo la soberana:

Londres, Abril 9—La reina y su comitiva embarcaron á bordo del yate real Victoria and Albert, en Holyhead, que fué escoltado durante su viaje á Kingstown, por los siguientes barcos: yate real Osborne y acorazados Galatea y Australia.

La escuadra del Canal, anclada en Kinstown y compuesta de los acorazados Majestic, Magnificent, Hannibal, Jupiter, Mars, Prince George Resolution, Repulse, Diadem, Furious y Pactolus hizo á la flotilla real los honores de ordenanza.

El gobernador militar de Irlanda, duque de Connaught, acompañado de su esposa y de su Estado Mayor, fué á Kinstown el miércoles, con objeto de recibir á la soberana.

El heraldo de honor esperaron tambien la llegada de la reina el Sheriff del condado de Dublin, y el conde de Meath, subgobernador del distrito de Dublin.

Una inmensa multitud ocupaba los muelles y se descubría con respeto al paso de la reina. Esta iba apoyada en el brazo de su criado indio, y llevaba prendida sobre el pecho una rama de trébol, el símbolo de Irlanda.

La reina se dirigió al carruaje, que esperaba á la salida de los muelles para conducirla á la estacion de Kingstown.

Los postillones del carruaje vestían el uniforme rojo que estrenaron en las fiestas del Jubileo de Diamante.

A las 11 y 53 partió el tren real para Dublin, en medio de las aclamaciones incesantes de la muchedumbre. Estas se repitieron en todo el corto trayecto que existe entre Kingstown y Dublin, unos diez y seis kilómetros, que se hallaba ocupado por enorme gentío.

El mismo recibimiento triunfal obtuvo la reina á su llegada á la capital de Irlanda.

En Selson-street bridge se había levantado una artística reproduccion de las antiguas puertas de la ciudad.

Un heraldo de armas, vestido á usanza de la Edad Media, que precedía á la comitiva Regia, avanzó hacia las puertas citadas, siendo saludado por un toque de clarines. El heraldo dijo entonces: «Deseo ser llevado á la presencia del lord-mayor de Dublin».

Inmediatamente se franquearon las puertas de la ciudad, dando paso al emisario de la reina. Dirigiéndose éste al lord mayor pronunció, con la cabeza descubierta, las palabras de rúbrica:

«Señor: Pido á V. G. la admision en la ciudad de Dublin de Nuestra Graciosa Majestad la reina Victoria.»

A lo que, contestó el lord mayor:

«Me complazco en ofrecer á la reina cordial acogida en la antigua ciudad de S. M., á cuya llegada se abrirán inmediatamente las puertas de Dublin.»

En este momento avanzó la comitiva real, deteniéndose la carroza de la reina ante el grupo que formaban el lord mayor y la corporacion municipal, presentando aquél á la reina, sobre un almohadon de seda verde, bordado de hojas de «shamrock», las llaves de la ciudad.

La reina hizo ademan de tomarlas en sus augustas manos, verificándose entonces la segunda parte de la ceremonia.

El mismo magistrado tomó de una bandeja, llevada por el cortejo, la espada cívica, y ofreciéndola á la reina por la empuñadura, dijo: «Pongo en manos de V. M. la espada de la ciudad de Dublin».

Despues el town clerk dió lectura al mensaje dirigido á la reina por el Municipio, al que contestó la Soberana en los siguientes términos:

«Agradezco de todo corazon vuestro leal saludo y los votos que habeis formulado con motivo de mi llegada á la antigua capital de mis posesiones irlandesas.

Vengo á este hermoso país en busca de reposo, á demostraros mi afecto y á contemplar de nuevo los lugares en que, hace muchos años, mi amado esposo y mis hijos tuvieron tan cariñosa acogida.

Tambien me produce inmensa satisfaccion poder visitar la patria de esos bravos soldados que acaban de batirse en Africa con la misma bizarría de sus antepasados, luchando en defensa de su Corona y de mi Imperio.

Pido á Dios con toda mi alma extienda sobre ellos su bendicion y que os ilumine á todos vosotros, personalmente, á fin de que sigáis ejerciendo, con el mismo acierto que hasta ahora, las altas funciones que os han encomendado vuestros conciudadanos.»

La comitiva continuó despues su marcha hácia el castillo real, siendo aclamada la reina, en todo el trayecto, por la multitud que se apiñaba en las calles.

Las tropas de la guarnicion y otras llegadas de diversos puntos de Irlanda, en junto 8 000 hombres, cubrieron la carrera desde Phoenix-Park Gate hasta el palacio del Virrey.

Todas las calles de Dublin se hallaban adornadas con banderas y trofeos.

En Phoenix-Park se había erigido una tribuna para 15 000 niños de las Escuelas de Dublin.

Casi toda la aristocracia londinense se ha trasladado á Dublin con objeto de acompañar á la Soberana inglesa durante su permanencia en la capital de Irlanda y de dar mayor brillantez á las fiestas oficiales.

Informaciones políticas

Partido colorado

Ayer, á las dos de la tarde, se reunió en el local de la calle Rio Negro la Comision departamental Colorada de Montevideo. Asistieron unos treinta y cinco miembros de la Comision y presidió el acto el señor Pablo J. Rochietti, integrando la mesa los secretarios doctores Blengio Rocca y Juan G. Bueno.

El objeto de la reunion, según la propia convocatoria, era proceder á la eleccion de nuevos delegados á la Comision Directiva Nacional Colorada.

Se dió lectura de la nota de la Comision Nacional participando á la Departamental que debía proceder á integrar su representacion, cuyo asunto constituía la órden del dia.

Se procedió á la votacion y escrutinio, resultando electos los siguientes señores:

Angel Lago, Alejo Rossell Riur, doctor Enrique Figari, José Enrique Rodó, Alfredo Blengio, doctor Enrique Mondino, Julio B. Sosa, Jacobo D. Varela, Antonio Ferro.

Por mocion del doctor Blengio Rocca se ocupó la asamblea de la renuncia presentada hace varios meses por el señor Felipe Iglesias del cargo de vice-presidente de la comision departamental.

Se resolvió no aceptar esa renuncia y comunicarlo así al señor Iglesias.

DIA COMERCIAL

Tasajo y sebo—Debemos gratitud al apreciable corredor de frutos del país señor don Andrés A. Mata, quien en toda oportunidad ofrece interesantes datos para esta seccion de EL SIGLO.

El mismo señor Mata nos ha facilitado los siguientes informes relativos á la exportacion de carne tasajo y sebo vacuno habida por el puerto de Montevideo durante la semana comprendida del mes de Abril ppdo:

Carne tasajo—Dia 22: por vapor Satellite para Rio Janeiro 4369 fardos: id id vapor Bretagne para Santos 500 fardos; id id vapor Bretagne para Rio Janeiro 13 029 fardos; id 24: vapor Porto Alegre para Florianópolis 135 fardos; id 25, vapor Garton, para Rio Janeiro 16.105 fardos. Total: 31.132 fardos tasajo.

Sebo vacuno—Dia 22, por vapor brasilero Porto Alegre, para San Francisco, remitidos por Jacinto Muxi y consignados á A. C. Pereira 12 bordalesas con 2382 kilos; id 24, por vapor británico Garton para Rio Janeiro por Peixoto Morales y Compañía, á J. C. Pedrosa veinticinco bordalesas con 5472 kilos; por Pirin y San Martin á Nijos á Cabral Belotor; 200 pipas con 81.487 kilos; por Anaya é Irigoyen á la órden; 100 pipas con 47.200 kilos, y por A. Roux á la órden 65 pipas con 31.557 kilos. Total: 268 pipas con 131.344 kilos y 37 bordalesas con 6 165 kilos. Total en kilos: 168,029.

Lanas—La situacion actual de nuestro mercado de lanas, nada mejor la describe que las siguientes líneas que encontramos en un diario bonaerense.

«Las noticias que diariamente se reciben de los mercados europeos solo sirven para desorientar á los mas entendidos y hacer perder las esperanzas mas arraigadas. En efecto: un día el telégrafo nos anuncia firmeza en las cotizaciones, y el siguiente flojedad y abatimiento.

Como tantas veces lo tuvimos, el mercado europeo es el barómetro, por el que se rige el nuestro; así es que se hace imposible decir nada de cierto, ni de lo que sucederá allá, ni haya allá, se refleja en seguida aquí.

Por estos motivos no es de extrañar que en nuestro mercado de lanas reine un pesimismo que ya no alarma ni se extraña, pues ya hace más de tres meses que nos encontramos en esta situacion por demás crítica.

Despues de una baja en los mercados europeos, la reaccion allá sólo sirvió aquí para facilitar pequeños negocios en tramitacion, y éstos, por lo general, sólo se hacen á precios bajos.

Nuevo rematador—Por el Juzgado de Comercio de 2.º turno se ha concedido título de corredor y rematador al señor Manuel Bechon.

Negocios de ganado—Los señores Juan B. Repetto é hijo han comprado á don E. Rigos 2 500 novillos de su establecimiento en el Salsaillo (R. A.) á 37 $ oro argentino cada uno.

Rocca, Terrarossa y C.ª realizaron las siguientes compras:

Al señor E. Risso 5.000 fanegas de sal á $ 1 1/4 reales oro argentino derechos pagos; á S. Suarez en Chascomús 900 novillos mestizos Durham á $ 62 m/n argentinos por cabeza, á D. Lázaro Ramirez 950 novillos á 40 $ c/u, y á don N. Urta 1.200 vacas á 27 m/n argentina.

Metálico amonedado—El vapor nacional Labrador llevó para Nueva Palmira $ 5000 consignados á José A. Fontana y para Paysandú $ 8050 al Banco de la República. Total $ 13.050. Al vapor nacional Triton trajo del Salto $ 48.43 consignados á Patricio de Salterain y de Mercedes $ 330 á Prato Rossi y Ca. Total 378 43.

Inscripcion de estatutos—Al Juzgado de Comercio de 2.º turno ha presentado sus estatutos para ser inscriptos la Estancia Guaviyú Company Lda.

Los fletes—Realizóse anteayer en la vecina orilla el fletamento del vapor Alemania, Julio, San Lorenzo, San Vicente, órdenes cereales á 24s.

El Palacio de la Mujer

Al lado de la torre Eiffel, en uno de los más céntricos lugares del campo de la Exposicion, puede ver el curioso visitante un pabellon elegantísimo, lleno de gracia y de encanto, verdadera joya artística que llamará seguramente su atencion.

Tiene una fachada majestuosa, á cuyos lados se extienden unos pabelloncitos muy lindos y caprichosos, que son como juguetillos de la Arquitectura. En su conjunto se ha reunido, distribuyéndolo con gracia y arte, cuantos ha podido dar de sí el estilo arquitectónico de bello y delicado.

En todos sus detalles ligeros, elegantes, graciosos, de una delicadeza extrema, se advierte un sello especial de arte frívolo que casi denuncia lo que es el pabellon. Todo en aquel recinto es de puntillas, de gasas, de encajes; de deliciosos primorcillos, de arte femenino puro; y el cicerone confirmará su sospecha: «C'est le Palais de la Femme...»

En efecto, el Palacio de la Mujer, un pabellon construido expresamente para las mujeres, donde la touriste puede encontrar en un momento cuanto necesita. Sus departamentos, sólo para las mujeres ofrecen utilidad para las mujeres son sus espectáculos. Todo allí ha sido dispuesto para agradar y servir á la humanidad de falda y corsé, y todo por la musa femenina parece inspirado: femenina la construccion, en sus delicadezas de todos los estilos; femenino el decorado, con sus encantadoras elegancias femeninas el objeto de los encantadores pabelloncitos...

En un lado se encontrará la exposicion completa de cuanto la mujer crea y produce en artes y en labores; todo lo que allí se exponga será obra de unas manos blancas, ó pequeñas, regordetas ó finas, diestras en el manejo del pincel, de la aguja ó de la pluma. En otro lado se verá el salon de espectáculos, donde sólo trabajarán artistas femeninos, en obras de produccion femenina y de asunto femenino tambien.

En la sala de conciertos, una orquesta de mujeres tocará composiciones de música antigua y moderna, de músicos femeninos, ante el público de mujeres solamente. En la sala de conferencias, mujeres sabias pronunciarán discursos enalteciendo los hechos de mujeres ilustres. En todo lo demás se cumple tambien el lema: «por la mujer y para la mujer.» Hasta en la biblioteca se cumple el propósito, pues sólo obras de mujeres se encontrarán las mujeres en ella.

Todo ha sido previsto en el Palacio de la Mujer. A la entrada, el primer departamento es el restaurant, servido por mujeres, donde la visitante podrá reponer sus fuerzas. Despues, el saloncito de descanso, muy coquetón y muy artístico. Más allá, y aparte, el tocador, donde la mujer podrá arreglar los ricillos rebeldes y reponer los colores perdidos ... con el mayor secreto.

Los franceses, tan espirituales, tan devotos de la mujer, adoradores de la belleza femenina, no podían olvidar este homenaje á la mujer. El ha puesto cuidados especiales, preferencias verdaderas, y las mujeres que visiten la Exposicion tendrán mucho que agradecer al galante francés. Las miradas indiscretas de los hombres no podrán penetrar en aquel santuario femenino, cuyos misterios tendrán algo del suplicio de Tántalo.

GIL BLAS.

Crónica policial

Los cambios en las comisarías—Ayer tomaron posesion de sus cargos las personas recientemente nombradas para llenar las vacantes que en las comisarías se produjeron con motivo de la salida del coronel Medina, y cuya nómina insertamos en nuestro último número.

Se dice que además va á ser llenada en esta forma las demás vacantes que aun quedan:

Para comisario de la 12.ª se nombrará probablemente al sub-inspector de la primera zona don Juan Molinari; para segundo de la 4.ª á don Manuel Vila en reemplazo de don Justo Rusval que pasa á la comisaría de investigaciones á ocupar el puesto de sub-inspector en sustitucion de don N. Garbarini que fué nombrado oficial 1.º de la Jefatura de Canelones, y para segundo ayudante de la 4.ª á don Lorenzo Abalenda, que es escribiente de la misma.

A cargo de la comisaría 12.ª ha quedado el segundo comisario de la misma, don Benigno A. Islas.

El teniente Bazzano—sucedió—A los fondos del edificio que ocupa la Academia Militar hay un terreno baldío, un potrerito donde se echan á pastar los caballos que tiene el establecimiento. Todos los dias por la mañana un soldado, don Ricardo Gonzalez, se encarga de la racion á esos caballos. Ayer fué como de costumbre, temprano, á las 6, y no bien estaba en dicho, el teniente Atilio Bazzano, oficial que en un tiempo fué de la Academia. Tenía la cabeza atravesada de un balazo y, en la mano derecha, empuñaba un revolver sistema Smith, de los fabricados en Eibar,—España—de calibre 38.

El soldado, apenas repuesto de la sorpresa, corrió apresuradamente á avisar á sus superiores, y la noticia circuló en seguida por la Academia, causando honda impresion, pues el teniente Bazzano contaba allí con generales simpatías.

Se dió aviso á la autoridad, y momentos despues, llegaban á aquel sitio el médico de turno doctor Groloro, el juez de instruccion doctor Piñeiro, y el 2.º comisario seccional.

El doctor Groloro practicó un rápido reconocimiento del cadáver, estableciendo que la muerte del teniente Bazzano debía haberse producido entre las 4 y las 5 de la madrugada, de un modo casi instantáneo por la bala, que había penetrado por la sien derecha, interesando la masa encefálica.

El teniente Bazzano era hermano de los coroneles Segundo é Ignacio Bazzano, jefe de la Academia Militar el primero y Capitan de Puertos el segundo.

No se conocen hasta ahora las causas que le hayan impulsado á quitarse la vida. El teniente Bazzano no dejó nada escrito.

El cadáver fué llevado á casa de la familia, calle Agraciada, al lado de la Academia Militar.

El suicida contaba 35 años de edad.

Varias noticias—La Comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á Benita Garay, por escándalo en el conventillo de la calle Guaraní núm. 79.

—La 1.ª á María Aquino, por infraccion.

—La 1.ª á Luciano Devel, por infraccion.

—La 1.ª á los menores Francisco Perez y Francisco Pata (a) Capitan, acusados de robo de una ancla del varadero de los señores Lussich, Dársena 10.

—La 7.ª á Juan Guidichi y Juan Malkasio, por pelea en la calle Agraciada, entre las de Colombia y Panamá, de la que resultaron contusos ambos.

—La Comisaría de investigaciones remitió á Josefina Coppola, requerida por el juez letrado de lo civil.

Datos diversos

Walter Ricketts—Ayer (dice «La Campaña» de Fray Bentos) fueron inhumados en nuestra necrópolis los restos del apreciable jóven de este nombre, á quien sorprendió la muerte días antes en la estancia «San José» del señor Ricardo Crocker.

Walter Ricketts era hijo de don Guillermo Ricketts, hacendado que fué de nuestro departamento donde regentó muchos años el establecimiento «El Bichadero», habiendo fallecido hace tres años en Londres donde se hallaba de paseo.

Walter Ricketts se había captado grandes y generales simpatías por su carácter franco y jovial y la sencillez de sus modales.

Afiliado al partido nacionalista, apenas se inició de los preparativos que hacía Aparicio Saravia para alzar en armas el partido contra el gobierno de Borda, alistóse á la lucha, y en el campamento del caudillo del Cordobés. Allí hizo amistades con sus convecinos y amigos Guillermo Lawlor, Jorge M. Haedo y otros, que supieron apreciar la caballerosa característica de su raza.

En el combate del «Arbolito» en que pereció Chiquito Saravia, Walter Ricketts combatió como bueno y cupole el honor de recoger á nuestro amigo Jorge M. Haedo que, herido de un balazo en un muslo, había caído cerca del enemigo.

Ricketts lo levantó en su caballo y juntos anduvieron despues en la insegura peregrinacion á Brasil, donde abandonó el país al compañero herido y pasó á la aventura de los acontecimientos.

Hacía poco que había vuelto de Europa y hace una semana se hallaba en Paysandú en la exposicion-feria últimamente celebrada, acompañando al señor su madre.

De vuelta de Paysandú con rumbo á su estancia de Roman, detúvose en casa del señor don Ricardo Crocker, donde se sintió gravemente enfermo, víctima de la insoportable enfermedad que le llevó á la tumba en pocos días y sin dar tiempo á que se le prestaran eficaces auxilios, falleció en breves momentos.

Nuestras dunas—El jóven don Ambrosio C. Errazquin ha solicitado de la Junta E. Administrativa de Maldonado seis hectáreas de los terrenos arenosos que lindan con el que posee, para formar un bosque de árboles para cercenar el avance de arenas.

La Municipalidad se ha expedido favorablemente.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado.—13 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los solicitantes á A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de EL SIGLO. prm.





Los Excelentes Vinos **Harriague** del Salto

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO AL PRECIO DE:

LA DAMAJUANA DE 10 LITROS LACRADA Y ETIQUETADA — TINTO .... 1.50 — 2.10 .... BLANCO (Sin envase)

LA DOC.ª DE BOT.S DE 75 CENT. — TINTO .... 1.80 — 2.40 .... BLANCO (Sin envase)

CERRITO 80A—MONTEVIDEO — LOS DOS TELÉFONOS

Estos Vinos se encuentran al mismo precio en los PUERTOS ALMACENES

BAZAR DEL JAPON

Completo surtido de conservas recien recibidas para **Semana Santa**

Atun, salmon, sardinas de todas clases, camarones, langostas, ostras, maquereó, anguilas, anguilas, lampreas, truchas, merluza, besugo, mejillones, compuestos, lomos de arenques, etc. etc.

El verdadero bacalao de Terra Nova

Las verdaderas garbanzas de Castilla

Galletitas social Tea para el té social. de violeta para el té de las cinco. Osnego. Spuma de mar para enfermos.

Recomendamos nuestro té de familias como el mejor á $ 0.80 los 500 gramos.

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITO

Casa Martins, Carvalho y C.a

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347

TELÉFONOS LAS DOS COMPAÑÍAS—REPARTO Á DOMICILIO

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tengan la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una tetera legítima del Japon á todo cliente que compre un cajoncito 1721-prm-2.ª pág-2ed

«Nueva Ville de Lyon»

CASA ESPECIAL EN Novedades y Artículos para Costureras y Modistas

Roman & Coste

301—Calle Sarandí—301 (PLAZA MATRIZ)

Teléfono «La Uruguaya», 392.—Casilla de Correo, 4 — MONTEVIDEO — 938-set30

EN EL PAIS DE LOS BOERS

Hállase en venta en la administracion de «El Siglo» el interesantísimo libro que con este título hemos publicado últimamente.

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 127.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fidelería de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban colorados con azafrán exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Abril 27 de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK

58 p.

FOLLETIN (13)

François Coppée

EL CULPABLE

constitucion habían muerto hacia mucho tiempo.) Y reinaba, como siempre, un perfecto acuerdo entre la agricultura y la virtud. La recoleccion de nabos había sido magnífica y correspondía exactamente con los progresos del nivel moral de los jóvenes detenidos.

Pero, decididamente, media hora es larga, y el capitan tuvo que seguir divirtiendo al importuno visitante con todo linaje de bagatelas.

«Permítame usted ahora, señor inspector general, que le dé cuenta de dos documentos del más alto interés.»

El primero era una carta de un respetable labrador de la provincia, dando las gracias al señor director de la Colonia de la Meseta por haberle confiado como mozo de labranza un tal Hipólito, de quince años de edad, de cuyos servicios estaba satisfechísimo. Lo que el honrado labrador no decía era que daba á Hipólito un salario irrisorio y que le alimentaba, poco más ó menos, como á los puercos. El segundo documento, que hacía á mentira desde una legua, era una página de efusion y de reconocimiento dirigida por el jóven en cuestion al capitan Guijarro, su bienhechor.

El capitan hizo muy bien de apresurarse á dar lectura de aquellas líneas enternecedoras porque tres días despues se hubiera sabido que el tal Hipólito se había escapado de casa del digno labrador, despues de haber descerrajado un armario y robado una media de lana llena de monedas de cinco francos.

Por fin pasó la media hora. «Cuando guste el señor inspector, puede empezar su visita...» Gustó en seguida.

No hay para qué decir que no le enseñaron más que uno ó dos talleres; la herrería, retumbante de ruidos heroicos, lo que hace siempre buen efecto, y el taller de cepillería «muy reproductivo para la administracion», en el que el inspector tuvo ocasion de admirar un notable trabajo de paciencia hecho por uno de los jóvenes obreros: el retrato del jefe del Estado, hecho con crin.

«Muy curioso» exclamó el resplandeciente funcionario.

De repente se oyó una música marcial, sorpresa agradable, que tocaba *la Marsellesa*. Y el inspector general, conducido por el director á la explanada central de la colonia, lanzó un grito de admiracion al ver el batallon de los jóvenes detenidos que le presentaban las armas con sus fusiles de madera.

¡Firme! mandó el capitán con toda la fuerza de su ronquera incurable.

Aquel era su triunfo, su gran reserva para las ocasiones. Y verdaderamente los pequeños presidiarios presentados así, la gorra sobre la oreja, con sus cinturones de cuero, las blusas nuevas y los zapatos embetunados, no tenían mal aspecto.

El inspector general no podía distinguir á veinte pasos las caras de vicio y de enfermedad, las miradas de odio, las mandíbulas de bestia feroz, los granos malignos ni las placas escrofulosas. Vistos de lejos, casi eran agradables...

¡Ay! ¡Al fin niños!

¡Atencion!... ¡Flanco derecho!... ¡Arm!... ¡Armas al hombro!... ¡Arm!... ¡Marchen!... ¡Arm!...

Los movimientos se ejecutaron con perfecta precision. Los tambores batieron y resonaron las cornetas.

Hasta hubo un jóven ladrón de bolsillos que tenía el empleo de tambor mayor é hizo molinetes con su baston de puño niquelado. La tropa desfiló con aplomo y pasó y repasó en columna y por secciones ante el señor inspector general.

El buen señor estaba encantado, entusiasmado, sin duda ninguna. ¡Ahí es nada! Pasar una revista es halagador para un paisano. Aunque no entiende, en su persona nada de aspecto militar, el inspector se creyó por un instante un general en jefe. Cuando pasó la bandera la saludó de buena fé y por eso sin ser recordando las pantomimas del circo, no imitó á Napoleon y se sacó un polvo de rapé del bolsillo del chaleco.

El capitan Guijarro podía estar tranquilo; el informe acerca de la Colonia sería magnífico.

Cristian, sin embargo, el cojo, que no había tomado parte en la revista, miraba los pelotones que volvían al edificio. Lejos de la mirada del director, los pequeños presidiarios, los niños malditos, no se contenían y marchaban en desórden sofocados por el ejercicio, exhalando un olor de fieras y bromeando á media voz con palabras de *argot* y risas de crápula. Cristian veia muy de cerca á sus compañeros de miseria y de infamia y jamás, acaso los había encontrado tan espantosos, como en aquel momento.

Pero á ese sentimiento se mezclaba una confusa lástima y un misterioso atractivo. Sabía cuanto odio bilioso, cuanta cólera acumulada guardaban aquellos desgraciados en el fondo del corazon y presentía que, con el tiempo, habrían de vengarse.

Y los disculpaba. ¡Sufrían tanto! ¡El mismo, sometido á igual suplicio, ¿no era un cobarde al resignarse? ¡No había más lealtad en aquel cinismo y en la bravura sin salida rebelion... ¡Ah! ¡Qué débil era todavía el gérmen de deber y de honor depositado por Simon Benoit en el alma de aquel pobre niño!... Y el honrado maestro no estaba ya allí para decirle: «¡Valor!» Hacía un momento, en el cuarto de disciplina, agobiado por el castigo injusto y cruel se prometía cumplir la palabra empeñada á su único amigo de perseverar en el bien. Y despues, al ver desfilar aquellos miserables se sentía como fascinado por su horror, como embriagado por su infeccion y experimentaba un lamentable deseo de incorporarse en sus filas y de marchar con ellos para siempre en el ejército del crimen.

XII

Mientras el desgraciado niño se hacía mayor en el infierno de la Colonia de la Meseta, ¿qué había sido de su padre, de aquel Cristian Lescuyer que, por consideracion á él y á su hijo el mundo llama respetabilidad, había cometido una falta de honor?

¡Sorprendeos, los aficionados á las ironías! Cristian Lescuyer no era dichoso.

Y, sin embargo, el injusto y caprichoso destino no había tenido para él más que favores y sonrisas.

De vuelta en Caen, el flamante doctor en derecho empezó por notar en su derredor algunos cambios notables.

En primer lugar, el antiguo hotel de la calle de los Carmelitas había amenazado seriamente venirse abajo y el Señor Lescuyer tuvo que decidirse á repararle.

La casa, por consecuencia, no tenía el aspecto fúnebre de otro tiempo. Despues, en la primera visita á la señora Leger-Taburet, Cristian reconoció apenas á la señorita Camila, que se había cambiado y puesto casi bonita, y cuyos ojos le dijeron claramente y sin tardanza: «Te esperaba.»

Durante la ausencia de su hijo, el viejo y taimado magistrado había hecho respecto de aquella señorita lo que en tiempo de las conquistas del rey hacía Vauban delante de Mastricht ó de Namur.

Cuando Luis XIV llegaba en su carroza, el sitio estaba acabado y Su Magestad no tenía más que entrar triunfalmente en la plaza por la brecha.

El corazon y la dote de la señorita Camila fueron ofrecidos á Cristian como las llaves de una ciudad; en bandeja de plata.

Se estaba vistiendo para la boda el dichoso novio y acababa de arrugar tres corbatas blancas, cuando le entregaron el correo de la mañana.

Entre las numerosas cartas y esquelas de felicitacion vió, con un gesto de descontento, una pobre misiva, en un sobre de tienda de comestibles y con el sobrescrito trazado en gruesa é incorrecta letra de nodriza, que él conocía muy bien porque, en tiempos, había hecho largo uso de ella. Era la carta de Perrinette.

La florista anunciaba á su antiguo amante que había dado á luz con toda felicidad un robusto y pesado muchacho, en casa de una partera.

Se había hecho la declaracion en la alcaldía y pronto se le iba á bautizar con el nombre de Cristian.

«Esto no te enfada ¿verdad?» Nada más decía la pobre jóven naturalmente tímida y avergonzada de su pasado.

No podía nada á su antiguo amante y hasta se servía, para escribirle, de frases casi respetuosas. Pero la inoportuna carta inflamó de cólera el corazon del jóven una llamarada de cólera.

«¡Buena es esa! ¡Pensará que me creo padre de ese muñeco?» murmuró echando el papel al fuego.

Y una hora despues se arrodillaba al lado de la señorita Camila Letourneur ante el altar mayor de la Abadía de las Damas, en presencia de toda la buena sociedad de Caen y al sonido armonioso del órgano.

En aquel momento, sin duda, Perrinette, pálida en su cama de parida, miraba con ansiedad á la partera, alinear encima de la colcha las cartas fatídicas y sonreía á la esperanza de que Cristian, el caballo de oros, daría pronto noticias suyas á su apurada amiga, la sota de bastos, y se ocuparía del recien nacido. Pero el caballo de oros y la sota de bastos no debían volverse á ver en este mundo.

El caballo de oros acababa de ser nombrado juez suplente de Bayeux y así había salido á París con un jóven esposa, que, pronto en estado interesante, pasó su embarazo con la ostentacion de las primerizas; por los fríos salones y por las tristes calles del pueblo.

«Un muchacho serio» así llamaban á Cristian sus colegas del tribunal. «Buena pareja» decían las señoras.

Al poco tiempo y con algunas semanas de intervalo, murieron el magistrado y la señora de Leger-Taburet y sus amigos se asombraron, generalmente, de que muy viejos que exclamaron: «¡Cómo! ¡Ya!» Y vaya tanta ella de coracion fúnebre que tuvieron los dos muertos. Pero los jóvenes esposos heredaron dos fortunas considerables, y la opinion pública se mostró satisfecha. La opinion, siempre tan amable, ya no sabe por su intencion de justicia, cree que la virtud sin la riqueza es un espectáculo inmoral.

Esa caritativa opinion desearía, seguramente, que todas las personas honradas tuviesen rentas y que todos los canallas estuviesen en la indigencia.

Desgraciadamente sucede con mucha frecuencia lo contrario y la opinion, para salvar sus principios, hace la vista gorda y cierra los ojos ante los vicios de los ricos y ante las virtudes de los pobres; de manera que todo se arregla á las mil maravillas.

Todo sonreía, pues, á la jóven pareja. Cristian Lescuyer había realizado su ideal de vida correcta é irreprochable.

Algunas veces, muy pocas, sentía oprimido el corazon y un ligero amargor de boca al recordar á Perrinette, á aquella desgraciada abandonada por él.

Pero eran nubes de verano de las que pasan rápidamente ante el sol y no ensombrecen más que un momento el paisaje.

Nada de fastidio, los hombres laboriosos no conocen eso, la estimacion de todo el mundo y una mujer inteligente, dulce y modesta á la que amaba y por la que se creía amado. Convengamos en que todo eso es demasiado hermoso.

La señora de Lescuyer, tan orgullosa con sus esperanzas de maternidad y que iba sin corsé á las reuniones de la Presidenta, tuvo un aborto, lo que fué para su esposo una terrible decepcion á la que todo el mundo se asoció. «¡La pobre jóven! ¡Ella, que tiene todas las condiciones para ser una excelente madre de familia.»

Y lo peor fué que el médico, á quien Cristian interrogó seriamente, hizo un gesto de mal augurio y recomendó que en caso de nuevo embarazo se tomasen las mayores precauciones.

Este se presentó, tras de largos meses de espera, y Cristian, que deseaba ardientemente tener descendencia, vivió en la mayor ansiedad, aguardando por lo mal que su mujer soportaba su estado.

«Cuídese usted; no salga de casa... Dispensamos á usted de visitarnos» le decían sus amigas. Camila no salía nunca, sin duda. Los brazos y se pasaba los días tendida en un sofá.

El marido se apresuraba á volver á su casa despues de la audiencia y preguntaba desde la puerta, con tierna impaciencia: «¿Cómo te encuentras?»

¡Cuántas solicitudes acumuladas al rededor de un niño que no nacido, digamos la palabra, de un feto!... Y mientras tanto, allá, en el *faubourg du Temple*, el hijo natural se criaba, á la ventura, con la calle, inspiraba *tirria* al amante de su madre y llevaba las primeras bofetadas.

El parto de la señora de Lescuyer fué trágico. En medio de atroces sufrimientos dió á luz una miserable niña, casi sin aliento, y murió sin haber podido siquiera dirigir una sonrisa á su hija.

El dia antes de esta desgracia, Cristian, muy apreciado ya como juez y en vísperas de su ascenso, había recibido el nombramiento de sustituto en Caen. La casa de la calle de los Carmelitas, ennegrecida de nuevo por varios años de abandono, fué siniestra. Los médicos más afamados de la ciudad, llamados sin tardanza, dijeron que el pobre niño estaba en peligro en manos de una exhuberante nodriza, y tras mucho trabajo la criatura se salvó.

«¿Acaso... Con muchos cuidados...» ¡Todo cuanto á usted trabajo criarla...»

Cristian Lescuyer estaba desesperado. No podía ni trabajar. Se encerraba todos los días durante largas horas en la biblioteca de su padre, se entregaba á penosas reflexiones. La tristeza y sus inútiles ideas le llenaba de terror. Y se sentía acosado por un furioso deseo de hacer algo, con la cabeza entre las manos y los hombros curvados.

Solamente pudo salvarle una violenta distraccion de su pena y no tardó en presentarse. A primera noticia de la declaracion de guerra, Cristian se alistó en el ejército, no obstante su ya bien probada... y acaso por un secreto deseo de hacerse matar.

Sirvió en el ejército del Loira, se portó como un hombre que quiere morir, fué herido dos veces y despues de la campaña pudo lucir una cruz de soldado en su pecho.

Entonces se sintió, si no consolado, más tranquilo.

La salud de su hija inspiraba en aquel momento menos inquietudes y Cristian volvió á tomar gusto á sus trabajos y aprovechó con bastante talento algunos negocios importantes. En el tiempo produjo sus efectos.

Quien mucho abarca..

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsion de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsion perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *puedan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott," los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsion de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritacion de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tísis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como tambien las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsion de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

EUFEMIA RICO DE NIN

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.º de Mayo de 1900

Elvira (ausente), Juvenal y Conrado, hijos; Fridolin Quincke, María Vidiella (ausente) y Julia Lavalleja, hijos políticos; Juvenal Rico, hermano (ausente); nietos, biznietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy miércoles 2 á las 1 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle 18 de Julio 455.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1p.

El Dr. José R. Mestre comprende perfectamente el mérito de la EMULSION DE SCOTT. Véase lo que escribe este facultativo:

«La administracion del aceite de hígado de bacalao presenta dificultades, á veces invencibles, á causa de su gusto y olor intolerables para muchos enfermos. Siendo un agente terapéutico de tanta importancia — especialmente para el tratamiento de las manifestaciones escrofulosas del raquitismo, de las enfermedades de la piel, etc., se comprende el valor de la «Emulsion de Scott», que presenta este remedio bajo una forma agradable, que no solo es agradable al paladar, sino que por su extrema division facilita notablemente la absorcion.

Me place, pues, añadir este testimonio al sinnúmero con que cuentan sus preparadores, Señores Scott y Browne.»

D. José R. Mestre.

Montevideo, Septiembre 10 de 1890.

"El Siglo" en la exposicion de Paris

Nuestros corresponsales en Paris, los señores Mayence, Favre y C.ª, directores de «Comptoir International de Publicité», 18, calle de la Grange-Batelière, han puesto galantemente á nuestra disposicion sus oficinas para permitir á nuestros compatriotas que vayan á Paris durante la exposicion universal de 1900, la lectura de EL SIGLO que enviaremos regularmente por cada correo. En consecuencia, cada uno de nuestros compatriotas podrá, no solo leer á EL SIGLO sino dirigirse á los señores Mayence, Favre y C.ª, quienes inmediatamente pondrán á su disposicion los ejemplares que puedan interesarle.

Conocida por todos los diarios del mundo

DEL SEÑOR ALBERT W. MOORE (Pintor retratista)

Siento haber padecido tanto tiempo del Reumatismo antes de conocer los **Sellos antireumáticos del Doctor Heinzelmann** pues me curó con este remedio en 18 dias; lo que nunca conseguí disponiendo de tantos médicos y medicinas por más de 11 años!... Para que otros infelices como yo no ignoren este maravilloso remedio, espero que esta declaracion sea conocida por todos los diarios del mundo.

Firmado:—*Albert W. Moore*

OBSERVACIONES ÚTILES—Los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann curan tambien radicalmente la Gota (enfermedad de los riñones) Diabetis, Cólicos, Neurastenia, Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bononi y C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 30

Mark, vapor aleman, de 2585 toneladas, capitan Ahrens, procedente de Bremen y escalas, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

De Bremen—A la órden, 130 bultos planchas de hierro; Carrau y C.ª, 560 rollos alambre; Tarrouco y C.ª, 500 sacos arroz; A. C. Linck y C.ª, 500 bolsas arroz.

De Amberes—A. Franchi y C.ª, 1 cj artículos de acero; Engelbert Hardt y C.ª, 2 bultos mercancías.

P. C. Ballefin, 2 cjs tejidos de algodon; Brocqua y Scholberg, 6 cjs quincallería y planchas de metal; Juan M. Mailhos, 4 cjs herramientas. Staudt y Ca., 10 cjs agua mineral.

J. Granara y Ca., 40 cjs papel 100 bultos almidon, 100 cjs aceitunas.

Carrau y C.ª 75 cjs champagne; J. Mailhos, 2 cajones artículos de metal; J. Rodriguez, 1 cajon mercancías; A la órden, 25 cajones planchas de mármol; Compañía General de Fósforos, 1 casco colores, 4 barricas zinc.

A la órden, 1 cajon quincallería; L. Libert, 22 cajones chucherías, 1 ídem muestras; E. Dallacoppa, 3 barricas loza.

A la órden, 1 cajon mercancías; A. C. Linck, 50 sacos estearina.

Juan Marabotto, 1 cj, bonetería; Enrique Dallazoppa, 2 cajas bonetería.

Vidanza Pianavia y Cía., 2 caj. tejidos y pasamanería de algodon.

Campodónico y Casamayou, 2 caj. tejidos de algodon.

En tránsito para Bolivia—E. Cooper é hijos, 8 caj. mercancías, 13 id. vidrios huecos, 1 ídem papel, 5 ídem planchas fotográficas.

Espagne, vapor francés de 2133 toneladas, capitan Payan, procedente de Marsella y escalas, á Felix Benausse, con la carga siguiente:

De Marsella—Amadeo Darnaud, 2 cjs plantas de viña; Eugenio Barth y Ca., 20 sacos yeso crudo, 3 sacos sulfato de potasa; Comas Bruno y Ca., 25 cjs aceite en latas.

Francisco Vilaró y Ca., 13 balas papel para velas; Parodi Hnos, 917 paquetes ladrillos colorados, 41 cjs ladrillos en loza; Piria y Denis, 1 cj mercería.

H. Dufrechou hijo y C.a 100 vermouth en botellas; C. Druillet, 1 cj loza, 1 id juguetes; J. Granara y Ca. 200 cjs vermouth en botella. A la órden, 25 cjs aceite en latas, 1 cj conservas; Beisso y Ca, 9 cjs y 1 pipa aceite de resina, 5 cjs y 1 pipa aceite de sésamo.

H. L. Dugros, 25 cjs aceite de oliva, 4 cjs jabon; Emilio Luzano, 1 cj muestras de tejidos 1 id tejidos; A. Susena, 401 cjs ladrillos en loza, y muestras.

A la órden, 30 lingotes plomo.

L. Bonomi Morelli y Ca., 1 cj muestras de caráucia; Rein y Ca., 1 cj tejidos; á la órden 1 cj pieles curtidas; Julio Mailhos, 10 cjs papel, 14 id esponjas; Guerin, 1 cj esponjas; Delfino Hnos., 1 cj juguetes.

TRASBORDO DEL VAPOR FRANCÉS ARTOIS PROCEDENTE DE GÉNOVA—J. Musante, 200 cjs talco; F. Clerici, 4 bls extracto de zumaque; J. Granara y Ca., 150 cjs aceite, 58 bls drogas; Padre Lucadi Beinette, 6 cjs ornamentos de iglesia.

Canbarrere hnos., 3 cjs tejidos de algodon; A la órden, 2 cj tejidos; L. Libet, 2 cj tejidos; A la órden, 1 cj mercerías; L. Zabaleta, 3 cj artículos de madera.

Del Rio Cánepa y Ca., 1 cj mallas de algodon; Braceras Rademacher y Ca., 1 cj tejidos de algodon; R. Parralla, 8 cjs jabon, 1 id. queso, 1 id atun en aceite, 2 id drogas, 1 id piedra pomez, 1 id orozú, 30 id aceite, 15 fardos cordajes, 1 cajon drogas.

Saccomanno y Palau, 140 bls tablitas de manos, 22 cjs aceite, 10 bls mostaza, 1 cj drogas, 40 cjs sulfato de cobre.

Peirano hnos, 100 brds vino, 100 cjs pasas de higo, 3 bls maiz; Carlos R. Druillet, 3 cjs tablas de cobre, estampas.

De Barcelona—Andrés Rius, 2 cjs papel impreso; Cuadrado Silva y Ca., 40 cj vino fino, 20 id vino blanco tinto; A la órden, 1 20 1/2 pp y 6 bordes vino tinto; Chiarino 1 1/2 vino blanco 15 1/4 vino mesa.

De Valencia—J. Granara y Ca., 40 pp. vino; Peirano hnos. y Ca., 200 pp y 20 1/2 vino; Carrau y Ca., 50 cjs pimenton, 100 cjs pimenton con opcion á Buenos Aires.

De Málaga—Carrau y Ca., 40 sacos garbanzos.

Entradas de los ríos y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Triton, á P. de Salterain, con pasajeros, encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—Lorenzo M. Pons, 1 fardo y 2 bolsas cerda, 5 fardos y 28 atados lanares, 403 cueros vacunos, 9 bolsas lana, 2 fardos cueros becerros 10 cueros potro, 47 id becerros.

De Guaviyú—Pilsyrfu hnos., 57 bordalesas sebo, 593 fardos tasajo.

De Paysandú—J. Suarez, 300 cueros vacunos salados, 35 atados nonatos id, 12 id lanares.

Algorta y Sosa, 30 bolsas maní.

Jaume hnos. y Ca., 100 bordalesas sebo, 1.081 fardos tasajo.

R. Michelena, 400 fardos tasajo.

De Fray Bentos—A. Hoffman, 300 cjs grasa, 42 id hoja lata, 5 tambores aguarraz, 2 id barniz, 15 id galletas, 3 id grasa.

De Mercedes—M. A. Favaro, 1 cajon cueros curtidos, 3 fardos id id.

Salidas para ultramar

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Santos, por G. Silveira, con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Helios, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor francés Espagne, por F. Benausse, con tránsito de su procedencia.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Triton—Agencia, calle Piedras núm. 173—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Perseo—Agencia, calle Piedras núm. 194—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, vapor británico Tennyson.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español Pio IX—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Salen mañana:

Para Santa Cruz de Tenerife, Barcelona y Génova, vapor italiano Nord América.—Agencia, calle Piedras núm. 147 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Las Palmas y Génova vapor italiano Città di Milano.—Agencia, calle Piedras núm. 147 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Boyance.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el día y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán las agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguarón y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para enviar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1899.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros 2 p. m.

Para exportar por las líneas á Minas y la Sierra á las 5 y 20 p. m. Recomendadas á las 4 a. m. Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m. Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m. Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas días nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los días 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27, 29 y 31.

Para Maldonado y San Carlos los días 2, 4, 6, 11, 12, 16, 22, 24, 26, 29 y 31.

Para Rocha los días 2 de cada mes y los 10, 20 y 30.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 y 20.—Giros 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los días mártes, jueves y sábados por tren especial á las 5 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los días mártes, jueves y sábados por tren especial á las 5 y 20 p. m.

El cierre de las valijas para estos servicios es el siguiente horario:

Recomendadas á las 6 y 20 p. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 y 20 p. m.

Recomendadas 6 y 20 p. m.

Ordinaria 7 y 20 p. m.

Nota—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Waldestian	británico	2	Glasgow y escalas
Flandre	belga	2	Amberes y escalas
Méjico	español	2	Barcelona y escalas
Tellus	británico	2	Liverpool y escalas
Aysgarth	británico	2	Liverpool
Orellana	británico	2	Valparaíso y escalas
Bonn	aleman	12	Bremen y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Crefeld	aleman	2	Bremen y escalas
Perseo	italiano	2	Génova y escalas
Pio de Satrustegui	español	2	Barcelona y escalas
Tennyson	británico	2	Rio Janeiro
Montevideo	italiano	2	Génova y escalas
Nord America	italiano	2	Génova y escalas
Città di Milano	italiano	2	Génova y escalas
Liguria	británico	3	Valparaíso y escalas
Chili	francés	2	Burdeos y escalas
Las Palmas	aleman	8	Marsella y escalas
Mark	aleman	10	Bremen y escalas
Espagne	francés	10	Marsella y escalas
Magdalena	británico	12	Southampton y escalas
Santos	aleman	12	Hamburgo y escalas

¡¡PARA VD. SEÑORA!!

Pecas, Paños, Manchas del cútis, etc.—Se curan radicalmente con el Agua MARAVILLA de la Dra. D. W. de Brunetti. Preparacion sin rival, grandes resultados inmediatos y sorprendentes.

LINCE de la Dra. D. W. de Brunetti.—Preparacion eficaz para obscurecer y estimular el crecimiento de *Cejas y Pestañas*, á las que da una tinte brillante.

EUREKA de la Dra. D. W. de Brunetti—Es el mejor tónico estimulante del cabello, da resultados maravillosos: detiene inmediatamente la caída del pelo, y la favorece y estimula su crecimiento.

Agua Excelsior—De la Dra. D. Brunetti, cura granos, quemaduras barros, comezones de la piel etc.

Caspol—De la Dra. Dolores Wilkinson de Brunetti, cura radical é infalible de caspa, comezones, etc. No tiene rivales.

Venta en *Buenos Aires*: Consultorio Principal Moreno 1730, y en **Montevideo**: Consultorio (sucursal) y Depósito de especialidades, **25 de Mayo 207**, y en las siguientes casas autorizadas:

Droguerías y Farmacias:

Rock, Sapdeville, Jahn y C.ª, Cerrito 267-271. *Del Indio*, de Armando Falco, 18 de Julio 114. *Beisso y C.ª*, 18 de Julio 220. *Inglesa*, de Hutchinson, 25 de Mayo é Ituzaingó. *Del Romano*, de Raveca y Cranwell, Sarandí 375. *Cranwel*, 25 de Mayo 215. *Juan Musante y C.ª*, 25 de Mayo 422-424. *La Estrella*, de A. Sorraco, Uruguay 204. *De la Bolsa*, de N. Verme y Ca., Uruguay 110. *Guillemette*, 25 de Mayo 410. *Inglesa*, de F. Smith, Sarandí 114. *Del Sol*, de Miguel Rey, Ciudadela 117-121. *Archavaleta*, de A. Cuneo, Soriano 63. *Del Cordon*, de Pablo Ardusso, 18 de Julio 503. *Del Profeta*, Maldonado é Ibicuy. *Internacional*, Andes y Paysandú. *Del Inca*, de Julio A. Faravelli, Cerro Largo 168. *Del Plata*, de Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito. *Oriental*, de P. Olaizagorre, Plaza Cagancha 43. *Larrarte*, 18 de Julio 556. *J. Mosto*, Treinta y Tres núm. 34. *Barabino*, 18 de Julio 833, esq. Cuareim. *Italiana*, General Rondeau esq. Orillas del Plata. *De Londres*, Agraciada 292. *Del Cisne*, de Enrique Lopez, Agraciada 250. *Nueva*, de Héctor C. Canessa, 18 de Julio 339. *Nueva*, de Nicolás Maldonado 107 y Arapey 303-305. *Universal*, Maldonado esquina Dayman. *Italo-Uruguaya*, Maldonado 298 a. *Humanitaria*, de J. M. Souza. Agraciada 170. *Porvenir*, Sarandí 81. *Urbina*, Florida esq. Maldonado. *Nueva Inglesa*, de L. Martini y Ca, 18 de Julio 265.

NOTA—Pídase el tratado sobre el Cultivo de la Belleza (6.ª edicion que acaba de aparecer). Se remite gratis á las señoras que lo pidan al Consultorio, 25 de Mayo 207, ó en las farmacias y casas autorizadas para la venta de las especialidades de la Dra. D. W. de Brunetti.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa.—Espectáculo por secciones.

Hoy miércoles 2 de Mayo—Se representará lo siguiente: 1.ª La chiquita bonica. 2.ª Cambios naturales. 3.ª Solares. 4.ª El último chulo.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

AVISOS



HUNYADI JÁNOS

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Accion rápida, segura y suave

Exíjase en la etiqueta y tapón el nombre de: Andreas Saxlehner — Budapest. 451-prm.

Al comercio Debiéndose proceder á la liquidacion de la fábrica de rodados de M. HALTY, se avisa á todas aquellas personas que tengan créditos contra dicha casa los presenten en el término de 10 días á contar desde esta fecha, pasado cuyo plazo no se atenderá ningun reclamo, ni se reconocerán cuentas posteriores al 30 de Abril pasado.—Montevideo, 2 de Mayo de 1900.—Por la sucesion de M. Halty—*J. Belta.* my.10

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias de la casa de negocio sita en la calle Cuareim núm. 51 y 53 esq. Paysandú á D. LUIS BESTA y Ca.; si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro de 5 días á contar desde la fecha, pasado dicho término los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 1 de 1900.—*Domingo Sagrada.* my.6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 2 de la villa de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 10 del mes de Mayo presente.—*El Secretario General.* my.12

José B. Gomensoro

De muebles—2 bicicletas, 1 máquina gas neumático, terciopelo y de gran variedad de artículos. Casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 4 de Mayo á la una en punto de la tarde, rematará á la más alta postura, cantidad de muebles nuevos y usados, para sala, aposentos, comedor, escritorio, alfombras, cuadros, espejos, lozas, cristalerías, 2 bicicletas, tachos de cobre, 1 máquina para gas neumático de 30 luces, 18 piezas terciopelo, 5 id acolchado, 20 piezas cordon felpa, 30 paquetes lana para bordar é infinidad de artículos que estarán á la vista.

La entrega se efectuará al día siguiente.

Todo comprador que no sea conocido dará garantía en dinero.

Comesaña y Pose

De muebles nuevos y usados, artículos para ferreteros, almaceneros y tenderos, en nuestra casa de remate calle Zabala 26.

EL SABADO 5 del corriente mes de Mayo á las 12 y media p. m. venderemos al mejor postor por órden de varias casas de comercio, un completo y variado surtido de muebles y artículos en general.

GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598 (ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos lámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de flores artificiales, macetas y terracotas: Ultima novedad. 2851-dc.1.

Sastrería Se vende en condiciones favorables para el comprador, la acreditada sastrería «La Republicana» calle San José núm. 165.—Para tratar en la misma casa. 1183 my.3-edp.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Médanos núm. 185—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

Gran Bazar Irisity Ricas lámparas de sala con mesa de bronce y onyx, de varios colores con pantallas de seda y blondas y de dos metros de alto á 24 pesos; juegos de mesa porcelana completos desde 12 pesos; lámparas de bronce con recipiente y pantalla de porcelana desde 3 pesos; batería de cocina compuesta de 20 piezas con mango de madera á 9 pesos 6 reales; gran surtido en fantasías para regalos desde 5 reales hasta 20 pesos.—B. Irisity Calle San José 71 al 77, esquina Convencion. ed.p.

AVISO

A los señores industriales y al público

Como la mayor parte de los señores industriales dueños de fábricas socios de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal han avisado que tienen sus muestrarios, avisos etc. casi prontos; se participa al público en general que la inauguracion oficial tendrá lugar el día 25 de Mayo (fiesta nacional). gts.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo — Convencional

Por descuentos

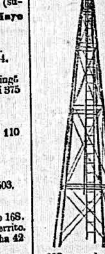
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

FABRICA A VAPOR



Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados INTERIOR y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486 Montevideo

139-prm-dpm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa la existencia de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 2282-perm.

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Plamar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2581-prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » » 30 » » [illegible]
» » » » 60 » » [illegible]
» plazo fijo » 3 meses » 3
» » » 6 » » [illegible]

3 de Junio de 1897. W. Kerr Connell, Gerente perm.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

Extra Fine Whiskey

Old SARATOGA Special



Es el mejor Whiskey en el mercado de los E. U. de N. América

Unico depositario para el Rio de la Plata

ALBERTO F. MULLER

CALLE SOLIS ESQ. CERRITO MONTEVIDEO

DE BOSSKAM, GERSTLEY & C.º PHILADELPHIA

prm-2.ª-pag.edp.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.

Ps. 0.80 dos mil hojas.

PARA EL DESARROLLO DEL **CABELLO Y LA BARBA** Usad solo la



QUININA MIGONE

890-dpm-3.ªpág.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry é Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108 588-perm.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS RELOJES PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.º

Inventores del sistema **Remontoir** y de varios perfeccionamientos, cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

933-prm d.p.m. *Horacio Ger*

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Tramvia á la Union y Maroñas

DESDE EL 1.º DE MAYO DE 1900

Regirá la tarifa de pasajes como sigue:

De la Aduana á la Estacion Cordon y vice versa	4 centésimos
Id id id Playa Ramirez id id	4 »
Id id id al Parque Nacional id id	4 »
Del Parque Nacional á la Playa Ramirez id id	4 »
De la Estacion Cordon á la Union id id	4 »
Id id Aduana id id id id	8 »
Id id id al Camino Cibils id id	8 »
Id id Union á la Playa Ramirez id id	8 »
Id id Estacion Union á la curva (Maroñas) id id	4 »
Id id id al Hipódromo id id	6 »

Los únicos boletos de combinacion que se darán son de la Aduana á la Playa Ramirez y del Parque Nacional á ídem.

Montevideo, Abril 28 de 1900. 1227-my.4. *El Gerente.*

PARA LAS PARTERAS

En esta imprenta hállase de venta un pequeño folleto conteniendo las instrucciones á que deben sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesion.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p...

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se halla interrumpido momentáneamente el servicio regular del horario, corriendo sin embargo trenes en todas direcciones.

Por datos ocúrrase á la Estacion Central.

Montevideo, Abril 6 de 1900. p... *La Administracion.*

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

OMNIBUS

Al comercio El que suscribe participa á todas aquellas personas que tengan cuentas pendientes conmigo pueden pasar á arreglarlas en la calle Nueva York núm. 192, entre Minas y Magallanes, antes del día 9 del corriente mes de 9 á 11 a. m. 126-my.9

A los viticultores Se venden 40.000 pies de vides con raíz americana Riparia y Rupestris ingertada de la clase Harriague y 200.000 pies barbados americana Riparia Rupestris, á precio sumamente módico. Para tratar Miguel Pirano, Estacion Colon. 1112 my.25

Al público en general El abajo firmado ha resuelto vender las existencias de su casa de comercio que gira en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., sita en Canelon Chico, Paso de Palomeque.—Al mismo tiempo hace saber que con esta venta no contrae ninguna responsabilidad de deudas... (departamento de Canelones), Abril 20 de 1900.—*Ramon Bruno.* 1151-my.2

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Conversion, Empréstito Extraordinario 1.º y 2.º serie 1897, Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanto dinero sobre dichos valores en la casa calle Zabala núm. 145, frente á la Bolsa, Montevideo. 1224-perm

Balsa de Santa Lucía Hago saber al público y al comercio en particular que la balsa que estoy construyendo sobre el río Santa Lucía, frente al pueblo, empezará á funcionar el 25 del corriente. Para pasajeros, toda clase de carretas con cargamentos de mercaderías en general.—Santa Lucía, Abril 24 de 1900.—*Bartolo Adol.* 1182-my.1

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país, se venden muy baratos. Darán razon, 25 de Mayo 363. Tambien hay un zaino para vender. 1116-my.17

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon de los recien importados de España (Cataluña) ó de los nacidos en el país, puros, á precios sumamente baratos, se vende en la cabaña del Ferrocarril de Pto. Lloret al lado de la estacion, en San José. 1103-my.16

Botica en venta Se vende una botica en la ciudad de Paysandú, calle céntrica y condiciones ventajosas, por ausentarse su dueño. Para tratar pueden dirigirse á la Droguería y Botica del Sol, don Miguel Rey, Ciudadela 121 darán razon. 1025-my.6

Clases de contabilidad Enseñanza completa para la formacion de contadores públicos y tenedores de libros.—Andes 225.—M. ESCUDER, Contador. (Catedrático 2 de la Universidad). 1089-my.15

Caballo se vende Hermoso potrillo de 4 años y medio, pelo zaino, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para silla. Razon Agraciada 678. 971-P...

Corina D. de Carenzi Galesi Avisa á sus relaciones al comercio en particular y al público en general, que se encarga de la confeccion y composturas de toda clase de banderas nacionales y extranjeras. Soles de colores inalterables para banderas. Precios módicos y trabajo garantido. Calle Misiones 44A.—Marzo 7 de 1900. 1209-my.6.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero sobre cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades urbanas y rurales, para tratar dirigirse á The Agency Co. of Uruguay Ltd. calle Rincon núm. 67—*W. Murray Wilson.* 2185-prm.

En venta particular Un rico mueble con chapa de mármol, armazon y reloj candelario... en el vapor Santander. Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 1265-p...

Gran depósito de pianos y armoniums de CÁRLOS OTT. Calle 25 de Mayo 279 y 281, casi esquina Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 165. 490-prm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la que no mancha la piel, su aplicacion no hace daño al cabello ni á la piel... vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 1801.—Perfumería de *Carlos Belzoy.*—Montevideo 521-prm.

Mueblería y Tapicería de Paris De Angel Panigatti—Casa especial en el corte de cenefas, cortinas y fantasías en general, y muebles ingleses de todo estilo, sea cual sea, el esmero y solidez. Con gran rebaja en los precios.—Calle 25 de Mayo 299—Montevideo—Teléfono De Montevideo 317. 673-perm.

Mueblería y Tapicería De Juan Brugnini, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314-perm.

Nueva Fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la Calle Cerro 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las más modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441—prm.

Nicho En la Secretaría de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Arapey 228 se venden 2 nichos núm. 350 y 352 que esta sociedad posee en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 228. 521-p.

Perro extraviado Se ha perdido uno de raza danesa, color gris, pecho y patas blancas, responde al nombre de "bijou". Será gratificado el que lo entregue en la calle Florida núm. 115.

Piano Steinway De concierto, 3/4 de cola. Se vende. Ocurrir Sarandí, núm. 173. 1053-my.7

Sociedad anonima «Gran Destilería Oriental» en liquidacion.—La comision liquidadora nombrada en asamblea general extraordinaria de accionistas efectuada el 9 de Marzo pasado, cumpliendo con lo prescripto por el art. 499 inciso 2.º del código de comercio, pone en conocimiento de los interesados que el estado de la liquidacion se halla de manifiesto y á su disposicion los días lunes, miércoles y viernes de 1 á 2 p. m. en el local calle 25 de Mayo num. 405. — Montevideo, 26 de Abril de 1900. — *La comision liquidadora.* 1204-my.6

Se vende LA IMPRENTA EUROPEA por no poderla atender su dueño, á causa de enfermedad. El establecimiento fué fundado el 1.º de Mayo de 1884 y cuenta ya 16 años de existencia; está situado en uno de los parajes mas comerciales de Montevideo, posee una buena clientela y los útiles más indispensables para hacer cualquier trabajo de obras. Cuenta tambien con un gran surtido de libros é impresos para el comercio. Las personas que se interesen por la compra, pueden ocurrir al mismo establecimiento, calle Piedras 191, á cualquier hora del dia. 1155-my.21

Semilla de alfalfa exenta de cuscuta.—He recibido un lote de la acreditada semilla cosechada por don Enrique Artagaveytia en su establecimiento "Uruguaya".—*José C. Sánchez*, Cerro Largo 120. 1153-my.21

Se alquila Por bajo precio, un gran galpon en el arroyo Seco, á los fondos de la barraca de Badello Hnos., tiene paredes de ladrillo y techo de teja, mide 50 vs. de largo por 15 de ancho. Para tratar, Paysandú núm. 154. 1063-my.11

Sociedad Viticola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente. — Teléfono "La Uruguaya". 942-perm.

The Montevideo Assets Co. Ld. (en liquidacion)—Se avisa á los señores accionistas que el 1er. dividendo de 12 1/2 ojo sobre las acciones, será pagado desde el 16 de Mayo próximo, de 2 á 4 p. m., en el escritorio de "The Agency Co. of Uruguay Ld.", calle Rincon núm. 57, Montevideo. 1173-my.23

Una suerte de campo Se alquila una suerte de campo en Tacuarembó á precio muy conveniente entre los arroyos Lujan y Tacuarembó Chico, para tratar Convencion núm. 196a, Montevideo. 1142-my.20.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscripcion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.50
» año	10.00

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Célebre Depurativo VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL, Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

EL MISMO AL YODURO DE POTASIO — TRATAMIENTO Complementario del ASMA — Soberano en Gota, Reumatismos, Anginas de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

LECHE ESTERILIZADA DE "La Constancia"

Es la bebida mas pura, sana y alimenticia. La única libre de microbios ó gérmenes nocivos y contagiosos. Inmunidad completa.

Véase el certificado del profesor Vicente Curci:

«Análisis bacteriológico de dos botellas de leche, rotulada esterilizada de la lechería de **La Constancia** del señor don Adolfo Eastman.

«Del análisis bacteriológico efectuado de las preindicadas botellas de leche, resulta que no ha sido posible hallar por los diversos medios empleados microorganismos de ninguna especie; demostrándome de esta suerte su perfecta esterilizacion.

«El exámen químico no reveló igualmente la presencia de sustancias antisépticas que hubieran podido emplearse para su conservacion.

Esta leche es pues apta para la alimentacion.—Montevideo, Marzo 23 de 1900.—Firmado: *Vicente Curci.*

En venta en todos los depósitos de **La Constancia** y en su depósito general calle Miguelete 117a.

Exigir en las botellas el timbre de garantía. Se atienden pedidos para la exportacion. 1115 my.17

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL Dr. KUNTZ

Este **Remedio** bajo la forma de **polvos** puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista** al **«Estómago Artificial». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos*, el único **remedio positivo** que puede devolver la salud es el **«Estómago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz»**.

CURA LAS DISPEPSIAS ESTOMACALES en sus diferentes formas (ATÓNICA CATARRAL-FLATULENTA) y la DILATACION DE ESTÓMAGO, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazon de VIENTRE, los eructos agrios ó acedías, gases, SED despues de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresion, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentacion, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo despues de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente despues de las comidas.

CURA LAS DISPEPSIAS INTESTINALES; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean, hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposicion natural; tal efecto lo realiza EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, porque destruye los MICROBIOS, producto de la infeccion intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposicion individual á infeccionarse, así todo estado DIARRÉICO debe ser tratado por EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, el cual actúa tambien como PREVENTIVO.

CURA LA DISENTERIA con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA LA GASTRITIS, GASTRALGIAS Y CATARRO CRÓNICO del estómago, biliosidad y el ESTREÑIMIENTO por falta de secrecion biliar, suprimiendo la FLATULENCIA ó desarrollo de gases, procedente de la fermentacion del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas

$ 2.00 LA CAJA Y 1.20 LA MEDIA CAJA

VA POR CORREO—PIDANSE FOLLETOS

Para todo lo concerniente á este Medicamento, dirigirse al Sr. Manuel Mateo Sanz, Yí 305a—Montevideo

Por todo lo concerniente á este medicamento dirigirse al señor MANUEL MATESANZ, calle Yí núm. 305a.—Montevideo. perm.2ed-d/a

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fría y caliente.
Bidets—Con ducha de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon.
Piletas—De fierro y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave.
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES **SARANDI NUM. 126** — ALMACENES DE APARATOS **PLAZA ZABALA NUM. 66** — EN COMUNICACION

Abiertas de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	» 4:230,000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 30 días de aviso, 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijos 2 » »
» » por 6 » » 3 » »
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 » »
DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

El vapor **EOLO** saldrá el domingo 25 y martes 27

recibe pasajeros y carga para trasbordar en **Buenos Aires** á los vapores *Cosmos Olympo* y *Tridente* que saldrán de la **Dársena Sud**, para **Concordia, Salto y escalas** todos los **Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.**

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los **mártes** saldrá á las **5 p.m.** el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de **Montevideo** todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para **Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.**

Estos vapores admiten carga y pasajeros para **Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes** y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para **Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion** á vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de **Buenos Aires** para **Montevideo** todos los Domingos con los vapores *Golondrina Centauro, Urano* ó *Ixion*.

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

INSPECCION SANITARIA DEL PUERTO

De acuerdo con el reglamento respectivo queda abierta, desde el 1.º hasta el 15 de Mayo, la matrícula para ingresar en la Escuela de Guardas Sanitarios.

Los interesados podrán presentarse para inscribirse los días hábiles desde las 10 á las 4 p. m. en la Inspeccion Sanitaria del Puerto, calle Perez Castellanos núm. 88.

1225-my.6. *La Inspeccion.*

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMANES

Acabamos de recibir cinco hermosos carneros de las renombradas cabañas de Netsche y Krappitz en Silesia. Son animales de gran cuerpo, lana muy fina y cerrada.—METZEN VINCENTI y C.a—Misiones 84c. 1145-my.20

CEDRO TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)



SALÓ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

CALMANTE-ANTINERVIOSO

VERDADERO ANTÍDOTO CONTRA LA Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS PERETTI y PESTAGALLI

BUENOS AIRES 425-Calle Alsina-425

MONTEVIDEO 266-Calle Buenos Aires-266

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900. 1134-My.30. *La Gerencia.*

INYECCION GRIMAULT y C.ª al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo reputacion universal, por ser la sola inócua y curar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Cervecería Uruguaya

Se previene á los señores tenedores de las Obligaciones Hipotecarias que los intereses de las mismas se pagarán los días 2 y 3 de Mayo de 1 á 4 p. m. en el escritorio calle Piedras 184 y pasados estos días en la oficina central en la calle Asuncion.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—*El Directorio.* 1119-my.3

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito á las jóvenes anémicas, á las señoras delicadas, á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.

Depósito 8, rue Vivienne, PARIS

ANTIGUA FABRICA DE LICORES

CASA IMPORTADORA

MILANO y C.a

CALLE PIEDRAS 332 A 340

MONTEVIDEO

Resultado del **Análisis** (núm. 2048) practicado en una muestra cuyo rótulo dice **Jarabe de Grosella** — Milano y Ca.—Montevideo.

No contiene antisépticos, metales tóxicos, materia colorante derivante de la hulla, ni otros elementos nocivos á la salud.

En consecuencia, **reune las condiciones higiénicas establecidas por las disposiciones vigentes para ser librado al consumo público.**

José L. Cossio.

Inspector Químico de la Oficina C. de Análisis.

467-my.21-2ed-3.ªpág.

PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito de gusto muy agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *usagre* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para los adultos y media para los niños. Depósito en todas Farmacias y Droguerías.

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA—Asuntos judiciales, publicaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Tesorería, libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 280 ó Mercedes 189.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon núm. 86. 1269-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26. Montevideo. prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3. 18 de Julio, núm. 342a. 1706-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237. 1689-prm.

Doctor García Lagos—MÉDICO-CIRUJANO. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 132. 736-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los días de 1 á 3, calle Rincon núm. 23.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago del hígado, se ocupa especialmente de las afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Enfermedades de las vías génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 52 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 1/2 á 12 p. m. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso y de nutricion. ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de los riñones, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2563-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc., y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 64. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico Cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Eduardo Acevedo ABOGADO.—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; de cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1006-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 156. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Sarandí núm. 85. 1615-prm.

L. Preti Piano, canto, violín.—Casa del señor De Leon, 25 de Mayo 258. 1000-my.4

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Calle 30. 970-prm.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa chica muy bien situada, calle Tacuarembó núm. 156 cerca de la esquina Constituyente.

El DOMINGO 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta casita edificada en un terreno de 145 m. 65; tiene 6 piezas y 1 altillo, cocina, letrina, aljibe, caño maestro, aguas corrientes, empedrado y veredas pagos.

Los títulos buenos.

Gastos de escrituracion y demás anexos por cuenta del comprador.

Se dará 200 $ en el acto de adjudicarse. 1161-ab.22

José L. Laugarou

LOS DIAS 2 y 3 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde.—En el antiguo local de los señores Shoon Lüdeke y C.ª, calle Treinta y Tres núm. 192.

Completa liquidacion de saldos de mercaderías para ferreteros, bazares, tenderos y almaceneros.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta y órden de varias casas introductoras venderé artículos generales de liquidacion.

EN SEGUIDA—Los armazones, mostradores, mesas para muestras, escritorio que pertenecen á la casa de los señores Shoon Lüdeke y C.ª

Ventas al contado á oro sellado. 1178 ab 24.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

De todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Gervasio Suárez, trasportado de su quinta en el camino Goes al depósito calle Zabala 155, donde se venderá.

EL MIERCOLES 2 de Mayo—á las 2 p. m.—

Una preciosa y notable colección de chrisantemus.

Un elegante juego de sala 9 piezas, tapizado en seda, 4 galerias con cortinas de brocato de seda, 2 espejos marco dorado luna de cristal, un piano marca Caselli, 2 portier felpa y seda raso, adornos de sala, un bronce, un chiffonier incrustado en bronce, cuadros al óleo, etc.

ESCRITORIO—Un juego tapizado en marroquí, compuesto de 9 piezas, esqueleto de nogal, un escritorio ministro 7 cajones, 2 galerias con cenefas, un espejo, 2 bibliotecas, 2 cuadros al óleo, marinas, 2 id paisajes.

DORMITORIO—Un espléndido juego de dormitorio, nogal macizo, compuesto de un ropero de tres cuerpos, un lavatorio, una cómoda psiché, una cama matrimonial con dosel tapizado y 2 mesas de luz, mueble fuerte de un estilo nuevo.

COMEDOR—Un juego comedor de Viena con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con mármol y mesa colisa, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de dormitorio para una persona con una cama plaza y media, 1 cama de luz, un ropero con espejo y un lavatorio todo nogal macizo, lunas de cristal biseado.

2 dormitorios chicos con roperos chicos, mesas de luz, camas, lavatorios, etc.

GUARDAROPA—Un ropero pino de tea puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion. 1216ab.28

Alejandro Montautti

En la calle Zabala número 152. Dos charrets un breack y un billar.

EL MIERCOLES 2 de Mayo, á las 4 p. m.

Un breack para seis personas.

Dos charrets en perfecto estado.

Un arreo extranjero para un caballo.

Una manta fina.

El martes en exhibicion.

Una mesa de billar para casin y carambola con tacos, taquera, apuntador y 4 bolas de marfil. 1218-ab 28

Alejandro Montautti

Cajas de fierro, alfombras.—EL MIERCOLES 2 de Mayo en la calle Zabala 155, á las 3 p. m. Dos cajas de fierro contra incendio, dos puertas, peso 360 kilos, cerradura Chubb's doble juego de llaves y llave maestra con division para guarda libros, completamente nuevas y mandadas vender por cuenta y orden de una casa importadora.

El Martes en exhibicion. 1217-ab.28.

Alejandro Montautti

En la calle 25 de Mayo 201A.—De muebles.—Nuevos, extranjeros, que pertenecieron á una de las principales mueblerías de esta capital.—Muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.—Juegos de sala, juegos de dormitorio matrimoniales, juegos de comedor, juegos de escritorio, juegos de vestíbulo, etc.

Primeros remates

EL VIERNES 4 y SABADO 5 de Mayo á las 8 y media de la noche.—Detalle:

1 juego de dormitorio matrimonial Luis XVI nogal encerado, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 psyche, 1 lavatorio, 1 cama y 2 mesas de luz; con lunas de cristal veneciano y mármoles onix, comprado al señor Bouvet, fabricante de Paris.

1 juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 psyche, 1 lavatorio, 1 cama y 2 mesas de luz con luna veneciana y mármoles onix, comprado á los señores Damini y Coito, fabricantes de Paris.

1 juego dormitorio matrimonial hamburgués, nogal y oro, compuesto de un ropero de tres cuerpos, 1 psyche, 1 lavatorio, 1 cama y 2 mesas de luz con lunas de cristal veneciano y mármoles Joinville, adquirido en los talleres de Ferd Vogto y Ca., de Berlin.

1 juego de dormitorio caoba inglés, construido en la acreditada casa de los señores Maple, y Ca. Londres, con 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda, 1 cama, 1 mesa de luz y 3 sillas.

1 juego de dormitorio blanco para una persona, con un ropero, 1 lavatorio, 1 cama, 1 cómoda y 1 mesa de luz estilo inglés, mármoles rojos.

1 juego de comedor nogal hamburgués compuesto de 1 aparador, 2 mesas trinchante, 1 cristalero, 1 reloj y 12 sillas en marroquí.

1 juego de comedor inglés importado de la casa Maple y Ca., Londres, con 1 aparador trinchante y 1 mesa

1 juego de comedor nogal con 1 aparador, 1 trinchante y 1 mesa, juego hamburgués, fabricado en la casa de los señores Ferd Vogto y Ca. de Berlin.

1 juego de comedor hamburgués con un aparador, 1 trinchante y 1 mesa con luna de cristal.

1 juego de comedor nogal compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y 1 mesa.

1 juego de comedor nogal italiano con aparador grande de tres cuerpos, 1 trinchante y una mesa.

1 juego de sala Velour de génes de 9 piezas estilo inglés 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

1 juego inglés tapizado en lana y seda, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

1 juego de sala dorado francés tapizado en seda compuesto de 9 piezas.

1 PIANO perpendicular, máquina de fierro, marca Quand-Berlin id id id marca Apollo-Dresdes; 1 id id marca Wolchler-Berlin.

1 juego de dormitorio laqué blanco para señorita, compuesto de 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de luz y 2 sillas.

2 juegos de dormitorio laqué color para niño, con 1 ropero, lavatorio, 1 mesa, 1 mesa de luz y 2 sillas.

Ricos espejos para sala y comedor, muebles de fantasía como ser: sillitas, mesas, roperos, estantes tapizados, columnas, taburetes, escritorios para señora, mesas, alhajeros, rinconeras, pantallas para estufa, etc., etc.

Un rico juego de sofá y 2 sillones tapizados en marroquí.

Dos divanes mecánicos tapizados en seda.

Alfombras de una sola pieza, Bruselas, tamaños grandes, juegos de lavatorio platina, id porcelana, juegos de mesa, salivaderas, centros, visillos de seda, alfombritas, hules para lavatorio etc.

AL MISMO TIEMPO—De toda la hermosa coleccion de cuadros al óleo del reputado pintor Pagés y Ortiz, por ausentarse para el campo.

EXHIBICION—El miércoles 2 y jueves 3 de Mayo de 8 a. m. á 10 de la noche. 1232-ab 29

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De la antigua quinta que fué del general Pagola en Punta Carretas ó mas bien dicho en la Estanzuela, 10 543 varas; pasando la fábrica de vidrios de la calle Constituyente dista 5 cuadras á la derecha; tiene verja de fierro y porton al frente; cerco de piedra y ladrillos y otro porton al fondo, patio con corredores, 6 habitaciones, cocina, excusado, caballeriza, cochera con altillos, conejera, gallinero, palomar, estanque, manantial, algibe, y los siguientes árboles: eucalíptus, paraísos, acacias, fresnos, del plata, de papel, laureles, pinos marítimos, encinas palmeras, etc. etc., y frutales: manzanos, perales, damascos, duraznneros, avellanos, cerezos, guayabos, limoneros, naranjos, toronjas, cidras, guindos, higueras, parrales, granados, nísperos del Japon é italianos, nogales; olivos é infinidad de árboles mas que no se detallan y un expléndido jardín.

Merece visitarse.

El MIERCOLES 2 de Mayo á las 3 en punto, venderé en la puerta del juzgado, Sarandí núm. 158, esta hermosa quinta con árboles seculares por su vejez; al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Catalina Puig de Beya contra don Juan Bauzá y Miguel Rama, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de una quinta con los edificios, cercos, árboles y demás que contiene, situada en Punta Carretas, paraje denominado Castro Urdiales, en este departamento, compuesto su suelo de 7779 mts. 6 dec. cds. que lo forman 2 fracciones, la núm. 1 que es de figura triangular tiene 1.096 m. c. lindando por el N. N. O. calle Santa Rosa, por medio con la fraccion núm. 2, por el S. un camino por medio con don Antonio Marquez, y por el E. N. E. calle Océano por medio con la fraccion núm 6; y la núm. 2 se compone de 6689 m. 6 dc. cd. figura un paralelógramo lindando por el N. N. O. calle San Felipe por medio con la fraccion núm. 3, por el S. E. calle Santa Rosa por medio con la fraccion núm. 1 y el señor Marquez, por el O. N. O. con el camino de la Estanzuela á Punta Carretas; por el E. N. E. calle Océano por medio, con la fraccion núm. 5. La venta se efectuará en la puerta del juzgado Sarandí número 158, el dia 2 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Abril 11 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, Canelones 134, [illegible] m.

Fernando Pou

De una casa en la calle Sarandí—Para gente de poco dinero—Venta á la mejor oferta sin limitacion alguna y órden terminante de vender. En la importante calle Sarandí núm. 61, compuesta de ocho metros de frente á dicha calle, por diez y ocho metros 90 centímetros mas ó menos de fondo lo que forma una área total de ciento cincuenta metros 115 milímetros.

EL DIA 2 de Mayo próximo á las 3 y media en punto de la tarde procederé á la venta de la mencionada propiedad, cuya ubicacion escuso recomendar y la que será vendida á la mayor oferta por liquidacion de sociedad.

Títulos superiores. Oblacion 200 $.

Por mas datos calle Treinta y Tres 155. 1154-ab.22.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 150 bultos yerba de Paranaguá en perfecto estado

EL JUEVES 3 de Mayo próximo á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda. Despachado y al contado, en lotes á la vista lo siguiente:

Mas ó menos—50|1, 50|2 y 50|4 barricas yerba de Paranaguá clase superior y en perfecto estado. 1239-ab.28.

Francisco Gibbs

Explendida adquisicion!!—En la calle Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó

EL JUEVES 3 de Mayo entrante á las 3 de la tarde, venderé al mas alto precio la importante propiedad compuesta de tres cuerpos Rincon núms. 87 y 89, 11 1/8 varas de frente por 28 1/2 de fondo ó sean 334 1/2 varas cuadradas, el primero gran almacen sobre columnas de fierro y zótano, el segundo y tercero, con nueve piezas cada uno y demas servicios, concluida á todo costo, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado pago.

La importante situacion de este bien social y comercial es inmejorable, los capitalistas y hombres que saben apreciar la valiosa localidad, no olviden el dia y hora de la venta, que tendrá lugar á la inglesa sin bombo ni música. Títulos perfectos. Venta que el rematador recomienda á su buena clientela, por informes Bolsa de Comercio. 1138 ab.20

Francisco Gibbs

EL DIA 10 del corriente á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, venderé con la base de 20 pesos oro la cuadra cuadrada, la valiosa estancia denominada Santa Catalina, situada en el distrito del Perdido, departamento de Soriano, cuya venta efectuaré en 2 lotes.

1.ª Fraccion en la que existe la estancia, galpones, quinta, con 4 potreros área 2299 hectáreas igual á 3.116 cuadras cuadradas separada por una línea del segundo lote, linda por el Norte con la Estancia Altos del Perdido.

2.ª Fraccion 2752 hectáreas igual á 3730 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con la anterior, por el Sud con una línea próxima al gajo del arroyo San Salvador, favorecida con la línea del Ferro-carril á Mercedes, tiene 4 puestos, potreros, 2 chacras con buenas aguadas como la primera, alambrados, cada fraccion tiene su título y plano de la mensura recien practicada, que puede verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán.

El comprador de cada fraccion entregará 2.000 pesos en garantía de su oferta y á cuenta del precio.

Debiendo venderse en dicho establecimiento los ganados y demás existencias el vendedor se reserva el derecho de rematar en el mismo, en el transcurso de un mes despues de la venta.

Por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio.

Carlos Larriera

Llevando el martillo

A. Victorica y Ca.

Para ganaderos—Importante remate—Carneros y ovejas puras Rambouillet, reproductores de carrera y de tiro. Vacas, bueyes, novillos, etc.

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 10 a. m., venderemos al mejor postor todas las existencias del acreditado establecimiento El Tigre en el departamento de San José, propiedad del doctor don Leoncio Correa. La venta, segun el detalle siguiente, lo realizaremos en la misma Estancia:

100 carneros Rambouillet puros, hijos de padre y madre importados, 310 ovejas puras id id, 1 padrillo puro de carrera importado Ney y 23 yeguas puras de la misma raza. Un padrillo raza Hackney puro y 30 yeguas puras de la misma raza, 30 potros Hackney puros. 24 caballos de silla, mestizos de carrera, nuevos, mansos, sanos y muy lindos; 80 animales vacunos, vacas, bueyes y novillos raza Durham. Variedad de artículos de construccion. Recomendamos este remate á los ganaderos por la calidad de los animales,—de lo mejor que se ha importado al país. Los interesados por animales de carrera y de tiro encontrarán ejemplares notables de los dos razas.

NOTA—Los breacks para conducir los interesados á la Estancia saldrán de la Barra de Santa Lucía á las 8 a. m. El Ferrocarril del Norte sale á las 6 1/2 a m. de Montevideo. La concurrencia podrá almozar en la Barra ó en la Estancia y regresar el mismo dia. Por más datos y tarjetas para los breaks, ocurrir al Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 1176-ab.24.

Cardoso y Ayala

JUDICIAL—Del espléndido terreno situado en la calle 8 de Octubre núm. 335 á 39, con los edificios que contiene constituidos por 2 casas independientes—La mayor altura de los alrededores, tasado en 3637 $, base para la venta, 2425 $ 74

El DOMINGO 6 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de este terreno y sus edificios de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Arturo Cardoso Carballo, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, de un terreno y fincas situados en la villa de la Union con frente al camino 8 de Octubre señalada la finca con los núms. 335 á 39 y compuesto el terreno de 1618 mts. cds. 4465 cts. cds. comprendida esta propiedad dentro de los siguientes límites: Por el N. con don Fermin Cedrez; por el S. con don Fco. Fleuri; por el E. con don Z. Cedrez y por el O. con el camino 8 de Octubre. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 3637 $ 65 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion; se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de don Leon Goyeneche que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1133-ab.19

Francisco Piria

39 solares—En el Paso del Molino—Con frente á la calle Uruguayana y á otras calles nuevas.

EL DOMINGO 6 de Mayo—Venta por cualquier oferta—Liquidacion por lo que dén—Terrenos de gran porvenir. Rodeados por las fábricas de Salvo, Campomar, Destilería Uruguaya etc. etc.

Al lado de la Estacion Yatay y lindando con el campo Eúskaro.

Todos los operarios de estos establecimientos deben comprar un terreno de éstos, donde con poco dinero edifican una casita con el ahorro del alquiler y emplean bien sus economías, en la seguridad de que antes de un año habrán triplicado su dinero.

Hay muchos solares con arboledas, jardines y cercos—una verdadera delicia.

ATENCION AL DETALLE—4 grandes solares frente á la calle Uruguayana con plantaciones, verja y tranvía á la puerta, pagaderos 12 $ mensuales.

3 grandes solares frente á Uruguayana con verja y tranvía á la puerta, 10 $ mensuales.

3 magníficos solares cercados y con grandes plantaciones, uno de ellos esquina, 8 $ mensuales.

29 solares chicos, regulares y grandes, pagaderos 3, 4, 5, 6 y 7 $ al mes.

Recomiendo la asistencia á este remate á todo aquel que quiera emplear bien sus economías.

Orden del remate

El domingo 6 de Mayo á las 2 de la tarde, saldrán 10 vagones del tranvía del Norte de la calle Piedras esquina Perez Castellanos.

Los vecinos del Cordon y Aguada podrán tomar el tren en la esquina Rio Negro y Miguelete á las 2 1/4.

Pasajes gratis ida y vuelta.

Por planos, programas y boletos de pasaje, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion, oficina de La Industrial. 1237-ab.30

Juan Vallaro

EL DOMINGO 6 de Mayo—5 grandes solares con 16.221 metros, una gran parte sobre el Camino Nacional, con macadam—En el próspero pueblo Flor de Maroñas, á cuatro cuadras de la curva del tranvía al Hipódromo de Maroñas.

Venta al mejor postor. A las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé al remate de los siguientes solares, al mejor postor:

1.o—manzana 36—Solar núm. 1 con 921 metros cuadrados con frente á las calles San Martin, Independencia y Florida, linda por el Sud con terrenos de don Luis B. Cardoso.

2.o manzana 36 Solar núm. 8 con 922 metros cuadrados con frente á las calles Paris, Independencia y Florida, linda por el Norte con terrenos de doña Josefa Solsona.

3.o—manzana 16—3 689 metros cuadrados con frente á la calle Washington esquina Independencia. Lindando: por el Oeste con terreno de don Francisco Avego Martinez, y por el Sud con don Juan S. Perez.

4.o—manzana 12—3088 metros cuadrados con frente á la gran carretera (con macadam) y á las calles Washington y Solis; linda por el Norte con terrenos del doctor don José D. Roy Este lindo solar está ubicado frente al edificio calle 18 de Julio 700

5.o—manzana 9—7.000 metros cuadrados con frente á la gran carretera (con macadam) y á las calles San Martin y Paris. Este hermoso solar está ubicado á pocos metros, al Norte del edificio 18 de Julio 659.

OJO—El pasaje á Maroñas, por el nuevo arreglo entre la H. Junta y la Empresa del tranvía, vale doce centésimos.

Títulos perfectos. Todo comprador entregará al caer el martillo el 10 por ciento de garantía. Por planos y demás datos ocúrrase á la calle 25 de Mayo 274. 1229 ab.29.

Manuel G. de Zúñiga

¡¡20 cts. v. en 1.000 $ 20 cts. v!!

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 3 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con dicha base la mitad de la gran casa y quinta conocida por de Figueira, sita en la Villa del Cerro, manzana 31, ó sea 50 v de frente al Norte á la calle Suecia núm. 38; 100 v de frente al Oeste á la de Vizcaya y 50 v de frente á la de Rusia, 5 000 v. cds., lindando por el este con M. J. Santistebán, dueño de la otra mitad de la manzana. Dista 3 cuadras de la vía del tren, de la iglesia y del puente que se encuentra entre el almacen de Regino (hijo) y la quinta de Cambon. A 10 minutos de la ciudad por mar y 45 por tierra. Venta forzosa por ausentarse su dueño del país. Cercado de piedra en mezcla frente á las tres calles, 240 v. zarzo de parras con pilares sobre pared corrida, de piedra, de 6 m. 50 alto; mirador de material con depósito para agua y maquinaria valiosa para traer y abastecer el establecimiento de agua, 1 depósito para agua con gran bomba, 1 manantial, 1 edificio con altos, 5 piezas de material, galpones, glorietas, caminos pavimentados, grandes araucanias, magnolias y palmeras con fruta, árboles frutales de todas clases, como plantas florestales, cuarto de baño, postes con canilla para el riego, pararrayos, etc. Esta propiedad ha costado una fortuna!

El comprador entregará 150 $ en garantía, al caer el martillo. Por otros datos ocurrir al rematador, Yaro 724, entre 18 de Julio y Rivera. 1242-my 1.

Juan Vallaro

EL LUNES 7 de Mayo—Frente á la Bolsa de Comercio.—Un valioso viñedo, conocido por de Sierra Hnos.—En Colon, antes de llegar á los grandes establecimientos de los señores Varzi y Martinez: A dos cuadras del hermoso Camino Nacional (con macadan) á Las Piedras, y á unos 15 minutos de camino, á pié, desde la Estacion Colon!—Venta forzosa por division de condominio—Al mejor postor!—Contiene alrededor de 60.000 vides de las afamadas variedades Harriague, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc. y en la reciente vendimia se cosecharon mas de 100.000 kilos de uva que fueron vendidos de seis á siete centésimos el kilo, al contado y en el mismo establecimiento, sin gastos de propaganda, pues el mosto que producen las selectas variedades de esas viñas, es uno de los de mas alta graduacion alcohólica de los del país, segun manifestaciones de los antiguos clientes del establecimiento.

Visítese esta linda granja que produce una renta de 3 á 4000 $ anuales.

A las 3 en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate del expresado viñedo, cuyo detalle es como sigue: 14 hectáreas 3761 mts y 32 dects., unas 20 cuadras cuadradas, con 10 cuadras de frente al camino á Melilla por 2 cuadras de fondo que lindan por un costado sobre camino vecinal. Este magnífico terreno contiene además del gran viñedo, montes de naranjos y duraznneros, guindos, cerezos, olivos, una alameda de 10 cuadras de grafiones ó cerezas de gran tamaño, cañaverales, montes de mimbres, etc. Todos los árboles frutales son de las mejores variedades; el viñedo está formado con postes de ñandubay y alambre galvanizado, todo fué construido con los mejores materiales sin economía de ninguna especie. El terreno está perfectamente alambrado con siete hilos y postes de ñandubay, y cercado con cina-cina. Hay poblacion, un gran pozo manantial, etc.

Venta al mejor postor. Los interesados deben visitar detenidamente el establecimiento y se convencerán del perfecto estado en que se encuentra y que ha sido hecho á todo costo, pues sus fundadores emplearon mas de $ 40.000.

Títulos perfectos, podrán ser examinados en la escribanía del señor Osvaldo Acosta.

El comprador entregará el 10 por ciento de garantía al caer el martillo. Por mas datos 25 de Mayo 274. 1144-ab.21.

A. Victorica y Ca.

EL MARTES 8 de Mayo—En el Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375—Carneros Rambouillet puros importados origen Raczia y Otto Steiger.

El martes 8 de Mayo á las 3 p. m. venderemos al mejor postor 6 esplendidos carneros Rambouillet puros importados de la Cabaña «San Fermin» (R A) Son hermosos animales de 4 dientes y dan 10 kilos de lana superior.

3 carneros Ranmy Marsh puros importados de Nueva Zelandia.

2 yuntas de caballos adiestrados para carruaje.

3 vacas lecheras muy buenas recien paridas.

Varios casales gallinas de diferentes razas.

Todos los animales pueden verse en nuestro local Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 1221-ab.28.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos, elegantes y confortables muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata y demás objetos que estarán á la vista antes del remate.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 8 y MIERCOLES 9 de Mayo á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente: 50324, 502, 51137, 146, 197, 260, 265, 374, 481, 689, 711, 750, 767, 781, 828, 829, 838, 855, 883, 885, 909, 919, 951, 994, 52118, 119, 143, 148, 211, 220, 229, 247, 270, 290, 306, 331, 341, 342, 352, 404, 480, 532, 550, 562, 599, 643, 719, 753, 772, 811, 831, 852, 870, 888, 969, 989, 53074, 133, 143, 144, 326, 599, 602, 100267, 305, 315, 325, 364, 377, 392, 443, 451, 452, 453, 454, 494, 507, 518, 525, 537, 538, 539, 540, 555, 628, 676, 679, 691, 692, 694, 701, 704, 707, 714, 715.

DETALLE—El martes 8 á la 1 p. m. muebles de sala tapizados, mueblecitos de fantasía, un centro sala, sillones, sillas, banquetas, chifonier, escritorio para señora, mesitas, dos lujosas consolas doradas con rica escultura en madera, lunas biseaute, dos elegantes consolas de nogal con filete dorado mármol verde claro, cuatro espejos grandes, ocho cuadros al óleo, nueve ricos grabados, veinte cortinados completos para puertas (de costo), dos magníficas alfombras de una sola pieza para salon en buen estado, cortinas para centro nuevas, cortinillas de chupa, adornos, etc.; instrumentos finos para agrimensor teodolito, nivel, brújula, sextantes, cámara clara para dibujo, tira líneas, medidor de ángulos, una selecta biblioteca con obras de mérito y de valor, violines, mandolin, revolvers, necesarios de viaje etc., un juego dormitorio de nogal filete dorado lunas biseaute con camera y ropero de tres cuerpos, uno id de jacaranda y tuyá para una persona, variedad de muebles sueltos aparadores trinchantes y mesa comedor, cómoda tocador, 2 roperitos americanos de nogal, camas de madera, mesas de noche, armario de puertas corredizas, un rico juego de tres piezas ropero de tres cuerpos, cómoda y lavatorio nogal lunas biseauté con mármol rosa bien trabajado sin economía de materiales, alfombras, aparatos á gas, etc.

EL MIERCOLES 9 á la 1 p. m. alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes surtidos, artículos de plata, platinas y demas á la vista.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento del precio de venta.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aun no vencidas, ó las que se empeñen, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. -1185-ab.25.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Bixio, Lena y Alvearez, domiciliados en esta capital, calle Rio Negro núm. 137a, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Velería y jabonería en general— y cuya marca consiste en la denominacion "L'Union" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 27 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1231-my.1

Direccion General de Aduanas

De acuerdo con lo que dispone la Reglamentacion de tránsito de fecha 28 de Mayo de 1889, se previene al comercio que desde el primero de Mayo próximo inclusive en adelante, la introduccion de los frutos naturales similares á los del país, deberá solicitarse en un permiso denominado de "Tránsito", en el cual deberá constar la procedencia de los productos, su clase, y su peso ó medida. Los frutos que se introduzcan sin que se llene ese requisito no se considerarán de tránsito y, por consecuencia, no se expedirán por ellos los vales correspondientes.—Montevideo, Abril 27 de 1900.—*E. Gradin.* 1220-my.1.

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno destinados á los patrones y marinería del resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary; el respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lunes 7 de Mayo próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 26 de 1900.—*La Direccion.* 1206-my.7

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 10.000.000, (diez millones) de fajas de $ 0.02 para paquetes de tabaco, las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 1 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 2 de Mayo próximo á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Abril 27 de 1900—*Víctor Raineri.—V.o B.o Felippone.* my.2

Se hace saber á los señores contribuyentes, por bienes situados en los Departamentos del Litoral é Interior, que han dejado sus planillas en esta Direccion dentro de los plazos, que deben pasar á recojerlas en la primer quincena del mes de Mayo.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—*La Secretaría.* my.15.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de uniformes de invierno para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de tela y confeccion á las muestras confeccionadas que quedan á disposicion de los interesados en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 2 de Mayo próximo á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien queda á la disposicion de los interesados en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del estado. — Montevideo, Abril 23 de 1900. — *La secretaría.* 1177-my.2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p...

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLO á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1248-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel B. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Vidal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 5 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1047-my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Abril 3 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 981-m.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamou, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Marzo 30 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 987-my.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 881-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 503-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante est. juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don NICOLAS CARENZI GALLESI, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante Mayo á las 2 de la tarde para nombrar síndico provisorio en reemplazo de Ratti y Ca. que han renunciado.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1201-my.7.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don ARNO VIRAMON que ha sido presentado el estado de graduacion de créditos el que se encuentra en la oficina actuaria por el término de 15 dias á los efectos legales.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1202-my.3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca nuevamente á los acreedores de don PASCUAL GUARINO para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion el informe de los acreedores nombrados para dictaminar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratoria. — Montevideo, Abril 24 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1189-my.4.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don César Vazquez que han sido designados para ejercer las funciones de síndico provisorio los señores Piria y Denis domiciliados en la calle Cerrito núm. 219 ante quien deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias.—Montevideo, 20 de Abril de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1149-my.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 512-my.3

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber á don Manuel G. Preza, cuyo domicilio se ignora, que ante este juzgado se ha iniciado por los señores Trabucati y Ca. ejecucion de hipoteca contra don Segundo Ranero, sobre 2 solares con edificios, situados en esta villa, sobre los que existe un embargo trabado en autos que siguió el señor Preza contra el mismo señor Ranero.—Durazno, Abril 4 de 1900.—*Isidoro Vidal*, escribano público. 1044-my.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que lo puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.24

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.1
Austria-Hungria	„ 1.14	Gran Bretaña	„ 1.01	Portugal	„ 1.01
Bélgica	„ 1.10	Grecia	„ 1.12	Rumania	„ 1.17
Bosnia	„ 1.18	Holanda	„ 1.10	Rusia Europea	„ 1.2
Bulgaria	„ 1.18	Herzegovina	„ 1.13	Serbia	„ 1.1
Dinamarca	„ 1.11	Italia	„ 1.10	Suecia	„ 1.15
España	„ 1.06	Luxemburgo	„ 1.19	Suiza	„ 1.18
Francia	„ 1.10	Malta	„ 1.25	Turquía Europea	„ 1.3

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	„ 2.00	Hong-Kong	„ 2.41	New South Wales	.16
Cape Town	„ 2.00	Japon	„ 2.87	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas	„ 1.25	Madeira (Islas de)	„ 1.33	Méjico: Méjico	
Dakar Senegal)	„ 1.38	Natal: Durban	„ 2.00	Transvaal	
		(Islas de Cabo Verde)	„ 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ .30
Santos	„ 0.30	Pernambuco	„ 0.50	Pará	„ 0.30
Santa Catalina	„ 0.30	Estaciones del Gobierno en la mizma zona	„ 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	„ 0.30	Maranhao	„ 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ .85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900

2.04 erm. JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donnr
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/o al año.
á retirar con 30 días de aviso 3 °/o al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 °/o al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/o al año.
ó depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/o.
» » retirar con 30 dias de aviso 4 °/o.
» » 3 meses de aviso 4 1/2 °/o.
» » 6 meses de aviso 5 °/o.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

prm.dpmd. *Director-Gerente*

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 40

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, sargeteras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, deben ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde se serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo y Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa en el centro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion calle Misiones 127.

A. B. Powers Gerente

AVISOS MARITIMOS